

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	9860
Resoluciones	_____	9863
Licitaciones	_____	9863
Varios	_____	9870
Transferencias	_____	9890
Convocatorias	_____	9891
Sociedades	_____	9894

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9899
Varios	_____	9900
Sucesiones	_____	9913

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9921
---	-------	------



# Sección Oficial

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
Disposición N° 5.099

La Plata, 20 de octubre de 2015.

VISTO el expediente principal N° 2209-236047/2014 y sus agregados N° 2209-3663/15 y 2209-11701/15, iniciados por el Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, que diera origen a la presente, y

### CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escritos obrantes en los expedientes mencionados correspondientes a la Superintendencia de la Policía Científica del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y que fueran suscriptos por el Comisario de la Delegación Departamental de Policía Científica de Mercedes, Lic. Pablo César ALBERTO, el Comisario Mayor Director de Criminalística, Lic. Marcelino L. COTTIER y por la Comisaría General Superintendente, Lic. Liliana Alejandra SIVAK, solicita la anulación de los Certificados de Defunción Exclusivo Para Uso Forense, color violeta, N° 0000002974, 0000002976, 0000002977, 0000002979, 0000002986, 0000003022, 0000000317, 0000000342, 0000000343, 0000000347, 0000000373, 0000000375, 0000000390, 0000000396, 0000000400, 0000000401, 0000000425, 0000000429, 0000000446, 0000000455, 0000000459, 0000000481, 0000000482, 0000000503, 0000000504, 0000000514, 0000000515, 0000000516, 0000000517, 0000000518, 0000000525, 0000000529, 0000000533, 0000000554, 0000000600, 0000000601, 0000001108, 0000000960, 0000001101, 0000003615, 0000003622, 0000003809, 0000003853, 0000000980, 0000004164, 0000002998, 0000003039, 0000003066, 0000003100, 0000003102, 0000003125, 0000003126, 0000003128, 0000003138, 0000003144, 0000003177, 0000004266, 0000004270, 0000004290, 0000004295, 0000007523, 0000007524, 0000007553, 0000007574, 0000007578 y 0000008349;

Que los mencionados Certificados han sido inutilizados por error en su confección, exceptuándose de ellos el Certificado N° 0000003022 que corresponde ser anulado por haberse extraviado la Oblea central que forma parte del mismo, obrando a foja 8 del Expediente principal la Exposición de Extravío correspondiente;

Que los Certificados en cuestión lucen en original a fs. 3/7 y 9 del Expediente principal N° 2209-236047/14, fs. 4/33 del Expediente agregado N° 2209-3663/15 y a fs. 2/31 del Expediente agregado N° 2209-11701/15;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular los Certificados de Defunción Exclusivo Para Uso Forense, color violeta, N° 0000002974, 0000002976, 0000002977, 0000002979, 0000002986, 0000003022, 0000000317, 0000000342, 0000000343, 0000000347, 0000000373, 0000000375, 0000000390, 0000000396, 0000000400, 0000000401, 0000000425, 0000000429, 0000000446, 0000000455, 0000000459, 0000000481, 0000000482, 0000000503, 0000000504, 0000000514, 0000000515, 0000000516, 0000000517, 0000000518, 0000000525, 0000000529, 0000000533, 0000000554, 0000000600, 0000000601, 0000001108, 0000000960, 0000001101, 0000003615, 0000003622, 0000003809, 0000003853, 0000000980, 0000004164, 0000002998, 0000003039, 0000003066, 0000003100, 0000003102, 0000003125, 0000003126, 0000003128, 0000003138, 0000003144, 0000003177, 0000004266, 0000004270, 0000004290, 0000004295, 0000007523, 0000007524, 0000007553, 0000007574, 0000007578 y 0000008349, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Alberto A. Higgs  
Director Técnico  
C.C. 13.685

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
Disposición N° 5.100

La Plata, 20 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2923-549/2015, relacionado con la nota de foja 28 suscripta por el Dr. Claudio A. ORTIZ, a cargo de la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio

de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a la presente, y

### CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escrito de foja 1 expedido por el Dr. Juan Carlos RAFFA, Director Asociado del Hospital Zonal General de Agudos "Lucio Meléndez", de la localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, remite a este Registro Provincial los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000004605, 0000041296, 0000041323, 0000041340, 0000041352, 0000041360, 0000041362, 0000041363, 0000041384, 0000083705, 0000083715, 0000083719, 0000083734, 0000083753, 0000083756, 0000083761, 0000083767, 0000083780, 0000083782 y los Certificados de Defunción Fetal, color verde, N° 0000000531 y 0000006245, debido a que fueron inutilizados;

Que obra a fojas 2/22 la documentación original referenciada en el presente acto administrativo;

Que a fojas 29/30 el Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación de los certificados en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000004605, 0000041296, 0000041323, 0000041340, 0000041352, 0000041360, 0000041362, 0000041363, 0000041384, 0000083705, 0000083715, 0000083719, 0000083734, 0000083753, 0000083756, 0000083761, 0000083767, 0000083780, 0000083782 y los Certificados de Defunción Fetal, color verde, N° 0000000531 y 0000006245, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

Alberto A. Higgs  
Director Técnico  
C.C. 13.686

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
Disposición N° 5.101

La Plata, 20 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2979-338/2015, relacionado con la nota de foja 38 suscripta por el Dr. Claudio A. ORTIZ, a cargo de la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a la presente, y

### CONSIDERANDO:

Que el citado Director, conforme escrito de foja 1 expedido por el Dr. Carlos A. LORENZO, Director Ejecutivo del Hospital Interzonal General de Agudos "Petrona V. CORDERO", de la localidad de San Fernando, remite a este Registro Provincial los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000043022, 0000043052 y 0000043023, debido a que han sido inutilizados;

Que obra a fojas 27/29 la documentación original referenciada en el presente acto administrativo;

Que a fojas 39/40 el Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación de los certificados en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000043022, 0000043052 y 0000043023, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Alberto A. Higgs**  
Director Técnico  
C.C. 13.687

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE**  
**GABINETE DE MINISTROS**  
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.102**

La Plata, 20 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2904-2118/2015, relacionado con la nota de foja 11 suscripta por el Dr. Claudio A. ORTIZ, a cargo de la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a la presente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Director, conforme escrito de foja 10 expedido por la Dra. Mariana ESTÉVEZ, Directora Asociada Médica del Hospital Zonal General de Agudos "Horacio Cestino", de la localidad de Ensenada, remite a este Registro Provincial los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000007854, 0000007856, 0000007858, 0000007866 y 0000007871; como así también el Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000001030;

Que obra a fojas 1/6 la documentación original referenciada en el presente acto administrativo;

Que a fojas 12/13 el Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error en su confección, de los certificados en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014.

Por ello,

**EL DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:**

ARTÍCULO 1°. Anular los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000007854, 0000007856, 0000007858, 0000007866 y 0000007871; como así también el Certificado de Defunción Fetal, color verde, N° 0000001030, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Alberto A. Higgs**  
Director Técnico  
C.C. 13.688

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE**  
**GABINETE DE MINISTROS**  
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.103**

La Plata, 20 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2974-958/2015, relacionado con la nota de foja 10 suscripta por el Dr. Claudio A. ORTIZ, a cargo de la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a la presente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Director, conforme escrito de foja 9 expedido por la Dra. Susana Beatriz GÓMEZ, Directora Ejecutiva del Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Oscar Alende", de la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, remite a este Registro Provincial, debido a que han sido inutilizados, los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000072829, 0000072827, 0000084575, 0000123218, 0000123171, 0000123170 y 0000086982;

Que obra a fojas 1/8 la documentación original referenciada en el presente acto administrativo;

Que a fojas 11/12 el Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación de los certificados en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014.

Por ello,

**EL DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:**

ARTÍCULO 1°. Anular los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000072829, 0000072827, 0000084575, 0000123218,

0000123171, 0000123170 y 0000086982, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Alberto A. Higgs**  
Director Técnico  
C.C. 13.689

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE**  
**GABINETE DE MINISTROS**  
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.104**

La Plata, 20 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2964-5684/2014, relacionado con la nota de foja 4 suscripta por el Dr. Claudio A. ORTIZ, a cargo de la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a la presente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Director, conforme escrito de foja 1 expedido por el Dr. Salvador José CAPUTO, Director Asociado del Hospital Interzonal General de Agudos "Pedro Fiorito", de la localidad de Avellaneda, remite a este Registro Provincial el Certificado de Defunción dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000004949;

Que obra a fojas 2/3 la documentación original referenciada en el presente acto administrativo;

Que a fojas 5/6 el Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación por error en su confección del certificado en cuestión, para lo cual lo detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014.

Por ello,

**EL DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:**

ARTÍCULO 1°. Anular el Certificado de Defunción dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000004949, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Alberto A. Higgs**  
Director Técnico  
C.C. 13.690

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE**  
**GABINETE DE MINISTROS**  
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.105**

La Plata, 20 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2960-560/2015, relacionado con la nota de foja 12 suscripta por el Dr. Claudio A. ORTIZ, a cargo de la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a la presente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Director, conforme escrito de foja 1 expedido por la Dra. Silvina GONZÁLEZ, Directora Asociada del Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín", de la localidad de La Plata, remite a este Registro Provincial los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000008093, 0000042195, 0000042211, 0000042227, 0000042230, 0000042252; 0000042273 y 0000042286, debido a que han sido inutilizados;

Que obra a fojas 3/10 la documentación original referenciada en el presente acto administrativo;

Que a fojas 13/14 el Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación de los certificados en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014.

Por ello,

**EL DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:**

ARTÍCULO 1°. Anular los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000008093, 0000042195, 0000042211, 0000042227,

0000042230, 0000042252; 0000042273 y 0000042286, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Alberto A. Higgs**  
Director Técnico  
C.C. 13.691

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE**  
**GABINETE DE MINISTROS**  
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.106**

La Plata, 20 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2912-6897/2015, relacionado con la nota de foja 5 suscripta por el Dr. Claudio A. ORTIZ, a cargo de la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a la presente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Director, conforme escrito de foja 1 expedido por el Dr. Germán SACIDO, Director Ejecutivo del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", de la localidad de Florencio Varela, remite a este Registro Provincial el Certificado de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000005318, debido a que fue inutilizado por error de confección;

Que obra a foja 3 la documentación original referenciada en el presente acto administrativo;

Que a fojas 6/7 el Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación del certificado en cuestión, para lo cual lo detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular el Certificado de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000005318, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Alberto A. Higgs**  
Director Técnico  
C.C. 13.692

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE**  
**GABINETE DE MINISTROS**  
**REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.107**

La Plata, 20 de octubre de 2015.

VISTO el expediente N° 2963-8050/2015, relacionado con la nota de foja 36 suscripta por el Dr. Claudio A. ORTIZ, a cargo de la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que diera origen a la presente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Director, conforme escrito de foja 1 expedido por María del R. GONZÁLEZ ARZAC, Directora Ejecutiva del Hospital Interzonal General de Agudos "Rodolfo ROSSI", de la localidad de La Plata, remite a este Registro Provincial los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000042703, 0000042708, 0000042714, 0000042717, 0000042729, 0000042739, 0000042746, 0000042754, 0000012779, 0000012781, 0000012783, 0000012784, 0000012790, 0000012791, 0000012794, 0000012811, 0000012812, 0000012814, 0000012838, 0000012842, 0000012843, 0000012851, 0000012860, 0000012871, 0000012874, 0000012786, 0000012875, 0000012876 y 0000012877, debido a que han sido inutilizados;

Que obra a fojas 2/29 la documentación original referenciada en el presente acto administrativo;

Que a fojas 37/38 el Lic. Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación de los certificados en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular los Certificados de Defunción Dentro del Establecimiento Sanitario, color naranja, N° 0000042703, 0000042708, 0000042714, 0000042717, 0000042729, 0000042739, 0000042746, 0000042754, 0000012779, 0000012781, 0000012783, 0000012784, 0000012790, 0000012791, 0000012794, 0000012811, 0000012812, 0000012814, 0000012838, 0000012842, 0000012843, 0000012851, 0000012860, 0000012871, 0000012874, 0000012786, 0000012875, 0000012876 y 0000012877, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Notificar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Alberto A. Higgs**  
Director Técnico  
C.C. 13.693

**Provincia de Buenos Aires**  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**Disposición N° 5.545**

La Plata, 6 de noviembre de 2015.

POR 5 DÍAS -

**ANEXO I**  
**DETERMINACIÓN DE OFICIO DE LA VALUACIÓN FISCAL**

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, en ejercicio del poder de policía inmobiliario, determina de oficio la valuación fiscal de los inmuebles de acuerdo a la individualización y en los términos consignados en la nómina disponible en el link de Notificaciones por Boletín Oficial de la página Web de esta Agencia. (<http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/ListadoBoletinOficial.asp>).

Asimismo, dispone incorporar en el registro catastral correspondiente a los inmuebles individualizados, el valor edificio determinado de acuerdo al detalle consignado en la nómina publicada en el sitio Web precedentemente mencionado.

Que la determinación efectuada quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interpone alguno de los recursos previstos en el artículo 115 de ese plexo legal.

**Miguel de la Fuente**  
Subgerente de Gestión Territorial  
C.C. 13.684 / nov. 13 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires**  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**Disposición Delegada N° 580**

La Plata, 4 de noviembre de 2015.

VISTO que mediante Expediente 22700-0047924-2015 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal - Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de diciembre de 2015, en el uno con noventa cincuenta y dos por ciento (1,9052 %) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Alejandro Onofri**  
Gerente de Estudios y  
Evaluación Tributaria  
C.C. 13.537

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
H. TRIBUNAL DE CUENTAS  
Resolución N° 13/15

La Plata, 27 de octubre de 2015.

VISTA la necesidad de establecer el monto del sueldo mínimo de la Administración Pública para la fijación de las multas que aplica este Organismo, lo señalado por el Acta de Acuerdo de fecha 25 de octubre de 2007 y lo dispuesto por la Ley 10.869 Orgánica del H. Tribunal de Cuentas con sus modificatorias y,

### CONSIDERANDO:

Que la reglamentación del artículo 16 de la Ley 10.869 (Dto. 2.503/90) establece la graduación de las multas atendiendo al carácter, efectos y gravedad de la falta cometida, considerándose el sueldo mínimo del régimen laboral aprobado por la Ley 10.430 (categoría 1), correspondiente al régimen de treinta (30) horas semanales para el cálculo del valor modular, basado en un criterio de igualdad en la aplicación de penas a fijarse en los fallos de estudio de cuentas.

Que conforme al artículo 3° de la Resolución N° 692/07 del H. Tribunal de Cuentas, se establece el último Acuerdo del mes de octubre de cada año para fijar el monto que se utilizará para el cálculo de las multas.

Que el Secretario Ejecutivo de Administración y Recursos Humanos del H. Tribunal de Cuentas, informa que el sueldo básico de una categoría I (uno) ingresante vigente a la fecha es de pesos un mil ochocientos cuarenta y tres (\$ 1.843,00),

Por ello,

EL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el monto de pesos un mil ochocientos cuarenta y tres (\$ 1.843,00) para el cálculo de las multas a aplicarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 10.869, sus modificatorias y su Decreto Reglamentario (1.770/09).

ARTÍCULO SEGUNDO: Rubricar por el señor Director General de Receptoría y Procedimiento, firmese la presente resolución que consta de una (1) foja, comunicarla a quien corresponda. Publicarla en la página Web del H. Tribunal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

**Eduardo Benjamín Grinberg**, Presidente; **Cecilia Rosaura Fernández**, Vocal; **Miguel Oscar Teilletchea**, Vocal; **Héctor Bartolomé Giecco**, Vocal; **Gustavo Ernesto Fernández**, Vocal. **Ricardo César Patat**, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 13.659

## Licitaciones

República Argentina  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

### Licitación Pública N° 36/15

POR 15 DÍAS – Obra Pública. Expediente N° 1286/2015. Objeto de la contratación: Tendido eléctrico desde la cámara transformadora N° 3 de Aerolíneas Argentinas hasta el tablero seccional del Predio Grupo Canes I ubicado en el Barrio Uno “La Valentina”, sito en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos cuarenta y un mil quinientos veintitrés con 97/100 centavos (\$ 1.741.523,97).

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos cincuenta (\$ 1.750,00).

Valor de Garantía de Oferta: Pesos diecisiete mil cuatrocientos quince con 24/100 centavos (\$ 17.415,24).

Consulta de Pliegos: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, Barrio Uno, Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos.

Adquisición de Pliego: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, Barrio Uno, Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos. Mediante el correspondiente recibo se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria, sita en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Edificio P.S.A., Oficina N° 411/413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, entre las 10:00 y 15:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Acto de Apertura: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito en calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, Barrio Uno, Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, el día 20 de noviembre de 2015 a las 12:00 hs. Presentación de Ofertas: Se recibirán ofertas hasta el día 20 de noviembre de 2015 a las 11:00 horas.

L.P. 28.519 / oct. 26 v. nov. 13

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

#### Licitación Pública N° 17/15 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: “Centro Regional de Extensión Universitaria, Primera Etapa”, Predio 6 de Agosto de Berisso de la UNLP, Segundo Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 11 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas.

Ubicación: Av. 60 y 129, Berisso, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos diecisiete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y siete con 00/100 (\$ 17.469.897,00).

Plazo de Ejecución: cuatrocientos veinte (420) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 28 de agosto de 2015.

Compra de legajos: Administración de Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13 hs., hasta el 28 de agosto de 2015.

Precio del legajo: Pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500,00).

C.C. 12.813 / oct. 28 v. nov. 17

República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nacional N° 38/15

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Obra: Bacheo y construcción de carpetines con mezcla asfáltica en caliente en la siguiente Ruta Nacional N° 33-Tramo: Trenque Lauquen-Rufino-Sección: Progresiva km. 488,050 (camino a Blaquier). Progresiva km. 537,320 (acceso a Rufino), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Bacheo superficial y extendido con concreto asfáltico en caliente, espesor promedio 0,10 m Bacheo profundo con concreto asfáltico en caliente. Fresado superficial y extendido, espesor promedio 0,10 m. Reacondicionamiento de accesos con suelo rap-cemento Portland, espesor promedio de 0,20. Reacondicionamiento de banquetas con transporte de suelo, espesor promedio 0,15 m.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve con cincuenta y dos centavos (\$ 24.942.259,52) referido a valores vigentes al mes de marzo de 2015.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil novecientos noventa (\$ 4.990).

Plazo de Obra: Ocho (8) meses.

Apertura de Oferta: Se realizará el 4 de diciembre de 2015 a las 11 hs., en forma consecutiva a la Licitación Pública 39/15.

Fecha de venta de pliego: Desde el 2 de noviembre de 2015.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

L.P. 28.826 / oct. 29 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 18/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 32.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 7.749.546,01.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/12/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/12/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 13.247 / nov. 5 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 19/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 40.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.762.651,72.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/12/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/12/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 13.248 / nov. 5 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 70/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 940.

Localidad: El Pato.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 3.146.255,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/12/2015 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/12/2015 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 13.249 / nov. 5 v. nov. 18

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 71/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. B° Arlt.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 15.547.900,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/12/2015 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/12/2015 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 13.250 / nov. 5 v. nov. 18

**República Argentina  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 43/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4.

Localidad: San Justo.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 10.566.126,61.

Fecha Apertura: 09/12/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 09/12/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 360 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.T. N° 4 sita en calle Villegas e/ Entre Ríos y Ocampo N° 2231 - Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 13.275 / nov. 6 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 12/15**

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación integral de la fachada del Palacio de Justicia.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2402-990/09.

N° de Resolución: 563/15.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Obra financiada por la Suprema Corte de Justicia.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 9.643.494,88.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, 9° piso, el día 3 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 5.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Periodo de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 13.332 / nov. 9 v. nov. 13

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.853**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.853 para la "Lobby cajero automático, acceso al Banco y al ascensor", en el edificio sede de la sucursal Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el 1/12/15 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

L.P. 29.587 / nov. 10 v. nov. 13

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.858**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.858 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería, en el edificio sede de la sucursal Batán (B.A.).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 3/12/15 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Batán (B.A.) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar).

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.163.789 más IVA.

L.P. 29.588 / nov. 10 v. nov. 13

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.854**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.854 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de mobiliario, instalaciones fijas y silletería, en el edificio sede de la sucursal Campana (B.A.)".

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el día 1/12/15 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Campana (B.A.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (B. A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar).

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.147.377,75 más IVA.

L.P. 29.589 / nov. 10 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**Licitación Pública N° 2/15  
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Expediente N° 5847-367549/15 Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: "Unidad Académica- E.N.S N° 1- Refacciones Generales" en jurisdicción del distrito de La Plata.

Ejecuta: Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

Presupuesto Oficial: \$ 9.735.359,81.

Plazo de Obra: 420 días.

Fecha de Apertura: 03/12/2015, 11:00 horas.

Recepción de Ofertas: 03/12/2015, 11:00 horas.

Retiro de Pliego: Hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio, en la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar. D.G.C. y E., sita en calle 63 N° 435 Piso 2° La Plata.

Consultas en Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, en Dirección Provincial de infraestructura Escolar sita en calle 63 N° 435, Piso 2° de la ciudad de La Plata.

C.C. 13.450 / nov. 10 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 264/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmueble en la Ciudad de Pinamar, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)).

También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-672/14.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 13.480 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 267/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)).

También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 25 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 13.481 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 278/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Azul, con destino al traslado del Juzgado de Familia N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)).

También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, Avenida Pte. Perón N° 525 (ex Humberto 1°), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2098/13.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 13.482 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Pública N° 22/15**

POR 3 DÍAS - Ref. Expte.: 3002-1220/15. Llámase a Licitación Pública con el objeto de contratar la provisión de materiales y mano de obra para trabajos de pintura en Unidades Funcionales de Defensa Penal N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10, Departamento Judicial de Mar del Plata.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público, [www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata), el día 30 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas.

Secretaría de Administración.

Procuración General.

Área de Contrataciones.

C.C. 13.488 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 211/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 211/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Lomas de Zamora, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I" de Banfield, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450, Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I" de Banfield, el día 24 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1429/15.

Procuración General.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 13.489 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 220/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 220/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Lanús, para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I" de Banfield, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450, Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I" de Banfield, el día 24 de noviembre de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-762/10.

Procuración General.

Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 13.490 / nov. 11 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública Nº 176/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Refugio Estación Ramos Mejía en Av. Rivadavia entre Av. de Mayo y Necochea, de la Localidad de Ramos Mejía.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 17 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.387 (son pesos dos mil trescientos ochenta y siete).

Expediente Nº: 01447/int./15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.548 / nov. 11 v. nov. 17

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública Nº 173/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Refugio Estación Gregorio de Laferrere, Av. Gral. Rojo entre Honorio Luque y Esteban Echeverría de la Localidad de Gregorio de Laferrere.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 4 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.777 (son pesos dos mil setecientos setenta y siete).

Expediente Nº: 01450/int./15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.549 / nov. 11 v. nov. 17

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública Nº 171/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de remodelación del Sector Kinesiología del Hospital de Niños de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 16 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.201 (son pesos un mil doscientos uno).

Expediente Nº: 01529/int./15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.550 / nov. 11 v. nov. 17

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública Nº 162/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Provisión y colocación de aberturas en el Hospital Equiza de González Catán.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 14 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.145 (son pesos un mil ciento cuarenta y cinco).

Expediente Nº: 0008349/Int./15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.  
Departamento Llamados.

C.C. 13.551 / nov. 11 v. nov. 17

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Nº 18/15 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ampliación de Edificio Biblioteca, Facultad de Ingeniería de la UNLP - Segundo Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 18 de diciembre de 2015 a las 9.00 horas.

Ubicación: Calle 47 y 115 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos diez millones ciento setenta y cuatro mil trescientos sesenta con 00/100 (\$ 10.174.360,00).

Plazo de Ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 3 de diciembre de 2015.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 3 de diciembre de 2015.

Precio del Legajo: Pesos diez mil ciento setenta y cuatro con 00/100 (\$ 10.174,00).

Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 entre 8 y 9 -

CP 1900 - La Plata - Buenos Aires - República Argentina - Tel.: 422-7479/422-7128 - @presi.unlp.edu - www.unlp.edu.ar

C.C. 13.552 / nov. 11 v. dic. 2

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública Nº 6/15

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 3832 Dígito 0 Año 2015 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación del servicio de cobertura de emergencias médicas y/o traslados.

Apertura: 10 de diciembre de 2015, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.549.600.

Valor Pliego: \$ 500.

Venta del Pliego: Hasta el 4 de diciembre de 2015.

Consulta del Pliego: Hasta el 3 de diciembre de 2015.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 9 de diciembre de 2015.

Mediante Póliza hasta el 4 de diciembre de 2015.

Monto del Depósito: \$ 177.480.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2do. piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6484/6483/6375. Fax (0223) 499-6567. Correo electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 13.555 / nov. 12 v. nov. 13

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 230/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 230/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Isidro con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1º piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro, calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, el día 24 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-32/2013.

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 13.556 / nov. 12 v. nov. 16

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

### Licitación Pública Nº 37/15

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 851/2015. Expediente Nº 4121-6038/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle "Zanjeo domiciliario-2015".

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 30-11-2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 987.000.

Valor del Pliego: \$ 987.

Fecha de adquisición del pliego hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Córdoba N° 891 de la ciudad de Zárate, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Tel.: 03487-422551.

C.C. 13.606 / nov. 12 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

### Licitación Pública Nº 39/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 872/2015. Expediente Nº 4121-4629/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización de las obras de "Refuncionalización y puesta en valor de la Plaza Constancio C. Vigil".

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19-11-2015, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 890.433,30.

Valor del Pliego: \$ 891.

Fecha de adquisición del pliego hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia 751, de la ciudad de Zárate, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Tel.: 03487-443767/68.

C.C. 13.607 / nov. 12 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública Nº 18/15

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 12270 Dígito 0 Año 2015 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación del servicio de emergencias médicas en playas.

Apertura: 4 de diciembre de 2015, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.898.000.

Valor Pliego: \$ 500.

Venta del Pliego: Hasta el 2 de diciembre de 2015.

Consulta del Pliego: Hasta el 1º de diciembre de 2015.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 3 de diciembre de 2015.

Mediante Póliza hasta el 2 de diciembre de 2015.

Monto del Depósito: \$ 144.900.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1627, 2do. piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-7859/6484/6375. Fax (0223) 499-6567. Correo electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 13.608 / nov. 12 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

### Licitación Pública Nº 40/15

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal Nº 808/2015. Expediente Nº 4121-6904/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de las obras de "Pavimentación calle 46".

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 24-11-2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.049.283.

Valor del Pliego: \$ 5.050.

Fecha de adquisición del pliego hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia 751, de la ciudad de Zárate, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Tel.: 03487-443767/68.

C.C. 13.613 / nov. 12 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE GESTIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

### Licitación Pública Nº 37/15

POR 2 DÍAS – Expediente: 15397-S-2015.

Objeto: Creación de la Escuela de Danzas.

Fecha y hora de Aperturas: 4 de diciembre de 2015, 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.939 nueve mil novecientos treinta y nueve.

Presupuesto Oficial: \$ 9.939.080,79 (nueve millones novecientos treinta y nueve mil ochenta con setenta y seis centavos).

Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Consultas y Vistas de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano Nº 3747, Gral. San Martín, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, en el horario de 9 a 14.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 13.618 / nov. 12 v. nov. 13

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública Nº 19/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Centro de innovación tecnológica. Ampliación. Adecuación y refuncionalización del Edificio.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 22 de diciembre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: Predio de ADA, UNLP, Boulevard 113 y 64, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y cinco millones ciento veintidós mil doscientos ochenta y dos con 00/100 (\$ 35.121.282,00)

Plazo de ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 10 de diciembre de 2015.

Compra de Legajo: Administración de la Presidencia-Tesorería, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 10 de diciembre de 2015.

Precio del Legajo: Pesos treinta y cinco mil cien con 00/100 (\$ 35.100,00).

C.C. 13.641 / nov. 12 v. dic. 3

## ANSES

### Licitación Pública Nº 45/15

POR 2 DÍAS - Tipo: Licitación Pública Nº 45, Ejercicio: 2015.

Expediente Nº 024-99-81666369-1-123.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de limpieza en edificios de Nivel Central, Jefatura Regional Capital Federal, Jefatura Regional Conurbano I y Jefatura Regional Conurbano II por un período de doce (12) meses, con opción a prórroga por doce (12) meses más.

Observaciones generales.

Se comunica que el día 13/11/15 a las 11:00 hs., será llevado a cabo el Acto de Apertura del Sobre "B" de la Licitación Pública Nº 45/15, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Córdoba Nº 720, 3º Piso.

C.C. 13.694 / nov. 12 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

### Licitación Pública Nº 55/15

POR 2 DÍAS - Adquisición de fibra óptica Secretaría de Protección Ciudadana Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 25.000,00 (veinticinco mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 19 de noviembre de 2015, a las 11:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 23 de noviembre de 2015, a las 11:00.

Acto de Apertura: El día 2 de diciembre de 2015 a las 11:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 13.660 / nov. 13 v. nov. 16

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

### Licitación Pública Nº 1/15 Prórroga

POR 1 DÍA – Prórroga fecha de apertura de Licitación Pública Nº 1/15.

Expediente: 0400-004287/15-000.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos Informáticos.

Retiro de Pliegos: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) o personalmente al Departamento de Compras. 48 Nº 582 1º piso 1900, La Plata, Prov. de Bs. As.

Plazos: 12/11/15 al 18/11/15 de 8:00 a 13:00 hs.

Consultas del Pliego: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Calle 48 Nº 582 1º piso. Edificio de la reforma universitaria (Ex Jockey Club) 1900, La Plata. Prov. de Buenos Aires.

Dirección de Correo Electrónico: [compras1@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:compras1@jursoc.unlp.edu.ar) / [compras2@jurosc.unlp.edu.ar](mailto:compras2@jurosc.unlp.edu.ar)

Hasta el 24/11/15, 8:00 a 13:00 hs. respondidas el 30/11/15.

Presentación de las ofertas: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Calle 48 Nº 582 1º piso. Edificio de la Reforma Universitaria (Ex Jockey Club) 1900, La Plata. Prov. de Buenos Aires. 4 de diciembre de 2015, 10:00 hs.

Apertura de las Ofertas: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Calle 48 Nº 582 1º Piso. Edificio de la Reforma Universitaria (Ex Jockey Club) 1900, La Plata. Prov. de Buenos Aires. 4 de diciembre de 2015, 11:00 hs.

Sin costo del Pliego.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado, o retirado con el fin de presentarse a cotizar ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), acceso directo "contrataciones vigentes".

L.P. 29.909

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

### Licitación Privada Nº 79/15

POR 1 DÍA - Expediente Nº 2974-1201/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 13:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio, Áreas Especiales I con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 13.643

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

### Licitación Privada Nº 78/15

POR 1 DÍA - Expediente Nº 2974-1207/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 13:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio, Electroforesis Automatizada.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.644

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 77/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1209/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 14:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio – Área Microbiología con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.645

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 76/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1206/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 08:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio, Área Especiales I con provisión de equipamiento

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.646

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 75/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1203/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 08:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio – Hematología II con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.647

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 74/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1211/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 14:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio – Gases en Sangre Medio Interno con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.648

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 73/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1205/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 14:45.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio – Gases en Sangre con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 13.649

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 80/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1204/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015

Hora de Apertura: 12:30

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio, Área Química Clínica II con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.650

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 90/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1202/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio, Descartables.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.651

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 89/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1212/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 10:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio – Área Especiales I con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.652

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 88/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1222/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio, Área Hematología I con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 13.653

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 87/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1210/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 11:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio, Área Especiales I con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 13.654

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 86/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1208/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 12:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio, Bacteriología Automatizada.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 13.655

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 102/15**

POR 1 DÍA -Expediente N° 2974-1200/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015

Hora de Apertura: 09:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio. Reactivos Manuales

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 13.656

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 101/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1262/15.

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 09:30.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio, Área Especiales I con provisión de equipamiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 13.657

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 109/15**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-1199/15

Fecha de Apertura: 19/11/2015.

Hora de Apertura: 15:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de Insumos de Laboratorio – Reactivos Manuales Bacteriología.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 13.658

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Licitación Privada N° 5/15**

POR 1 DÍA – Comuníquese la Licitación Privada para la contratación del servicio de provisión de agua en bidones para el edificio central de IPS y anexos en la Ciudad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata; en el horario de 9 a 13, previa presentación de nota de “Domicilio de Comunicaciones” por duplicado.

La Recepción de ofertas se realizará hasta el día 2/12/2015 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 2/12/15 a las 10:30 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 N° 530, 4° piso, La Plata.

Expte.: 21557-334583/15.

C.C. 13.679

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

**Licitación Privada N° 23/15**

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores para ser utilizados en este Instituto sus dependencias, Centro de Control del Doping y en el Centro de Atención al Ludópata de la Ciudad de Vicente López a partir del mes de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

Justiprecio: Pesos cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con ochenta y ocho centavos (\$ 449.999,88).

Apertura de Sobres: 23 de noviembre de 2015 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: S/C.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – [www.loteria.gba.gov.ar](http://www.loteria.gba.gov.ar)

C.C. 13.681

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

**Licitación Privada N° 10/15**

POR 1 DÍA - Objeto: Provisión de insumos informáticos con destino a este Instituto, con opción de ampliación de 100%.

Justiprecio: Pesos un millón ciento ochenta y seis mil quinientos diez (\$ 1.186.510,00)

Apertura de Sobres: 24 de noviembre de 2015 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – [www.loteria.gba.gov.ar](http://www.loteria.gba.gov.ar)

C.C. 13.682

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

**Licitación Privada N° 21/15**

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de elementos de electricidad con destino al Casino Central.

Justiprecio: Pesos ochocientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y seis con treinta y siete centavos (\$ 843.996,37).

Apertura de Sobres: 30 de noviembre de 2015 a las 12:00 hs., en la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – [www.loteria.gba.gov.ar](http://www.loteria.gba.gov.ar)

C.C. 13.683

**Provincia de Buenos Aires  
FISCALÍA DE ESTADO**

**Licitación Pública N° 1/15**

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 1/15. Expediente N° 5100-7798/15.

Retiro de Pliegos y Consultas: A los fines de consultar el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios). Carátula de Convocatoria, Planilla de Cotización, Planilla de Campos Editables del Pliego de Condiciones Particulares para la Adquisición Jurisdiccional de Equipamiento Informático y Especificaciones Técnicas, regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en la Dirección General de Administración, Av. 1 N° 1342 esq. 60, 5° piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Costo del Pliego: sin valor.

Fecha de Apertura: 24/11/2015.

Presentación de Ofertas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de Pliego y Consultas.

Plazo y Horario: hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para dicha apertura.

Acto de Apertura: Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5° piso de la Ciudad de La Plata. Día y Hora: martes 24 de noviembre de 2015, 11:00.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Pliego de Condiciones Particulares para la Adquisición Jurisdiccional de Editables Equipamiento Informático Especificaciones Técnicas Carátula de Convocatoria	Campos	.xls	8348379e57f72fdea3ddffce2f65e69f
Planilla de Cotización	Planilla de Cotizacion	.xsl	0bed102c0a9e9571a0f20e6352beed8d

C.C. 13.642 / nov. 13 v. nov. 17

## Varios

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la agente DIEGO ALEJANDRO LEÓN (D.N.I 21.471.608), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la resolución 11112 N° 966/15 obrante en el expediente N° 2900 - 91466/09. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 13.277 / nov. 9 v. nov. 13

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL

POR 5 DÍAS - Notifico a GUSTAVO ADRIÁN PERALTA (DNI N° 24.781.162), con último domicilio en la calle San Nicolás 2496; de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires, que por N° 2209-44815/15, en trámite ante esta Delegación de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, se lo conmina a que en plazo de cuarenta y ocho (48) horas, se reintegre a sus tareas y regularice su situación laboral, caso contrario, se hallará incurso en abandono de cargo, conforme lo previsto en el artículo 85 de la Ley N° 10430 (1.0. Decreto N° 1869/96) Y su Decreto Reglamentario N° 4161/96. Pablo S. Fioravanti, Director Delgado.

C.C. 13.334 / nov. 9 v. nov. 13

### Provincia de Buenos Aires ARCHIVO GENERAL DEPARTAMENTAL QUILMES

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Judicial Departamental Quilmes hace saber que el día 28 del mes de diciembre del año 2015, se llevará a cabo la destrucción autorizada en los términos del Ac. SCBA 3397/08 y de la Res. SCBA 2049/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de expedientes correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8 Departamental, que datan del período comprendido entre los años 1994 y 2010, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial. Ello conforme lo establecido en los arts. 115, 116, 119 del Ac. 3397/08 y arts. 2, 3, 4, 7, 8 y conchs. de la Res. 2049/12 SCBA. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente, o la revocación de la autorización de destrucción, -cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada-, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle Humberto Primo N° 265 del Partido de Quilmes. Quilmes, 02 de noviembre de 2015. Ricardo O. Beloli, Jefe.

C.C. 13.535 / nov. 11 v. nov. 13

### MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Listado Adjudicatarios al Plan Federal de Construcción de Viviendas, para Oposición presentarse dentro de los 7 días de publicada la presente en la oficina de regularización dominial de esta administración, ubicada en el edificio municipal, 25 de Mayo 2725 PB.

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.	BARRIO
PEREYRA	LORENA PAOLA	29747762	LA ROTONDA
OJEDA	VICTOR ARMANDO	27216072	LA ROTONDA
AGUILERA	GRISELDA	25516644	SAN RUDECINDO
GONZALEZ			
MORALES	LINO MILCIADES	93600574	SAN RUDECINDO
CANTEROS	MARIA ALEJANDRA	27435591	SAN NICOLAS
CABRAL	JOSE MARIA	18403416	SAN NICOLAS
WALTON	SONIA DANIELA	31049934	PRESIDENTE PERON
ALVAREZ SALAZAR	CLAUDIO JORGE	92213858	MARTIN FIERRO
IMBROGNO	NATALIA	23134409	MARTIN FIERRO
ALARCON	MARIA CRISTINA	26843617	SAN NICOLAS
BARRIOS	STELLA MARIS	14240623	MONTE CUDINE
PEREIRA	VIVIANA GLADIS	21800717	DON ORIONE
SERRA	SARA BEATRIZ	18210877	RICARDO ROJAS
PINO	RAIMUNDO	8233865	SAN JUAN
CARDOZO	LIDIA AMELIA	18472186	SAN JUAN
BARALDO	CLAUDIA RAFAELA	21990146	CENTRO
DOMINGUEZ	MARISA ANALIA	24678070	MAYOL
ALFONSO	OSCAR ANIBAL	24589361	MAYOL
MARECO	SANDRA BIBIANA	27990308	CURVA DE BERRAYMUNDO
SERRANO	ROBERTO JAVIER	18087404	CURVA DE BERRAYMUNDO
GOMEZ	MARISA CECILIA	28493015	SAN NICOLAS
AROCHA	MIGUEL ANGEL	28128007	SAN NICOLAS
TONARELLI	MYRIAN ALEJANDRA	23499440	SAN JORGE
ESPINOZA	SEBASTIAN	29228722	SAN JORGE
VAZQUEZ	GONZALO CARLOS	40289137	SAN EDUARDO
CUEVAS	LEONARDO HUGO	39117610	SAN EDUARDO
VAZQUEZ	MICAELA ARACELI	47807628	SAN EDUARDO
MANSILLA	SANTOS BENIGNO	30059831	INGENIERO ALLAN
SERRIZUELA	ANTONIO OMAR	16826803	GENERAL MANUEL BELGRANO
GOMEZ	PATRICIA MABEL	17798571	GENERAL MANUEL BELGRANO
AVILA	SANDRA PATRICIA	21973907	PICO DE ORO
ESCALANTE	MARIA DEL CARMEN	16441722	VILLA ARGENTINA
DUARTE	HECTOR DARIO	23879741	SANTA INES
MENDEZ	MARIA LAURA	25419859	SANTA INES
SOTO	MONICA ALEJANDRA	23876882	SANTA INES
VALENZUELA	GUSTAVO MARCELO	22981512	SANTA INES
OLIVERA	LIDIA SUSANA	17303475	LA SIRENA
BORDA	TORIBIO	14261022	LA SIRENA
AYALA	KARINA ELIZABETH	26682384	SANTA INES
RUIZ	MARIA ESTER	28833208	SANTA INES
GOMEZ	RENE LEONARDO	28038910	SANTA INES
MOLINA	RAMONA BEATRIZ	27649580	SAN NICOLAS
ROMERO	HECTOR ANTONIO	30975271	SAN NICOLAS
MAIDANA	DELIA PATRICIA	16901336	LA PILETA
SILVA	CLAUDIO MARTIN	22801511	VILLA GRAL. SAN MARTIN
BOGADO	PAOLA ANDREA	28899874	VILLA GRAL. SAN MARTIN
VAZQUEZ	PATRICIA RAMONA	23499505	VILLA ANGELICA
FONTELA	CECILIO MARIO	20528939	VILLA ANGELICA
SANTA CRUZ	ZORAIDA DANIELA	27806681	PRESIDENTE SARMIENTO
VALDEZ	EUGENIA MATILDE	31508027	ZEBALLOS
HULET	ZUNILDA OLGA	24589037	ZEBALLOS
BENITEZ	CLAUDIO FERNANDO	22434929	VILLA GRAL. SAN MARTIN
AQUINO	ANDREA BEATRIZ	25055066	VILLA GRAL. SAN MARTIN
LAZARTE	CLAUDIA NOEMI	29656492	VILLA ARIAS
BOGARIN	FLORENCIO CARLOS	31290613	VILLA ARIAS
BILLORDO	ELBA	13778469	VILLA ARIAS
BRITTES	SERGIO OMAR	17138064	VILLA ARIAS
HEREÑU	YESICA LILIANA	29627644	PICO DE ORO
BARRIOS	MARINA MARIANA	29344109	PICO DE ORO
SOSA	NORMA EDITH	14200892	PICO DE ORO
MALTER	JULIO HORACIO	16087864	PICO DE ORO
TORANCIO	GABRIELA NOEMI	23787521	PICO DE ORO
GODOY	BERTA AMALIA	22245740	CURVA DE BERRAYMUNDO
ENRIQUEZ	STELLA MARIS	21489771	GENERAL MANUEL BELGRANO
GOMEZ	FRANCISCO RAMON	14589836	GENERAL MANUEL BELGRANO
ALMIRON	ANA MARIA	22098596	LOMAS DE MONTEVERDE
ALMIRON	ANA MARIA	22098596	LOMAS DE MONTEVERDE
BAILATE	ALEJANDRA PATRICIA	22498156	VILLA AURORA
TURA	RAMON BALBINO	22834916	VILLA AURORA
BRUZZONI	SUSANA GRACIELA	17798811	VILLA AUROA



**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD N° 4 Del Partido de Almirante Brown**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de Almirante Brown, con domicilio en calle Ejercito Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expediente - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-000483/97- MILINSKI VERÓNICA- V/M/46/9- Prov. Buenos Aires 1991 Longchamps- CASTILLO ORTEGA HÉCTOR ENRIQUE.
2. 2147-003-4-00635/98-MARTÍNEZ, MARÍA CRISTINA-V/A/15/20-Florida 3188 Longchamps-FORNARI Y SANT-ANDREA MARTÍN, ENRIQUE, EUGENIO TEÓFILO EUS-TAGULO y NORBERTO LUIS; PEROTTI Y FORNARI MARIO ATILIO Y LUIS ALBERTO.
3. 2147-003-4-00905/98-LEGUIZAMÓN INÉS RAFAELA-V/P/1/17-Gdor. Arias 2476, Glew- ROLANDO ANTONIAZZI y GREGORIA PUEBLA.
4. 2147-003-4-01861/00- ROMERO, MARÍA-I/D/161°F"/1-Gral. Simon Bolívar 5494 San José- RODRIGUEZ GUSTAVO JOSE y PORTOLAN ELISA CATALINA.
5. 2147-003-4-01131/1998-LOBOS, OLGA; FLORES, ROMINA PAOLA y ALTAMIRANO, HILDA MAGDALENA- III/G/342/3-Catedral 571, Claypole- LLAURO ALFREDO.
6. 2147-003-4-01387/99- PASCAL VILLABONA, RUBÉN NELSON y ESCOBAR, ESTER- III/M/95/2- F. López 1167 Claypole- CRUZ ALFREDO.
7. 2147-003-4-01725/00-BERNAL, TOMASA FELICITA-III/B/27/23-EI Cóndor 2833 San Francisco Solano-CARRA DE BERRUZO MARIA JOSE EUGENIA.
8. 2147-003-4-1751/00-OBANDO, ELSA III/O/35/14-E. de Rosas 195 Burzaco- PRIMERANO y PITAGORAS LYDIA LUCIA FAUSTINA; PITAGORAS DE PRIMERANO LYDIA BARBARA.
9. 2147-003-4-01910/2000-BARROSO, TEODORO y GARCIA ALBINA-V/N/75/13-Pcia. De Entre Ríos 395 Glew-LONGCHAMPS SRL.
10. 2147-003-4-01986/01-SCHIERANO, MARÍA MARGARITA-V/L/525/16-Salvador María del Carril 573 Glew-GORRITI CELIA DOMINGA y JOSE ANTONIO.
11. 2147-003-4-02004/01-SOTO, ERNESTO SILVIO y BARRIOS, NORMA RAMONA-III/Q/22/21-Azucena 828 Claypole-JUAN J REYNAL SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADOR EXPORTADORA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. (NICITA de NUCCIO, VICENTA).
12. 2147-003-4-02009/01-PANIAGUA EDUARDO-V/A/Qta15/18°C"-Alvear 876, Longchamps-GASSIEBAYLE ALFONSO ANGEL.
13. 2147-003-4-02040/01-PALUDI SEPULVEDA, MARINA LORENA-V/L/447/34-Capitán Sinclair 844, Glew.-MULLER, JORGE SVENGER y MALSAM DE MULLER JULIA.
14. 2147-003-4-02137/2005- TORRES FABIÁN OMAR-III/A/29A/4-Sarmiento 1527, Rafael Calzada-PINTEMAR S.A.I y F.- (TORRES SIXTO MARTÍN y TORRES FORTUNA DE LOS SANTOS).
15. 2147-003-4-02219/07-DIAZ, JULIA ELVECIA -III/P/115°b"/1°b"-Olavarría 3462 Longchamps-BURZACO, MARÍA ESTHER y BURZACO, EUGENIO CLODOMIRO.-
16. 2147-003-4-02273/2008-ROSALES, MARCELA ALEJANDRA-V/H/QTA2/2A/11-Francia 2677 Longchamps.-VAIRO Y SISTO LUIS ALFONSO y VAIRO Y SISTO MARIA ESTHER.
17. 2147-003-4-02299/08-CHAMORRO, IGNACIO ALBERTO-V/E/324/7-Gdor. Arias 2567 Glew.- LUNA DE GOMEZ JULIA PASTORA.
18. 2147-003-4-02307/08-LOPEZ SILVA-V/H/8B/10-Belgrano 2587 Longchamps-ALPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
19. 2147-003-4-02309/08-DOMINGUEZ, DORITA-V/N/35/6-Gral. San Martín 2380 Glew-INTERCOMERCIAL S.A.C.I.F. e I.-
20. 2147-003-4-02310/08-CARDOZO, LUCAS-V/N/87/9-Pcia. Santa Fe 461 Glew-LONGCHAMPS S.R.L.
21. 2147-003-4-02329/08-HIDALGO, DANIEL LUÍS-II/C/374/8-F. Ameghino 2318 Burzaco-ALTERMAN RICARDO MARIO; JULIO; QUEIROLO, JUAN CARLOS JORGE; MARTA NÉLIDA; GOITISOLO, ANTONIO; DAICZ, ROBERTO; CASOL SCA.-
22. 2147-003-4-02345/2009-MESQUIDA, SOFÍA ISABEL-V/Q/105/1-Int.Arreguini 550, Glew-NALAS S.A.C.I.F.I.y A.
23. 2147-003-4-02373/09-BOGADO, SILVIO-V/Q/152/8-Quintana 3895 Glew-TESTONI DE PORRO ARMINDA O ARMINDA JOSEFINA.
24. 2147-003-4-02378/09-AMARILLA, GERVACIA- V/Q/76/15-Alejandro Casona 447 Glew-RODRIGUEZ Y DOMINGUEZ RODOLFO.
25. 2147-003-4-02381/09-MAYDANA ENRIQUE ANTONIO y RODRIGUEZ MARGARITA-V/Q/105/5-Nahuel Huapi 3357 Glew- NALAS S.A.C.I.F.I.y A.
26. 2147-003-4-02403/10-ALVAREZ UGARTE, POLICARPIO-V/N/55/10-Prov. de Mendoza 776 Glew-BARJA PRIMITIVO.
27. 2147-003-4-02412/10-GONZALEZ, JORGE LUÍS-II/C/355/18-Florida 1135 Burzaco-GOTTLIEB, SEGISMUNDO; QUEIROLO MARTA NELIDA; GOITISOLO ANTONIO; DAICZ ROBERTO; ALTERMAN JULIO; ANDES PUBLICIDAD SOCIEDAD EN COMANDITA; CASOL SCA.
28. 2147-003-4-02425/10-ORTIZ, MARÍA ISABEL-V/Q/243/14-Gdor. Arias 3862 Glew- TESTONI DE PORRO ARMINDA O ARMINDA JOSEFINA.
29. 2147-003-4-02430/10-BUSTOS, DIEGO ATILIO-V/A/129/9-A. Di Carlo 445 Glew-TESTONI DE PORRO ARMINDA O ARMINDA JOSEFINA.
30. 2147-003-4-02432/2010-BLANCO SECUNDINA-V/P/29/1- Silva 2453, Glew-LONGCHAMPS SRL.
31. 2147-003-4-02438/10-FERNANDEZ, TOMAS-V-/N/82/14- Santa Fe 1083 Glew-C.A.T.Y.E. Cia. ARGENTINA DE TIERRAS Y EDIFICACIÓN. S.R.L.
32. 2147-003-4-02439/10-ALEGRE, NORA SUSANA-V/P/14/9-San Juan 165 Glew-LONGCHAMPS SRL.
33. 2147-003-4-02445/2010- SANCHEZ JULIANA- V/H/QTA2/2°B"/5 -Boero 431, Longchamps- VAIRO Y SISTO LUIS ALFONSO y VAIRO Y SISTO MARIA ESTHER.
34. 2147-003-4-2448/10-RIVERO, NILDA ROSA-III/B/132/10-EI Picaflor 2686 Rafael Calzada- ASOCIACION CULTURAL ESDEVA.

35. 2147-003-4-02451/10-DAVID, VÍCTOR HUGO y LIVIANO, ANA MARÍA-IV/A/74/6-Dr. J. Essoin 1070 Ministro Rivadavia-"BLANCJULL"SRL.

36. 2147-003-4-02455/10-SARAVIA AMALIA MERCEDES-V/Q/175/8-Ctan. Olivera 891 Glew-TESTONI DE PORRO ARMIDA O ARMINDA JOSEFINA.

37. 2147-003-4-00012/11-OGAS ZERDA, SILVIA LORENA; OGAS ZERDA ANDRÉS NAZARET; OGAS ZERDA IGNACIO-V/E/338A/13-Andrecito 2905, Glew-NOFAL, FÉLIX.

38. 2147-003-4-00017/2011-LOBATO, ALEJANDRA BEATRIZ-V/J/464/35- Los Cipreses 2230, Longchamps-GRACIARENA ENRIQUE JUAN.

39. 2147-003-4-00018/11-ALIZARES, ANA MARÍA-V/M/6/11-Garín 1085 Longchamps-DE VICO, JUAN BAUTISTA.

40. 2147-003-4-00018/11-ALIZARES, ANA MARÍA-V/M/6/12-Garín 1085 Longchamps- MARTINEZ DE VILLA EUGENIA; VILLAR Y MARTINEZ PALMIRA CAROLINA; VILLA Y MARTINEZ MIRTA ALICIA; VILLA Y MARTINEZ MARIA SILVIA.

41. 2147-003-4-00023/11-BOISSELIER, ARMIDA-III/G/355/9A-Pedro Corvera 1205 Claypole-FISCHER, MARGARITA; HARMELA y FISCHER, ADELINA, ESTEBAN Y BÁRBARA.

42. 2147-003-4-00028/11- GALEANO, PASCUAL-III/M/116/24-Pedro B. Aquino 882 Claypole- CLAYPOLE Y OBLIGADO JULIA MARIA DEL CORAZÓN DE JESÚS (GALEANO PASCUAL).

43. 47-003-4-00031/11-ROSSETI, MATILDE MAGDALENA-III/P/75/8-Japón 3048 Burzaco-SILVEIRA MIGUEL ANGEL.

44. 2147-003-4-00032/11-ALVAREZ, ADALBERTO FEDERICO y COIRO, VERÓNICA ANDREA-III/D/218/13A-Pedro Etchegoyen 16 Burzaco-LLORET EULALIA.

45. 2147-003-4-00035/11-DUARTE ALFONSO, PEDRO y ARANDA RODAS, Columba-V-L-522-3-Nuestras Malvinas 1084 Glew-TROILO, JOSÉ ANTONIO.

46. 2147-003-4-00036/11-QUISPE; FRANCISCO JOSÉ-V/L/482/1-Fausto 405, Glew-ACOSTA CAQUIAS, MIGUEL ANGEL.

47. 2147-003-4-00037/11-KUDIBA, TADEO-III/A/45/21-Dr. Arturo Illia 1416 Adrogué-RODRIGUEZ OSCAR RAMON.

48. 2147-003-4-00038/11-TORREZ SANGUEZA, Nelly-V/E/282/34-Romanella 1856 Longchamps-THIER DE KANONICH FLORA.

49. 2147-003-4-00039/11-GONZALEZ, FRANCISCA JOVINA -V/L/431/34-Caseros 1034 Glew-GAZZOLA DE DI NOIA PIERINA.

50. 2147-003-4-00041/11-FERNANDEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES y KEBER, ANÍBAL RUBÉN-V/C/210B/19-Berutti 926, Longchamps-ALELUYA SCA.

51. 2147-003-4-00043/11-SOSA CANO, APARICIO y DUARTE ARMOA, Francisca-V/G/385/10-Rojas (ex Ruta 210) 1092 Glew-INMOBILIARIA CASTAGNINO SRL.

52. 2147-003-4-00046/11-NAVARRO, JUAN CARLOS y ANADON, MABEL-V/B/103/16-Boulogne Sur Mer 1465 Longchamps-DAHER RICARDO JORGE-FERRI MARIA ESTER.

53. 2147-003-4-00047/11-PRADO, STELLA GLADYS-V/H/501/29-M.Motti De Tieghi 2918 Longchamps-"THEA S.A.F.I.C. e I."

54. 2147-003-4-00048/11-ARGÜELLO, ESTHER LUJÁN-V/H/8°B"/1-Felipe Boero 605, Longchamps- FERRARIS y SANTERO LUIS DARIO, HILDA ROSA y SANTERO DE FERRARIS MARIA.

55. 2147-003-4-00048/11-ARGÜELLO, ESTHER LUJÁN-V/H/8°B"/28- Felipe Boero 605, Longchamps- BOTO y CONDE DALMIRO EDUARDO.

56. 2147-003-4-00052/11-LESPADA RAMIREZ, ELENA MIREYA-V/H/546/22-Ricardo Davel 2670 Longchamps-VAZQUEZ ALFREDO.

57. 2147-003-4-00055/11-CHAVEZ, NÉSTOR FABIÁN-V/M/58/29-Los Cipreses 1560 Longchamps-MONTAÑO, RAMÓN SEGUNDO.

58. 2147-003-4-00056/11-PEÑA, BONIFACIA DOMINGA-IV/D/288/11-Avda. Espora 7589 Glew-LEVY FORTUNY.

59. 2147-003-4-00057/11-BERTHI, DANIEL HORACIO y ROMERO, BALTAZAR ANÍBAL-V/A/65/19-Ing. E.Carmona 3678 Longchamps-LIMARDO LATINO.

60. 2147-003-4-00058/11-SILVA, JORGE EVELIO-V/L/515/17-Monroe 546 Glew-LEGUIZAMON SUSANA ISABEL.

61. 2147-003-4-00059/2011-GOROSITO, ENRIQUE NORBERTO-V/N/40/22-Yapeyú 646 Glew-UREÑA JOSE DANIEL.

62. 2147-003-4-00061/11-BEGUE, OMAR ALEJANDRO-III/C/147/13-Italia 353 Burzaco-JUZGADO DE PETRONE PILAR.

63. 2147-003-4-00064/11-CANCINOS, MARÍA ESTER-III/J/16C/11-9 de Julio 2543 Rafael Calzada-LEYES SILVIA RAMONA.

64. 2147-003-4-00066/11-CUBERA, ALFREDO OSCAR-I/B/30/38-30 de Septiembre 2484 José Mármol-HERRERA MARIO MIGUEL.

65. 2147-003-4-00067/2011-RIERA, OLGA ESTHER-III/P/104/18-Molina Massey 3565 Longchamps-BRUNELLI de PERALTA ELENA MONICA.

66. 2147-003-4-00069/11-IBAÑEZ, ANTONIO RICARDO y RUIZ Fabriciana-V/H/526/12-THEA S.A.F.I.C. e I.

67. 2147-003-4-00070/11-LOPEZ, OSVALDO MEDARDO-IV/A/154/29-Chazarreta 212 Longchamps-OSTERTAG ADAN.-

68. 2147-003-4-00072/11-HUARI, EDUARDO MARCELO-V/P/29/5-EI Plata 101 Glew-LONGCHAMPS S.R.L.

69. 2147-003-4-00073/11-BERMUDEZ, EDDA DAFNE-IV/A/79A/10-Magaldi 476 Ministro Rivadavia-DURANTE OSCAR ARMANDO; RODRIGUEZ GUSTAVO JOSE; PORTOLAN ELISA CATALINA; TARZI, JUAN CARLOS.

70. 2147-003-4-00074/11-NODA ÁNGEL- III/O/203/6 -Fco. Álvarez 169, Burzaco-GARCIA HECTOR.

71. 2147-003-4-00075/11-CASTRO, GLADYS ALEJANDRA- III/D/118/13- Adolfo Alsina 2041, Burzaco- SCHEFFER ALBINO.

72. 2147-003-4-00077/11-CASTRO JORDAN, Rosemary- III/E/64/4- Alem 1447, Burzaco-MARRY MARIA.

73. 2147-003-4-00082/11-MONJE MARGARITA-V/J/59/22-Mñor. De Andrea 1906 Glew-SANTA ISABEL SCA.

74. 2147-003-4-00083/11-RIFFEL RICARDO ALBERTO y PLANA MIRIAM CRISTINA-V/B/102/14-TRIGINER GERARDO ROSELL.

75. 2147-003-4-00084/11-RODRIGUEZ, JULIO HÉCTOR- V/D/262/14A- Sáenz Peña 1484, Longchamps-IRIBARREN EDUARDO; PALACIOS CARLOS G.; ESTEVES ALFREDO F.

76. 2147-003-4-00100/11-PEREZ, ROSA ELENA-III/F/309"A"/14-Pellegrini 6105 Claypole-BLANCO, Manuel.- (PEREZ, ROSA ELENA).-
77. 2147-003-4-0088/11-RAMIREZ LEGUIZAMON, TEODORA-V/L/492/1C-Fco. Beiró 545 Glew-FERNANDEZ JOSE Y ARROJO VICENTA.
78. 2147-003-4-00093/11-CRUZ MIRIAM ROSANA y ROJAS DANIEL ALBERTO-IV/E/402/10-Escobar 160 Ministro Rivadavia-"C.A.T.I."COMPANIA ARGENTINA DE TIERRAS E INDUSTRIAS SRL
79. 2147-003-4-00097/11-FRANCO, MARÍA ESTHER-III/C/172/12-Italia 145 Burzaco-AMERICA INMOBILIARIA SRL.-
80. 2147-003-4-00104/11-MENDEZ, DIEGO ANÍBAL-V/N/57/4-Prov. de Mendoza 517, Glew-GATIC VICENTE.
81. 2147-003-4-00105/11-NOYA NÉLIDA- III/C/147/5-Francisco Moreno 269, Burzaco-AMETRANO de VEGA ESPERANZA ROSALIA.
82. 2147-003-4-00106/11-DUARTE, AGRISPINA -V/C/161/14-Ministro French 646, Longchamps-HALBACH BONORINO de FURST ZAPIOLA MARIA ELENA (LOPEZ PEDRO y MARIA ESTRELLA RIVADULLA DE LOPEZ).
83. 2147-003-4-00107/11-MONTERO, MARCELO ANTONIO-III/K/4B/5-Cervantes Saavedra 2655, Rafael Calzada- ALLEVI JORGE VALENTIN.
84. 2147-003-4-0004/12-RAMIREZ, JOSÉ LUÍS y VILLEGAS ADELINA ROSA - III/P/73/1A - A. Álvarez 997, Burzaco - VILA GLORIA MILVA.-
85. 2147-003-4-00006/12-DIAZ, GLORIA EDITH-V/L/417/4-EI Ceibo 3051 Glew- EDIFICIOS TERRENOS Y CAMPOS ARGENTINOS S.A "E.T.Y.C.A.S.A."
86. 2147-003-4-0007/12-ENCINA Rosa- III/O/80/13-Pto. Francisco P Moreno 372, Burzaco-DE MONTE DOMINGO y CABRERA de DE MONTE JUANA PABLA.
87. 2147-003-4-00008/12-FLEITAS RECALDE HIRMINA -II/C/341/19-Alamo 3887, Burzaco-MERIDA ALBINA.
88. 2147-003-4-00009/12-LEDESMA JUAN CARLOS-IV/A/109/4- P.de Michelis 975, Ministro Rivadavia-AZURMENDI MARIA.
89. 2147-003-4-00013/12-VILLAMAYOR ROJAS CARMELO CESAR-II/B/7/8- Isaac Newton 2060, Burzaco-RIVADULLA ILDEFONSO JORGE.
90. 2147-003-4-00015/12-JUAREZ JUAN CARLOS y ROBBA del RIO ADRIANA-V/L/488C/9-Tte. Craig 586, Glew- SAINT MEZARD JOSE RAUL y KRAJIK ROSA.
91. 2147-003-4-00017/12-AUGUSTIN VALERIA TERESA-V/Q/180/22-Prov. de Buenos Aires 3528 Glew- EGUIA EDGARDO ABEL.
92. 2147-03-4-00018/12- VIVAS, GRACIELA ESTHER-IV/A/18/14-C. Sandoval 751 Mtro Rivadavia-NEGRETE y ETCHEVERS CIPRIANO; SILVANA; PEDRO POLICARPO; JOSÉ VICENTE; DIONISIA MAGDALENA; SERAPIO JACINTO; SILVERIO; MARÍA CAYETANA; ETCHEVERS DE NEGRETE MAGDALENA.-
93. 2147-003-4-00019/12- AGUILLE PERLA - III/Q/115B/1-Balboa 497 Claypole-COLOMBO OSCAR.
94. 2147-003-4-00020/12- CERRUDO ROSA DOLORES - III/H/84/13 - Virrey Loreto 2076 Claypole - GALIGNIANA Y GALIGNIANA MARIA AMELIA, GALIGNIANA Y CORMICK SUSANA AMELIA, CORMICK DE GALIGNIANA LUCIA.
95. 2147-003-4-00021/12-LLAVE RUFINO LUÍS - V/N/56/9- Prov. de Mendoza 657, Glew-LONGCHAMPS S.R.L.
96. 2147-003-4-00023/12-ARBELECHE STELLA MARIS- V/J/136/21- Constantino Gaito 2989, Glew- GONZALEZ, JUAN MANUEL; DOMINGUEZ y VAZQUEZ, LILIA RAQUEL; JORGE ALBERTO; ELENA ANGELICA; VAZQUEZ de DOMINGUEZ MARIA ELENA.
97. 2147-003-4-00025/12- TOLEDO, SANDRA PATRICIA Y SOTELO FERNANDO GABRIEL- V/M/75/16-Pte. B. Mitre 1990, Longchamps-SALA EMA ROSA.
98. 2147-003-4-00027/12- LENCINAS BERTA- III/F/290A/15- Gral. M. Belgrano 242, Claypole-OUBIÑA HAYDEE ESTHER y OUBIÑA, MARINA ARGENTINA.-
99. 2147-003-4-00031/12-BAZA, GONZALO JUAN PABLO-II/C/113/29-Juan Larrea 1921 Malvinas Argentinas-MASCIOCCHI ESPAÑA MAXIMA; CASTELLANO JORGE; HUBERTO; EDUARDO; RODOLFO; ENRIQUE y ROSA ZELMIRA.
100. 2147-003-4-00032/12-LOPEZ COPA; MARIO- III/M/105/30-R. Rojas 2749, Claypole-BAEZ EDGAR JOEL y MEDINA BERTA SUSANA.
101. 2147-003-4-00033/12-VAZQUEZ JUAN ALBERTO y VAZQUEZ LILIAN BEATRIZ-III/A/82/13-C. Robinson 1743 Rafael Calzada-"FILSA" FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SACLel.
102. 2147-003-4-00034/12-LEZCANO HÉCTOR ENRIQUE- III/H/50/8-J.M. Gutierrez 1520, Claypole- MURACCIOLE EDUARDO.
103. 2147-003-4-00035/12-MANSILLA, ROSA ELENA-III/L/111/1-Falucho 5796, Claypole-MEJIAS JORGE MIGUEL.
104. 2147-003-4-00037/12-PEREYRA, NORA ZULMA y ESCALANTE JUAN-II/A/318/3-M Tiglio 866, Burzaco-ROCCA o ROCCA Y ROCCA MANUEL PABLO.
105. 2147-003-4-00038/12-ROMERO CARLOS HUMBERTO- II/A/134/2 -Int. Fermín Galigniana 212, Malvinas Argentinas-YOVANI JUAN ANGEL; HILDA; JUAN.
106. 2147-003-4-00040/12- MOYANO, HUMBERTO JORGE y GODOY ELSA-V/H/464/8-Gral. S. Bolívar 3311 Longchamps- THEA SAFICel.
107. 2147-003-4-00041/12-ACUÑA, MARIA ALEJANDRA-III/M/116/23-Aquino 868 Claypole- CLAYPOLE Y OBLIGADO JULIA MARIA DEL CORAZON DE JESUS.-
108. 2147-003-4-00042/12-DAVALOS, ROBERTO CARLOS-V/N/45/7-Prov. de Tucumán 145, Glew- LONGCHAMPS SRL.
109. 2147-003-4-00046/12-MAIDANA MARÍA AMÉRICA- III/A/83/11E - R.Sáenz Peña 1751, Rafael Calzada-QUIROGA ELEUTERIO ERNESTO.-
110. 2147-003-4-00049/12-MONZON Ramona Delia- I/O/766/1 -La Pampa 2508, Rafael Calzada- CAMINO O CAMINO GOMEZ ISOLINO.
111. 2147-003-4-00051/12-ROLDAN ROSA AGUSTINA-V/M/75/17- Pte. B. Mitre 1982, Longchamps-TERMINIELLO MIGUEL EDGARDO RAUL y PETRANO CARLOS GERONIMO.
112. 2147-003-47-00054/12-AQUINO STELLA MARIS-V/D/264 A /21- Pte. M. Quintana 1466, Longchamps- ORFILA y MATIUZZO FRANCISCO AUGUSTO y MARRIUZZO de ORFILA LUISA.
113. 2147-003-4-00055/12-FERNANDEZ, ELIZABETH MYRIAM- II/C/109/6-Coihue 446, Burzaco-LOPEZ Y LOPEZ AUTOMOTORES S.A.I.C. e I.-
114. 2147-003-4-00057/12-TOSEDDU ANA MARIA-V/G/393/2"C"-Rancagua 318 Glew-FONTANINI DE CAPUTTO ESTHER ROSA.
115. 2147-003-4-00058/12-BLANCO, JOSÉ MARÍA y CABRERA, KARINA ALEJANDRA-IV/A/76/1-Azucena Maizani 1095, Mtro. Rivadavia-BLANCJULL,SRL.
116. 2147-003-4-00060/12-VERGES JUANA MATILDE- III/G/360/7A- Maipú 945, Claypole-ALONSO JOSE GREGORIO, BALBINO ISIDORO, MARIA ANGELICA, PEDRO, LEONOR, RAUL, DOMINGO; REYES DE ALONSO TOMAS EUSEBIO y REYES DE ALONSO MAIRA JUANA.
117. 2147-003-4-00064/12-AREVALO, GLADYS MABEL y PONTINO, VÍCTOR ROBERTO- III/P/81/18 -Vallejos 3289, Longchamps- BASSI ALFONSO.
118. 2147-003-4-00068/12-FARIÑA FELIPE JAVIER-V/G/442D/56B- Raul Soldi 806 Glew-IMAZ ULISES OMAR.
119. 2147-003-4-00069/12- LEPERE, AMALIA SOLEDAD-V/C/147A/2-Antonio L. Beruti 551, Longchamps- ARGELANA S.A.I.C. e I.
120. 2147-003-4-00070/2012-DELORENZI, MARCELA ALEJANDRA-I/F/236/10-Granville 680 José Mármol- GARCIA de DELORENZI, ISABEL.
121. 2147-003-4-00078/2012-BENITEZ ROBERTO FABIÁN- III/F/226A/12-José Hernández 34459, Claypole- ODINE S.A.C.I.I.F.C. y A.-
122. 2147-003-4-00079/2012-Saldaño, Rosa- V/E/341/20-Garibaldi 1899, Glew-MONDANI de Risetto GLADYS.
123. 2147-003-4-00081/12-DELORENZI SUSANA NELIDA- I/F/236/10- Granville 680 José Mármol- GARCIA de DELORENZI, ISABEL.
124. 2147-003-4-00082/12-VILLAFANE, RITA DEL VALLE y LUFT JOSÉ LUIS-III/J/4/28-Pte.Perón 2176, Rafael Calzada- FERRARI MAGDALENA.
125. 2147-003-4-00086/12-GREJCARUK, ROSA MARÍA Y MARTINEZ LUJAN, Sebastián Dejesús- III/A/98/4-Angonelli 1830 Adrogué- NOSTI FRANCISCO.
126. 2147-003-4-00090/12-VALENZUELA EMMA LIDIA- V/W/288/2- Gdor.Arias 2025, Glew-TRONCOSO DEMETRIO MARTIRIO.
127. 2147-003-4-00092/12-MENA MOREANO, VIRGINIA ANGIE-IV/A/131/13-Avda. Tomás Espora 6280 Ministro Rivadavia- GARCOA y MADARIAGA RAUL CASIMIRO.
128. 2147-003-4-00094/12- OLIVERA, RAMÓN JAVIER y BRAÑEIRO, MARÍA ALEJANDRA-IV/A/45/12-M. Saavedra 760, Ministro Rivadavia. QUIROGA AGAPITO.
129. 2147-003-4-00095/12-BODEMAN, LEANDRO ARIEL y CORONEL SARA PATRICIA-V/G/430/3-Azul 574, Glew- PIZARRO VICTOR AGUSTIN y GRILLO DE BODEMAN ROSA YOLANDA.
130. 2147-003-4-00101/12-FARAGASSO FERNANDO ARIEL y FARAGASSO FACUNDO NICOLÁS- III/O/60/11-V. Loreto 1005, Burzaco- GARDA ROBERTO CARLOS.
131. 2147-003-4-00002/13-GENTILE, ADRIANA ALICIA- I/N/620/4 Juan B. Thorne 1244, José Mármol- GUCCIARDO y CATTANEO MIGUEL; MARIA ANGELICA; TOMÁS; CONCEPCIÓN ISOLINA e ISOLINA-
132. 2147-003-4-00005/13-GOMEZ, MIGUEL ÁNGEL- V/Q/127/11- A. Gerchunoff 668, Glew- "DECAL" S.A.C.I.F.I.y A.
133. 2147-003-4-00008/13-CABRERA, NÉSTOR y FABIAN, BLANCA LUCRECIA-V/J/135/4- Rosario 2265, Glew- ALIA, ROMULO y GUTIERREZ RAMNA ANTONIA.-
134. 2147-003-4-00009/13-OCARANZA, PATRICIA RAQUEL.-V/F/384/16- E.Carriego 428, Glew-CURRAO de SCARMATO DOMINGA; SCARMATO DOMINGO; PASCUALINA; FELIPE; LUCAS FRANCISCO; YOLANDA; TERESA MARIA y ÁNGEL
135. 2147-003-4-00010/13-VOULQUIN JULIO y BARRIOS, CLAUDIA- I/J/453/24 "A" /UNIDAD FUNCIONAL 1/POLIGONO 00.01- JUJUY 1653, San José- MOYANO LIDIA EUDOSIA.-
136. 2147-003-4-00011/13-COLMAN, GUSTAVO LUÍS- III/P/8/3- Hernando de Lerma 222, Burzaco- LASCANO RICARDO AUGUSTO.
137. 2147-003-4-00012/13-MARTINEZ CELIA-V/H/Qta6/6"B"/15-Burgos Pérez 556, Longchamps-KANTIER S.A.I.C.I.A. y F.
138. 2147-003-4-00013/13-GUATELLI GRACIELA NOEMÍ-III/J/3/5-Sáenz Peña 2146, Rafael Calzada- GIANCRECO y LEANZA FIORAVANTE; JOSE; CARMEN; VICENTE; ANTONIA; SALVADOR y ERNESTO; CANELO CELINA.
139. 2147-003-4-00014/13-BAEZ JORGE FABIÁN y MELLO MIRNA LOY- III/P/93/17- C. Molina Massey 3327, Longchamps-SCHMIDT HAYDEE y OCHIALINI ANTONIO COSME.
140. 2147-003-4-00016/13-GOMEZ, HUGO GUILLERMO y PARDO CLAUDIA MABEL- II/A/155/7"A"-J.M.Serrano 1448, Malvinas Argentinas-PAOLETTI ANTONIO ROQUE
141. 2147-003-4-00017/13-OLIVA, SANDRA MABEL Y OLIVA CERGIO LEONARDO-V/H/91/21-T.Fels 2120, Longchamps-INTER AMERICAN ASOCIADOS S.A
142. 2147-003-4-00019/13-LOPEZ, JULIA MARTINA- V/Q/131/12-J.A. Tapín 3982, Glew- TESTONI DE PORRO ARMINDA O ARMINDA JOSEFINA.
143. 2147-003-4-00021/13-AGUILERA FLORENTIN, MARIA ANGÉLICA-Prov. de Buenos Aires 2249, Glew- ARNELLA NEMESIO GERONIMO.
144. 2147-003-4-00023/13-CRUSAD, ENRIQUE, II/A/44"B"/18-Eva Perón (ex Independencia) 1287, Burzaco-ZANETTI ALVISE y LADYFON SRL.-
145. 2147-003-4-00025/13-CUELLO, SUSANA BEATRIZ- II/A/73/17-C.Viel 1381, Burzaco-PUGLIESE FRANCISCO NICOLAS.
146. 2147-003-4-00031/13-ESCOBAR, EMILIANA- II/C/266/5-Buenos Aires 1847, Burzaco-DE DIOS CASTELLANOS JUAN.
147. 2147-003-4-00002/15- DIAZ, CARLOS ALBERTO y FLORES, LILIANA BEATRIZ-V/C/189/29- Gral. Simón Bolívar 562 Longchamps- COTARELO MARIA AURORA.
148. El RNRD 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: CIA. ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOC. ANON.; BENCICH, JOSE MARIA y MASSIMILIANO; BIANCHI, ENRIQUE CARLOS, ELSA ESTHER Y JUAN JOSE; MALMIERCA, HUGO MARIO, HECTOR JULIO MARCELO; GAUDIOSO, DOMINGO MIGUEL; PICCARDO, SILVIO EMILIO; CASTRO FERNANDEZ, JOSE; VENTURIELLO, JOSE JUAN DE LA CRUZ ARAYA, JOSÉ LUIS SERICA, ELENA LIDIA PANETE, FERNANDO HORACIO MATERA, LUIS AGOGLIA; LEGUIZAMON MARIA VICTORIA; TRIAS RAUL FRANCISCO; NEIRA MARIA; MALMIERCA Y CIA S.R.L.; o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se individualizan para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización domial que se pretende (Ley 24 374 Art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejercito Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas. Número de expediente - Peticionante - N.Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

- 1- 2147-003-4-02443/10- GONZALEZ, MARÍA ELENA-V/E/309/31-Prov. de Mendoza 1784, Glew  
 2- 2147-003-4-00021/11-SANCHEZ, FRANCISCO GERARDO-V/E/331/36-EI Plata 1650 Glew.-  
 3- 2147-003-4-00022/11-IRIARTE TORRICO, AÍDA ALBINA y CUELLAR CUELLAR, ALFREDO-V/E/309/9- Dr. José Kellertas 2379 Glew  
 4- 2147-003-4-00025/11-VAZQUEZ, ALFREDO-V/E/336/33-Montevideo 1868 Glew.-  
 5- 2147-003-4-00076/11-PAHUASI OMONTE, AGUSTÍN-V/E/348/20-S.Ortiz 2992, Glew  
 6- 2147-003-4-00001/12- CARBAJAL CEFERINO ROSAS-V/E/350/6-Tacuarembó 3061, Glew.-  
 7- 2147-003-4-00022/12-NAVARRO, MARÍA AZUCENA y BANEGAS MARIO ORLANDO-V/E/334/6-Alfonso XIII 2755, Glew.-  
 8- 2147-003-4-00028/12-OLIFIR TERESA LUISA-V/E/340/23- Alfonso XIII 2880, Glew  
 9- 2147-003-4-00075/12-VEGA ISABEL ESTER- V/E/342/6-Dr.José Kellertas 2859, Glew-  
 10- 2147-003-4-00088/12- MELIAN, BLANCA ADELINA – V/E/309/36- Prov. de Mendoza 1736, Glew.-  
 11- 2147-003-4-00026/13-RESOLA, MARIA FABIANA-V/E/340/38-Reina Elena 1932, Glew.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.457 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**RNRD N° 4 Del Partido de La Plata**  
**RNRD N° 2 Del Partido de Berazategui**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D N° 2 del Partido de Berazategui con domicilio en calle 59 N° 1533 entre 25 y 26, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

1) 2147-055-4-65/15: Calle 72 N° 2276 entre 140 y 141 de Los Hornos, La Plata, Nomenclatura Catastral: Circ: III- Secc.C- Ch. 109 -Mza. 109 G- Parc. 38, TIT. DOM.: JOSÉ ALBERTO MALCHIODI, CONCEPCIÓN LUCÍA LATIERRO Y CAMARA, ESTHER ELENA LATIERRO Y CAMARA y CARLOS LUIS VANONI.

2) 2147-120-2-13/15: Calle 21 N° 6156 entre 161 y 162 Berazategui, Nomenclatura Catastral Circ: IV- Secc.E- Mza. 117- Parc. 14, TIT. DOM.: LUCIO GARCIA.

3) 2147-120-2-28/12: Calle 613 N° 230 Berazategui, Nomenclatura Catastral: Circ: VII- Secc.A- Mza. 40- Parc. 29, TIT. DOM.: MARÍA ESTHER FERNANDEZ DE SANCHEZ.

4) 2147-120-2-21/15: Diagonal A N° 5479 entre 154 y Lisandro de la Torre, de Plátanos, Partido de Berazategui, Nomenclatura Catastral: Circ: IV- Secc.N - Mza. 11- Parc. 22A, TIT. DOM.: SCHILLACI, JUAN CARLOS.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.459 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**RNRD N° 1 Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio en Falucho N° 1379 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs.

1) Exp. 2147-45-1-126/2015. Nom.VI-H-61-61m-1. Calle Don Orión 2210 de Mar del Plata. SOMOZA MARITILDE o quien resulte prop.

2) Exp. 2147-45-1-127-2015. Nom. IV-P-84-31. Calle 17 entre 20 y 22 de Playa Serena, Mar del Plata. GUARDIA LOPEZ ARTEMIO HUMBERTO o quien resulte prop.

3) Exp. 2147-45-1-122/2015. Nom. VI-A-41-41A-3. Calle Ituzaingó 8954 de Mar del Plata. SAMOILOFF TIMOTEO o quien resulte prop.

4) Exp. 2147-45-1-125/2015. Nom. VI-A-85-85W-9A. Calle Estado de Israel 3223 de Mar del Plata. PRADA JESÚS o quien resulte prop.

C.C. 13.460 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**RNRD N° 1 Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón con domicilio en Falucho N° 1379 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs.

1) Exp. 2147-45-1-128/2015. Nom. VI-A-85Z-9. Calle República del Líbano 3229 de Mar del Plata. GONZALEZ LAIN MANUEL o quien resulte prop.

2) Exp. 2147-45-1-3286/2009. Nom. VI-H-59AA-3. Calle Nápoles 4768 de Mar del Plata. LACOUR LUIS, GARCIA de DEMARIA MARIA TRINIDAD, DIEZ SUAREZ JOSE,

MADRID OSCAR, ELENA ALFREDO, ELENA AGUSTIN EUSEBIO, GOROSPE BERAZATEGUI VALENTIN, TERAN VICTOR SEGUNDO, BARALIS o BARALIS Y RITHNER MARIA DE LAS MERCEDES, BARALIS o BARALIS Y RITHNER, GRACIELA INES, GRANDI ALDO VICENTE, Estado de la Provincia de Buenos Aires o quien resulte prop.

3) Exp. 2147-45-1-123/2015. Nom. VI-A-71G-19. Calle Canadá 2248 de Mar del Plata. GARCIA MOLINA JOSE, SANTUCCI de MARTI, JOSEFA ANITA, GHIO HECTOR LUIS ROQUE, BERTOLI NESTOR HUGO, GHIO JUAN, IBERO de BERTOLI, SUSANA BEATRIZ, VALTORTA de GHIO ELSA LUCIA, GHIO JUAN CARLOS ALBERTO, GHIO ELSA MARIA DEL CARMEN o quien resulte prop.

4) Exp. 2147-45-1-124/2015. Nom. VI-H-59Y-24. Calle Santa Cecilia 2334 de Mar del Plata. LACOUR LUIS, GARCIA de DEMARIA MARIA TRINIDAD, DIEZ SUAREZ JOSE, MADRID OSCAR, ELENA ALFREDO, ELENA AGUSTIN EUSEBIO, GOROSPE BERAZATEGUI VALENTIN, TERAN VICTOR SEGUNDO, BARALIS o BARALIS Y RITHNER MARIA DE LAS MERCEDES, BARALIS o BARALIS Y RITHNER GRACIELA INES, GRANDI ALDO VICENTE, Estado de la Provincia de Buenos Aires o quien resulte prop.

5) Exp. 2147-45-1-3747/2010. Nom. VI-A-79T-2. Calle Garay 8170 de Mar del Plata. LOPEZ AGUADO RUBEN ALCIDES o quien resulte prop.

6) Exp. 2147-45-1-178/2011. Nom.VI-A-63X-18. Calle Colon 10667 de Mar del Plata. MARINO MANUEL JESUS, BRAVO IRMA ANGELICA o quien resulte prop.

7) Exp. 2147-45-1-3033/2004. Nom. II-C-94-5A. Calle 38 entre 23 y 25 de Batán, General Pueyrredón. POLOGNA OSCAR HECTOR o quien resulte prop.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.461 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires**  
**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**  
**RNRD N° 7 Del Partido de La Matanza**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del partido de La Matanza con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2182, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

Exped, Nomenclatura, Domicilio, Localidad, Titular de Dominio

2147-070-7-

8686-10 VI-R-83-4, Burela 7253, G. Catan, GUELMAN MARIO.

434-11 IV-B-79-9, Del Carmen 2137, R. Castillo, ROJAS TOMAS ELPIDIO

6649-09 V-M-50-3, Río Cuarto 8015, G.Laferrere, PUGA POL RICARDO

8607-10 IV-B-176b-1, Estanislao del Campo 1276, R. Castillo, VIDELA LUIS MARIA, AGÜERO TIMOTEA ADELINA.

31-14 VI-T-86-26, Bambu 912, V. del Pino, STOLAR SAMUEL

8205-09 V-A-3-3a-2, Conde 3611, G. Catan, IRIANNI FRANCISCO JUAN, BELLOTTI

HECTOR JOSE, IRIANNI OSCAR HUGO

381-2011 IV-J-70-9, Basualdo 156, I. Casanova TOMASINI FRANCISCO, ABDALA JOSE

118-12 V-L-149B-18, Cazon 5778 G. Laferrere, OLIVERA CASARES EDUARDO, YORIA AQUILES, BALOCCHIO JOSE PEDRO, URROZ MANUEL, PERALES HORACIO

RAFAEL, SOLOMITA ANGEL ANTONIO, VILARULLO ALFREDO, ALONSO ANTONIO

4614-05 II-L-86-11, S. Nacional 4327, G. Laferrere, LISSI ABDON

4441-05 II-H-471-24, a Oncativo 486, R. Mejia, VITA DE CAIRO MARIA LUISA

8126-10 V-D-103-5, Islandia 1546 G. Catan, GRIPPO JOSE, BALLESTRINI ENRIQUE HECTOR

6772-09 V-L-116-9, Marcos Paz 4627, G. Laferrere, MOMDJIAN GARABET, MOMDJIAN ESTEBAN, GROSSO GERONIMO GERARDO

512-12 IV-D-3-7, Echeverría 4449, G. Laferrere, CANOSA DOMINGO Y MENNA CAMILO

304-13 IV-A-180D-26, M.T. de Alvear 2508, R. Castillo PIGNANELLI OSCAR RICARDO, PAPAINI ANTONIO FRANCISCO

395-13 IV-G-199-26, Magñasco 1860, G. Laferrere, INMOBILIARIA RUTATRES SAICIF

5413-06 VI-T-166-6, Hugo Watt 1147, Virrey del Pino, POBLAR SAIIC

138-14 V-M-76-1, Rocamora 7650, G. Laferrere LOPEZ LAGE JOSE MARIA

20-14 V-M-88-4, Rocamora 7693, G. Laferrere, DE SIMONE ANIELLO, DE SIMONE

FRANCISCO, DE SIMONE PAULINO, DE SIMONE JOSE

100-12 V-E-38-13, Albateiro 1255, G. Catan FERNANDEZ EMILI ERNESTO Y TIRADO DE FERNANDEZ AGUSTINA ELIGIA.

8004-09 V-E-39-39B-36, Albateiro 1162, G. Catan D'ALIA Y BELONDI SERGIO ADRIAN, D'ALIA Y BELONDI HUGO OSCAR, BELONDI DE D'ALIA ADELMA CARMEN

5658-06 V-F-238-17, Armonia 4174 G. Catan PICALUGA PEDRO, STAGNARO ALFREDO FRANCISCO, STAGNARO DE BECHIS MARTA LUISA

8551/10 I-C-10b-4, Manzoni 1185, G. Catan CEJAS NEPOMOSENO Y ARAMAYO INACENCIA

6629/09 III-H-472-3b-1, Necochea 3465, L del Mirador, LECETA URLEZAGA MIGUEL

254-12 IV-F-161-19, Olivieri 2040, Laferrere, MARTINEZ PAULINO HECTOR

293-11 V-A-12-9, Cuyo 3547, G. Catan, KETEN SERGIO HUGO

6619-09 VI-T-184-31, El Borral 1167 V. del Pino FIANCO SA COMERCIAL, IND.INMOB Y FINANCIERA

4467-09 VI-R-141-6, Warnes Cnel 7503, V. del Pino, GUELMAN MARIO

112-14 V-M-86-2, Rocamora 7461, Laferrere, MURACAT PICARELLI TERESA,

MARTA Y EDUARDO PABLO

7019-09 IV-D-35-4, Ascasubi Hilario 5257, Laferrere, MAIO DE PERALES TERESA CONCEPCION, VALLE DE PERALES MARGARITA TRINIDAD, DI PASCUA CARMELO, ASUREI SEGUNDO, CALABRESE FRANCISCO ANTONIO, CALABRESE SALVADOR

SAUL, CALABRESE ALFREDO BARTOLOME, CALABRESE GILISBERTO, BONAVENTURA ISABEL NELIDA Y PERALES ELENA  
236/13 VII-E-25-25b-16, Guatemala 1784 I. Casanova, VICENTE EMETERIO VALENTIN.

584-12 IV-G-78b-10, M. Lopez May 1745, Laferrere, PECH INMOB, COMERCIAL, IND, Y FINANC SCA

8212-10 IV-F-155-3, Marcos Paz 2975, Laferrere Scaroa, HUMBERTO ANTONIO 7756-09 IV-C-34-34<sup>a</sup>-1, Berna 1416, I. Casanova, ALVAREZ HECTOR OSVALDO 8700-10 V-K-44<sup>a</sup>-17, Fournier 3877, Laferrere, DODARO CARMELO 9005/10 I-B-13u-16, Santamaria Mariano 1460, S.Justo VAL JOSE RAMON O RAMON JOSE-

8725-10 IV-G-110-21, Soldado O. Sosa 5462, Laferrere INFICO SRL.  
6319-08 VI-R-50-96, Hortiguera 6569, V del Pino, GUELMAN MARIO  
6345-08 IV-C-32-10, Dumont 1555 I. Casanova, LOPEZ VIGO ROMAN

54-12 IV-H-87-18, Virgilio 395, I. Casanova TRAUT Y MULLER FEDERICO SANTOS, TRAUT Y MULLER EDUARDO OTMAN, TRAUT Y MULLER MARIA ANGELICA, TRAUT Y DOLOGAZAY CELIA MARIA, TRAUT Y DOLOGAZAN JUAN RUBEN. TRAUT DE GATTI EDDA MARIA

6242-08 IV-G-92-28, Soberanía Nacional 2220, Laferrere, OLIVERA CASARES EDUARDO Y PERALES HORACIO RAFAEL

8164-10 V-G-101-26, Watt 1820, Laferrere, ALVAREZ VICENTE ALFONSO  
8531-09 V-D-21-4, Puerto Argentino 5493, G. Catan RETAMAL HOFMANN RODRIGO  
398-12 V-H-398-3, Bariloche 7165, G. Catan, FABIANO VIRGINIO  
408-13 IV-F-195-9, Sequeira 2167 Laferrere, RUTRES SCA

337-13 IV-K-97-9, Bazurco 1159, R. CASTILLO PARODI AMILCAR JOSE Y BORRONI PABLO

32-14 V-L-161b-9b, Russo 5980, Laferrere, URROZ MANUEL, PERALES HORACIO RAFAEL, OLIVERA CASALES EDUARDO, MOMDJIAN ESTEBAN, MOMDJIAN GARABET Y MOMDJIAN ARTURO

485-11 V-M-109-10, Colegiales 7432, Laferrere CASTRO Y COMPANIA SOC COLECTIVA

6549-09 IV-H-86c-1, Huemul 312, I. Casanova RITA INES INMOBILIARIA SRL  
8753-10 V-C-17d-12f, Edison 5250, I. Casanova, BLANCA MIGUEL Y BLANCA RAFAEL VICTOR

604-12 V-L-137<sup>a</sup>-7, Varela Juan C. 4711 LAFERRERE, ZETACE SA IND., COMERCIAL, INMOB Y FINANCIERA

8404/09 IV-N-50-24, S. Sosa 4550, LAFERRERE ARANDA HECTOR EDUARDO  
156-12 V-L-161<sup>a</sup>-17, P. Obligado 5295, Laferrere, PERALES HORACIO RAFAEL, ALONSO JOSE BENITO, SOLOMITA ANGEL ANTONIO, OLIVERA CASARES EDUARDO, VIRALULLO ALFREDO, URROZ MANUEL Y ALONSO ANTONIO

601-12 VII-C-56-3, Mexico 5457, I. Casanova, FRANCO DE STACHYRA ROSA  
4484-05 IV-P-142-2, Antartida Argentina 6639, I. Casanova, MARTINEZ MARTINEZ LEONARDO

5846-07 V-H-20b-5, Donizetti 6081, G. Catan, PASTORINO NICOLAS, PASTORINO Y COSMELLI JOSE BLAS, MARIO NICOLAS, ALDO AMERICO Y JUAN CARLOS

6694-09 V-L-136b-4, Leonardo da Vinci 06745, G. Laferrere PERINI QUIRINO, MARTINS CANELAS ANIBAL, ARGENZIO MIGUEL, ARMAS DOMINGO, MARTINS BATISTA ALBINO, PEREIRA DE SOUZA JOSE, ACOSTA RIVERA JUAN JOSE, GONCALVES MONA DOMINGO, PINHEIRO DA COSTA ISAAC, PERINI JOSE, GONCALVES LOZA MANUEL JAVIER, KRISKA JUAN, KLEPANEC VICENTE, KLEPANEC MIGUEL, SKOVRON MARTIN, GONZALEZ DE GONCALVES ASUNCION, GONCALVES Y GONZALEZ MARIA ANGELES, GONCALVEZ Y GONZALEZ ALBERTO, DA COSTA Y SOUZA JOSE, GONZALEZ EMMA- GAJDOSOVA OTILIA, KREPANEC Y GAJDOSOVA MIGUEL, KREPANEC Y GAJDOSOVA ELENA OLGA, MARTINS BATISTA Y LUPEZ ALICIA, MARTINS BATISTA Y LUPEZ OSCAR JOSE, MOMDJIAN ESTEBAN Y MOMDJIAN GARABET

6050-07 III-A-64-12b, Honduras 4563, L. del Mirador, PEREYRA KAIFER JOSE  
5418-06 V-D-7<sup>a</sup>-2, Conde 6025, G. Catan, TINCANE SANTE Y TINCANI AZIO  
8772-10 V-M-53b-13, Chassaing 4663, G. Laferrere, AMABILE ENA Y CRUZ SUSANA

6994-09 V-J-212-12, Sixto Fajardo 3860, G. Laferrere, ADMINISTRACION GIARDINO SRL

8759-10 IV-L-20b-9, San Matias 125, R. Castillo, CAMBIASO Y ECHECHQUIA NELIDA

9016-10 VI-T-220-6, Verme 1485, V. del pino, GIACOMELI RUBEN HAROL

206-13 VI-A-48-18, Curumalal 6554, V. del Pino, RICARDO PUGA POL Y COMPAÑÍA SRL

170-12 III-J-69-17, Guayaquil 4210, La Tablada, LA PRIMAVERA SAICIAF

37-13 V-L-99-22, Rocamora 6156, G. Laferrere, SOCIEDAD COLECTIVA MIJELSHON Y NIRENBERG.

573-12 IV-D-41-27, Ruiz de los Llanos 2944, Gregorio de Laferrere, RECUPERO HUGO ALFREDO

8217-09 VI-T-142-14, Montecarlo 295, Virrey del Pino Rosasco, MARCELO ENRIQUE , ROSASCO EMILIA ANTONIETA

360-12 I-b-6-6k-14-sbp 2, Triunvirato 2249, San Justo, DI ANGELO DE HERNANDEZ VICENTA

82-11 VI-T-166-26, Paganini N 1114, V. del Pino, URVANIZADORA NUEVA ESPERANZA SRL

182-15 I-b-6-6k-14-sbp 1, Triunvirato 2249, San Justo, DI ANGELO DE HERNANDEZ VICENTA

225-13 III-E-72-18, Lisandro de la Torre, 255, Lomas del Mirador, ETCHEVERRY FRANCISCO MARCOS, LARROCA ELBA NELIDA

456-12 IV-E-61-1, Comodoro Py 1924, G. Laferrere, CAVALIERI LIBERTAD ADELINA

7806-09 VI-L-89-11, Orma 2400, V. del Pino, COLELA ENRIQUE, ALONGE VICENTE

4-2011 V-J-163B-22, Virgenes 5258, G. Catan, MARTIN DE SCUDERI ILDA DOLORES

1-2013 IV-J-33 a-6, Berna 1329, V. Luzuriaga, CORRAL DE PAREDES BEATRIZ NELIDA.

2-2012 IV-F-44b-14, Asacasubi 3740, R. Castillo, CAMPO SANTIAGO

7-2011 V-G-156-20, La Gardenia 6868, G. Catan, MOCETTI LUIS VICENTE  
1-2011 IV-J-1b-11, Guido Spano 5121, V. Luzuriaga, MACARY DE PODESTA ENRIQUETA

103-14 VI-R-8-8, Juan Manuel de Rosas 20371, V. del Pino, GUELMAN MARIO  
6456-08 IV-G-2e-15, Cordero 6826, G. Laferrere, ROLDAN JOAQUIN

126-14 VII-A-249<sup>a</sup>-9, Centenera 4633, San Justo, SAN JUSTO INMOBILIARIA SRL  
84-13V-H-24-24D-29, Avda Juan M. de Rosas, G. Catan, DIENER COEMRCIAL INMOBILIRIA Y FINANCIERA SA

181-14 VII-C-141-13 c, Santiago 5972, I. Casanova, MONTOTO MARIO GUILLERMO  
590-11 IV-G-32-12, Zarate 5360, G. Laferrere, ZACKS ALEJANDRO DAVID, ZACKS NUSYN

247-13 IV-H-102 A-12, A Viale 395, G. Laferrere, SUCESORES DE JOSE BELLSOLA SAIF

176-12 VII-E-121-26, A. BERRO 5866, I. Casanova, LUMASI SAICI  
6951-09 V-L-160D-19, Int Russo 5888, G. Laferrere, ALONSO ANTONIO, URROZ MANUEL, VILARULLO ALFREDO, OLIVERA CASARES EDUARDO, SOLOMITA ANGEL ANTONIO, ALONSO JOSE BENITO, PERALES HORACIO RAFAEL, BALOCCHIO JOSE PEDRO, YORIO AQUILES.

1-2012 IV-N-318-1, Zarate 2355, R. Castillo, ALDERETE DELFIN, SEGOVIA EULOGIA  
149-13 VI-A-2-17, Hidalgo Costilla 1620, V. del Pino, GOMEZ RAMONA, GOMEZ DELIA PRUDENCIA

417-13 IV-A-163C-22, Lisboa 1525, I. Casanova, CASANTIER SRL  
246-13 VI-Q-123-25, Guanacache 11150, V. del Pino, VATTAH ROBERTO ISAAC

194-11 IV-A-34-20, Larsen 384, I. Casanova, SANTA PAULA INMOBILIARIA SRL  
222bis-13 V-K-63-28, Recuero 5530, G. Laferrere, MAZZA ELENA

8574-10 VI-A-44-25, Curumalal 5728, G. Catan, RICARDO PUGA POL & COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL

6156-08 II-B-70-20, Chubut 859, R. Mejia, VAZQUEZ RODRIGUEZ JACINTO  
7711-10 V-L-5-14, Orsingher 6560, G. Laferrere, CORRADINI ENRIQUE Y NATALI FERNANDO

6563-09 IV-E-100-7, Zaraza 2450, G. Laferrere, PECH RAUL ALFREDO  
6927-09 VII-E-138-5, Pedriel 6009, I. Casanova, BRASSESCO CARLOS OMAR

8446-10 VI-G-99-24, Ferrari 5678, V. del Pino, RIVERA CARLOS ALBERTO  
6115-07 V-F-65-14, Echaury 3088, G. Catan, LABRADAOR OSCAR ALFONSO Y LABRADOR JULIO RAUL

73-2012 V-L-98-8C, Rocamora 6086, Gregorio de Laferrere, CAPRIA FRANCISCO  
63-13 IV-H-8-14, Albarellos 4456, Isidro Casanova, TITTARELLI ROBERTO NAZARENO, HERRERA MERCEDES MARCELINA

549-11 II-D-166-12, Yapeyu 916, L. del Mirador, FURLAN ANA HAYDEE  
270-12 IV-M-34-17, A Santa Rosa, 4264, G. Laferrere, PAMPIN LUIS ANGEL

206bis-13 VIII-H-72-2, Vieytes 4820, Tapiales, SALASAL SA INMOBILIARIA  
6750-09 IV-G-136-12, Magñasco 2385, G. Laferrere, OLIVERA CASARES EDUARDO, OLIVERA Y AYERZA MARIA MARTA ROSA, URROZ MANUEL, PEREZ ARACELI.

5295-06 V-G-175-11, Virreyes 5848, G. Catan, IRIBARREN MARTHA ELENA.  
6166-08 V-O-192-10, Russo 2314, R. Castillo, ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS SA

5898-07 VI-T-185-20, H.Wast 1420, V. del Pino, POBLAR SAIC.

447-11 V-D-69-69B-11, A Hidalgo 1482, G. Catan, RICARDO PUGA POL Y COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA.

342-13 IV-G-2<sup>a</sup>-12, Marquez 6278, G. Laferrere, PECH INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA SCA

6163-08 III-E-81-17, Reconquista 163, V. Insuperable, ALONSO JOSE MARIA  
7162-09 IV-E-201-13, Andrade 7040, G. Laferrere, ACERBI DE ALVAREZ AURELIA Y ASIFRA SCI

6903-09 V-A-12-10, Cuyo 3568, G. Catan, SANATORIO PRIVADO SAN MAURICIO SRL.

8826-10 VI-R-46-34, Cañuelas 3512, G. Catan, GUELMAN MARIO.  
7736-10 V-D-3-3<sup>a</sup>-8, José Hernández 5430, G. Catan ROVEGLIA MARIO JORGE, ROVEGLIA EOLO, MENCHACA FELIPE, ROVEGLIA Y MOLINARI CARLOS ALBERTO, MOLINARI MARIO JORGE.

8856-10 VII-G-31-29, Condarco 4662, S. Justo, DZAGHITMAN ISAAC MEER, SUCESION DE ISAAC MONSARSCO

8838-10 V-L-7-31, Varela 3570, CALVI DE HUTH ANA MARIA MATEA  
6009-07 V-H-26-26P-26, Tomas Valle 6824, DIENER CIFSA.

5973-07 VII-B-77-30, Avda Illia 4060, San Justo, LASAGA ONESIMO Y CERDA VIRGINIA

141-14 VI-S-44-19, M. García 8537, Virrey del Pino, COHEN PEDRO.  
6140-08 V-M-15-30, C. Gomez 3678, G. Laferrere, MOMDJIAN ESTEBAN, MOMDJIAN GARABET, MOMDJIAN ARTURO

652-12 V-L-86-20 Fajardo 6156. G. Laferrere, TINETTI Y RINO GRACIELA NELIDA , GUSTAVO HECTOR, JOSE HECTOR

6942-09 VI-Q-156-2, Donato Savio 3431, L. del Mirador, RECHE JUAN CARLOS  
6658-06 IV-A-12-11, Lavalleja 151, I. Casanova, FERNÁNDEZ DE CAVALLO DELMIRA JACINTA.

8761-10 VI-G-57-21, F. Lacroze 5550, V. del Pino Proverbio de DELBENE MARIA ESTHER

8904-10 V-J-83b-3, Fajardo 3467, G. Laferrere, ADMINISTRACION GIARDINO SRL.  
279-13 IV-A-113b-16, Lafayette 471, R. Castillo, LASCOMBES FERNANDO JORGE

643-12 V-G-40-12, Apipe 4698, G. Catan, STABILE VICENTE Y NOTARIS DE STABILE MARIA ELOISA

281-14 VI-S-172-9, California 8463, V. del Pino, SCHIMPF ALEJANDRO.  
578-12 VII-E-12-31, Anatole France 5436, I. Casanova, FORTUNATO Y SABINO FRANCISCO, RAFAEL, MARIANA, DONATO, ANTONIO, ANA MARIA, JUAN Y SAVINO DE FORTUNATO MARIA JOSEFA

9029-10 VI-R-154-11, Cañuelas 5075, V. del Pino, TERRAM SA INMOB, COMERCIAL Y AGROP

7777-09 IV-M-129-10, Voussin 2797, G. Laferrere, ORTEGA DIEGO FEDERICO Y TASISTO DE ORTEGA ERNESTINA BEATRIZ ANTONIA

5404-09 V-H-27n-11, Llorrente 7091, G. Catan, DIENER COMERCIAL, INMOB, FINANC. SA.

8186-10 IV-H-132-31, Herrera 548, I. Casanova, MASTROPIETO FRANCISCO

8071-09 V-K-23-7, Sta. Catalina 5699, G. Catan, DOS SANTOS VIGAS JOAQUIN

8608-10 VI-S-149-12, California 8086, V. del Pino, CONTE PIRMO ANTONIO

355-13 IV-K-137-11, Chavarria 1397, R. Castillo, DEMARCHI JOSE Y DEMARCHI FRANCISCO PEDRO

533-11 VII-C-165-18, Sarachaga6550, I. Casanova, LANDABURU ALICIA SUSANA, LANDABURU DE LIPERNA NORA FORTUNATA Y LANDABURU ANTONIO ANGEL

8957-10 IV-B-38b-5, Jaramillo 1459, R. Castillo, MATTIONI PEDRO, MATTIONI LUIS, CASSARINO LUIS AMADEO Y MORAL FRANCISCO

8210-09 IV-H-89-6, Almeyra 4561, I. Casanova, FERNANDEZ OSCAR

8709-10 V-F-58-11, Llerena 5359, G. Catan, NAVARRO ANGEL ALBERTO.

725-12 VI-T-152-32. J. Verne 763, V. Del Pino, AGUILAR HECTOR OSVALDO Y CEREDA ANA MARIA

281-13 VI-T-216-21, Espejo 1170, V. del Pino, ESPERANZA SCA.

8576-10 IV-E-49-3, H. scasubi 5425, G. Laferrere, ACERBI DE ALVAREZ AURELIA Y ASIFRASOC COMER. E INDUSTRIAL

209-13 IV-D-72-14, Estrada 1477, R. Castillo, Arisio Alberto Juan.

8167-09 V-G-136-6, Baez 5671, G. Catan, MONTONE ENRIQUE ALFREDO.

8565-10 IV-L-152-1, Almeria 1405, I. Casanova, FUNCHEIRA JUAN ANTONIO

7803-09 V-F-361b-20, Echauri 2902, G. Catan, MORALES GERMINAL JOSE Y SCUDERI ANGEL

7716-09 VI-C-45-15, R. de la Plata 7520, V. del Pino, MATERA FERNANDO HORACIO

7859-09 V-A-165-16, Roldan 2456, G. Catan, ESCUDERO MODESTO

8915-10 IV-K-56b-11, Drago 579, R. Castillo, GEOMAT SRL

8994-10 IV-K-65b-7, Billingham 567, R. Castillo, COULIN IGNACIO NICANOR

8887-10 V-L-35-24, Risso Patron 6136, G. Laferrere, CALDAS ENRIQUE

7957-09 VI-R-25-12, J. M. Rosas 20441, V. del Pino, GUELMAN MARIO

370-12 IV-N-294-18, Lope de Vega 2136, R. Castillo, NAVARRETE PEDRO PAULINO

17-11 IV-D-67-21, R. Gutierrez 5666, G. Laferrere, CAMPOSERAGNA DANTE AMERICANO OSCAR Y LIBRANDI CATALINA

423-11 V-K-56b-18, J. Newbery 4040, G. Laferrere, DODARO CARMELO

47-13 V-G-86f-16, M. Coronado 7340, G. Catan, MUÑIZ ANGEL

8909-10 V-M-33-26, Tarija 3868, G. Laferrere, CAPELLE FRANCISCO EDUARDO Y AUDUBERT DE CAPELLE JOSEFINA MARIA

894-11 VI-R-126-34, Miraflores 4544, V. del Pino, GUELMAN MARIO

4089-05 V-G-258-6, Atalco 5075, G. Catan, MOJON 30 SA, CONSTRUCTORA, INMOB Y FINANCIERA

22-11 IV-E-72-1, J. Hernández 2906, G. Laferrere, ACERBI DE ALVAREZ AURELIA Y BRUNELIERI JUAN

21-12 V-L-161<sup>a</sup>-5, Cazon 5941, G. Laferrere, ALONSO ANTONIO, URROZ MANUEL, VILARULLO ALFREDO, OLIVERA CASARES EDUARDO, SOLOMITA ANGEL ANTONIOALONSO JOSE BENITO Y PERALES HORACIO RAFAEL

392-11 IV-H-49-12, Zepelin 293, I. Casanova, ALVAREZ PEREEZ TOMAS, MOSCA LUIS, PEREZ RODRIGUEZ ANTONIO Y MAZUTELLI PABLO

252-11 VII-E-131-19, Pedriel 5974, I. Casanova, CRITANIA SCA

7046bis-08 IV-E-179-9, Beethoven 6781, G. Laferrere, ARENAS WALTER

578-11 IV-F-202-1, Maria Pita 2713, R. Castillo, RUTRES SCA

8806-10 IV-K-102-22, Beazley 1166, R. Castillo, PAREDES JOSE CARLOS

349-12 V-L-139b-2, Colegiales 5955, G. Laferrere, PERALES HORACIO RAFAEL, ALONSO JOSE BENITO, SOLOMITA ANGEL ANTONIO, OLIVERA CASARES EDUARDO, VILARULLO ALFREDO, URROZ MANUEL Y ALONSO ANTONIO

416-11 VII-M-93-12, La Quina s/n, C. EVITA KONDROTAS LADISLAO

8063-09 IV-A-163<sup>a</sup>-13, Esquiro 2878, I. Casanova, GLILLOTA JOSE VICENTE Y HERRERA ISABEL ESTHER

52-11 V-F-78c-22, Urdaneta 5475, G. Catan, LALLI VICENTE DOMINGO

420-11 VI-T-170-22, Pare 1077, V. del Pino, POBLAR SA, INMOB, COMERC E INDUSTRIAL

6787-08 V-J-21-2, Sta Catalina 4221, G. Laferrere, MAMONE DOMINGO

547-12 V-F-161-23, Ibera 7156, G. Catan, BONATO SILVIO DOMINGO

13-11- IV-N-264-29, Lanza 2068, R. Castillo, PEREIRA FRANCISCO RAFAEL

387-13 IV-A-199<sup>a</sup>-17, Jofre 2754, I. Casanova, CORONEL PLACIDO Y CORONEL OCTAVIO

48-11 II-A-215<sup>a</sup>-19, Mosconi 182, L. del Mirador Stankowski Roman.

8670-10 VI-L-69-22, Corvalan Mateo 1382, V. del Pino, ISELLI MIGUEL RAMON

6527-09 IV-N-9-19, Lafayette 1794, R. Castillo, Avenue Center SRL

5600-06 VI-A-3-21, Chivilcoy 1514, G. Catan, TORRE NELIDA ROSA, TORRE JOSE MARIA, PAREDES NIDIA IRMA

398-13 IV-D-138-7<sup>a</sup>, Fournier 3223, G. Laferrere, GUERRA ANGEL, DOLADE CLAUDIO

257-13 III-J-36-18 Ibarrola 266 La Tablada, ANDRADA DE BERRESTIAGA JULIA GREGORIA

612-12 II-B-39-10, H Oggings 1164 dto 2, R. Mejia, RICCO ANTONIO

209-12 IV-C-19B-9 Esquiro 3837, I. Casanova, SOSA JUAN JORGE

387-13 IV-A-199 A-17, Jofre 2754, I. Casanova, CORONEL PLACIDO, CORONEL OCTAVIO

5763-07 VI-H-10-4, Cuenca s/n, V. del Pino, DE DONATO VICTOR DOMINGO

5762-07 VI-H-10-2, Cuenca s/n, V. del Pino, BOZAN SOFIA

140-12 V-H-4<sup>a</sup>-2, Zufriategui 5442, G. Laferrere, PASTORINO Y COSMELLI MARIO NICOLAS, PASTORINO Y COSMELLI ALDO AMERICO, PASTORINO Y COSMELLI JUAN CARLOS, PASTORINO Y FERNANDEZ CARLOS ALBERTO, PASTORINO Y FERNANDEZ MARIA CRISTINA, PASTORINO Y MUÑOZ VERONICA VANINA, FERNANDEZ DE PASTORINO AMALIA BLASA

7917-09 IV-H-44 a-1-2, Virgenes 216, I. Casanova, CHAZARRETA DIONICIO SAMUDIO

8643-10 IV-A-90-7, Aligheri 2163, I. Casanova, MIJELSHON JOSE, MIJELSHON ABRAHAM ALBERTO, MIJELSHON SAUL, NIREMBERG DAVID CARLOS

6661-09 VII-E-28-12, Tokio 3424, I. Casanova, GARCIA PEDRO

8948-10 V-K-156-7, Cazon 5397, G. Laferrere, LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA, LUMASI SAICI, ESPARTA SCA

8420-09 VIII-II-B-1e, Chilavert 852, V. Madero, ZETACE SAIIF

6635-09 VI-H-5-4, P. Ferre 1565, I. Casanova, PIZZO ANTONIO

8880-10 VI-T-149-5, Montecarlo 900, G. Catan, ESPERLAND SRL

8285-10 V-G-172-4, Infanta Isabel 5527, G. Catan, DE MERCURIO TEODORO

8242-09 III-E-258-4, A A. Brown, 2737 L. del Mirador, ANTAS LUZ, LOPEZ Y ANTAS NICASIO, LOPEZ Y ANTAS ROBERTO, LOPEZ Y FUENTES CLAUDIO NESTOR, LOPEZ Y FUENTES MIRIAM, LOPEZ Y FUENTES LUIS ALBERTO, FERNANDEZ Y LOPEZ CARLOS ADALBERTO, FERNANDEZ Y LOPEZ OFELIA JOSEFA, FERNANDEZ Y LOPEZ ALEJANDRO LUIS

91-13 V-A-191-4, Bernabe Demoria 1937, G. Catan, MORO RUBEN RAUL

46-12 IV-P-59-10, El Cano 279, I. Casanova, ARCE RODOLFO MARIO, JUAREZ SARA DEL CARMEN

6993-09 IV-E-137-34, Spiro 3412, G. Laferrere, ACERBI DE ALVAREZ AURELIA, BRUNELIERE JUAN

5101-06 V-G-219-9, Achira 7295, G. Catan, MALUENDA LEIVA ANGEL

200-14 IV-G-47-24, Zamudio 5920, G. Laferrere, BALAN RAQUEL

134-13 IV-B-165-8, Lacar 1481, R. Castillo, NUÑEZ IRAN PATRICIO

8213-09 IV-G-56-28, Ipela 630, I. Casanova, TOBAR LEONIDAS, MIGUEL DELIA DEMESIA

8730-10 V-H-90-23, Achega 6464, G. Catan, FIOCCO MARIA, SALVATORE NORMA, SALVATORE GILDA, SALVATORE AMELIA, SALVATORE ANA AIDA, SALVATORE NELLO MARIO

319-13 IV- A-240-31, Ortega 1522, I. Casanova, MUÑOZ MARIA GRACIANA

8062-09 VI-K-18-12, Colorado 8850, G. Catan, AGTERBERG GERARDO ENRIQUE

537-12 IV-L-114-26, Eustaquio Bruix 636, R. Castillo, CRISTANIA SRL

755-12 IV-J-92b-1 Ambato 1391, I. Casanova, MULLNER DE GOMEZ ILDA CARMEN

47-14 V-H-449-11, Barragan 6333, G. Catan, KUGEL JUAN LEON, MATELICA MARIA ARACELI

6603-09 III-J-104-17, Gazcon 1489, La Tablada, CANDIO EMILIO

431-12 VI-T-10-28, Joaquin Peña 906, V. del Pino, POBLAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

295-13 V-G-296-1, Antequera 4949, G. Laferrere, BARRIO PROVINCIAS UNIDAS SRL

21-14 VI-T-23-11, Joaquin Peña 677, V. del Pino, VERDIER SALVADOR

154-13 IV-D-102-15, López May 2967, G. Laferrere, TIRABOSCHI MARIA NATIVIDAD ARGENTINA

229-13 IV-F-77-15, Echeverría 2940, R. Castillo, PERA JUANA

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.462 / nov. 11 v. nov. 13

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras N° 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 hs a 13:00 hs.

Expediente, Circ., Sección, Manzana, Parcela

2147-133-1-1499/99; MARTINEZ SANTOS LUIS MARTINEZ TEOLINDO MARTINEZ DAMACENA MARTINEZ FRANCISCA COLUMBA MARTINEZ REMIGIA MARTINEZ ELISA GERONIMA MARTINEZ ANDREA DEL CARMEN SUCRE 547 VILLA DE MAYO; V; E; 54; 6

2147-133-1-3399/2005; CASSARINO LUIS AMADEO MATTIONI PEDRO A.R.D' ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES PASSICOT PEDRO CLEMENTE MATTIONI LUIS MONSEÑOR DE ANDREA 1785 ADOLFO SOURDEAUX; V; A; 86D; 2

2147-133-1-3414/2005; SEGOVIA ARMANDO PASO DE USPALLATA 2437 GRAND BOURG; IV; P; 16; 17

2147-133-1-3473/2006; BALESTRIERI FRANCISCO, FERRARI ROBERTO EUGENIO, CAMBIASO BARTOLOMÉ EDUARDO, ICARDA PIENOVI Y COMPAÑÍA SRL, VENTURA COLL 1588 GRAND BOURG; IV; R; 107; 16A

2147-133-1-3518/2006; IGLESIAS HIDALGO, MARIA DEL CARMEN, BLAS PASCAL 3577, TORTUGUITAS; IV; A; 72; 3

2147-133-1-934/2000; ACELAIN SRL, PASO DE LOS ANDES 1832, GRAND BOURG; IV; Q; 33C; 15

2147-133-1-2/2008; ACELAIN SRL PASO DE LOS ANDES 1950 GRAND BOURG.-; IV; Q; 32; 19

2147-133-1-3/2008; RAFFAELLI AGUSTIN, RAFFAELLI DAVID, BUZZI ARNOLDO, ROMANO LARROCA ROQUE, PALPA 2176 GRAND BOURG.-; IV; L; 7; 11

2147-133-1-4/2008; AGUACIL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA INGENIERO HUERGO 476 VILLA DE MAYO; V; E; 87; 29

2147-133-1-5/2008; VEA MURGUIA NEMESIO Y BOTÍN JUAN, PASCO 3865 INGENIERO PABLO NOGUES; IV; C; 187; 9

2147-133-1-06/2008 BENTIN MIRTA ELENA TALCAHUANO 90 VILLA DE MAYO; V; G; 5; 28

2147-133-1-17/2008; GANDINI FELICIANA, GANDINI FRANCISCO ADOLFO, GANDINI AMADEO, GANDINI VIOLENTINA, GANDINI ALBERTO, GANDINI ROSA ANTONIA, GANDINI YOLANDA MAFALDA, JUANA HERRERA 1802, ADOLFO SOURDEAUX; V; A; 125A; 13

2147-133-1-30/2008; KORNAFEL PEDRO PARACAS 1515 GRAND BOURG; IV; M; 55; 12

2147-133-1-32/2008; DIEZ MANUEL LUCAS, 25 DE MAYO 1854 LOS POLVORINES; IV; N; 77B; 26  
 2147-133-1-37/2008; SALINAS NICOLAS MARIO Y GARCIA GLADYS ALICIA, LUGONES 1596 GRAND BOURG; IV; M; 47D; 1  
 2147-133-1-8/2010; RODRIGUEZ RAMÓN, PASO DE LOS ANDES 3479 TORTUGUITAS; IV; P; 78; 2  
 2147-133-1-2/2014; PRIETO Y CORENGIA MARIA CRISTINA, CORENGIA DE PRIETO MARIA ELENA, ECUADOR 264, TORTUGUITAS; IV; R; 53; 36  
 2147-133-1-13/2008; ROSSI CRISTINA MARIA, ROSSI ESTHER ELISA, ROSSI ALFREDO ALEJANDRO, Y RIZZI ALEJANDRINA, URIBURU 1345 ADOLFO SOURDEAUX; V; A; 142B; 7  
 2147-133-1-3398/2005; ROSMA SRL Y CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, AMÉRICA 1509 GRAND BOURG; IV; L; 103A; 16  
 2147-133-1-20/2008; RIVADENEIRA JOSE DOROTEO, LISANDRO DE LA TORRE 4420, TORTUGUITAS; III; D; 40; 14  
 2147-133-1-12/2009; PANAMTIER SRL, MORSE 1188 INGENIERO PABLO NOGUES.-; IV; C; 91A; 21  
 2147-133-1-18/2009; PIOLA FRANCISCO OSVALDO MURGUIONDO 1170 LOS POLVORINES; IV; S; 18A; 27  
 2147-133-1-41/2009; CORREA Y PERALTA ABEL EDISTRO; CORREA Y PERALTA LIA EMILIA; CORREA Y PERALTA MANUEL IGNACIO; CORREA Y PERALTA JAIME ENRIQUE; CORREA Y PERALTA RODOLFO MANUEL; Alejandro Sirio 4139, Los Polvorines; IV; S; 43; 6  
 2147-133-1-13/2010; DELL'ORO JUAN JOSE, SOLDADO BAIGORRIA 3709 TORTUGUITAS; IV; K; 120; 12  
 2147-133-1-101/2009; UBIRIA MIGUEL ANTONIO, DE PIETRO VICENTE ANTONIO, CUYO 3747 INGENIERO PABLO NOGUES.-; IV; C; 156A; 11  
 2147-133-1-7/2008; SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA Y AGERSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA, VALPARAÍSO 702, INGENIERO PABLO NOGUES; IV; L; 15; 16  
 2147-133-1-102/2009; GREZZI LUIS VICENTE, MONEY JOSE FERNANDO, MENDIZÁBAL RODOLFO JUAN, DELLEPIANE DANTE; 12 DE OCTUBRE 2731, TORTUGUITAS; IV; T; 10B; 9  
 2147-133-1-09/2008; FUERTES DE SIERRA ELVIRA, SUIPACHA 2769 LOS POLVORINES.-; V; F; 66; 5  
 2147-133-1-9/2015; CACERES BALDRAMINA CACERES MARIA ANGELICA CACERES Y CACERES AURELIO CACERES Y CACERES CARLOS ENRIQUE CACERES Y CACERES ANDRES BAUTISTA CACERES Y CACERES ANTONIO CACERES Y CACERES ESTOMBA VILLA DE MAYO; V; A; 60; 5  
 2147-133-1-11/2008; BASSO SILVIO, POZO DE VARGAS 2340 GRAND BOURG.-; IV; 31; 12E.  
 Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.  
 C.C. 13.463 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
 RNRD N° 1 Del Partido de Morón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Morón con domicilio en calle calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón , de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-34/14 II, J, 213, 33 Pte Ortiz 3334 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA, JUAN MARIA O MIGUEL JUAN Y MASSIMILIANO BENCICH.  
 2147-101-1-57/14 II, F, 340, 14 Stevenson 1355, Morón, BORUCH FELDMAN Y SZUSTERMAN, TYRCA SZUSTERMAN DE FELDMAN.  
 2147-101-1-61/14 III, C, 1, 3 Pampa 1624 El Palomar- ERNESTO MARTINEZ DE HOZ Y VEDOYA.  
 2147-101-1-78/14 III, L, 100, 8 Atahualpa 1183 Haedo- FERNANDO HORACIO MATERA.  
 2147-101-1-80/14 II, A, 49, 3 a Dardo Rocha 519 Castelar- JOSE MANUEL, ANTONIO, EUSEBIO, MARÍA ESTHER, HAYDEE MARIA FERNÁNDEZ Y MARFUL.  
 2147-101-1-51/14 III, F, 342, 11 Defensa 1143 Haedo- Elvira, EDUARDO ANDRÉS, JUAN ALBERTO, EUGENIO AMANDO NOVARO Y SACCO, AMANDA SACCO DE NOVARO.  
 2147-101-1-31/14 II, J, 211, 33 Betbeder 3336 Castelar- MIGUEL ANGEL GAYERRE.  
 2147-101-1-33/14 II, J, 196, 9 Achaga 3625 Morón- RICARDO JUAN, ALFREDO ERNESTO, MARIA MARTA ALBANO Y QUIROGA; MARÍA ESTER QUIROGA.  
 2147-101-1-35/14 II, E, 38, 38F, 10 Lezica 3462 Morón, HERNAN LUIS MOREIRAS-  
 2147-101-1-44/14 II, F, 262, 9 Msor Solari 3729 Morón- PEDRO, GENARO, MARÍA RENNA Y PALANCA.  
 2147-101-1-49/14 II, E, 279, 3kk Casacuberta 3641 CASTELAR ARMANDO OSCAR ESPAGNOL.  
 2147-101-1-55/14 II, F, 211, 14 Los Criollos 342 Morón- PEDRO RODOLFO D ANTUONO.  
 2147-101-1-56/14 III, F, 405D, 30 Congreso 1824 Haedo-SOCIEDAD ANÓNIMA COLAUTTI COMPAÑIA MANUFACTURERA DE CAUCHO.  
 2147-101-1-76/14 III, K, 72, 12 Carriego 2661 Haedo- MARIA STEIN DE LEVENBERG.  
 2147-101-1-79/14 III, K, 56, 19 Margarita Corvalan 1052 El Palomar- Luisa Mac Phail de White.

2147-101-1-82/14 V, B, 108, 23 Dean Funes 1905 Castelar- BERNARDO CARBALLO LOPEZ, MARIA DOMINGA PROPATO.  
 2147-101-1-84/85/14 V, A, 125, 13 Rca de Eslovenia 2050 Castelar- ALEJO PATRICIO LOPEZ LECUBE.  
 2147-101-1-86/14 II, J, 232, 13 P Ferre 3615 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA, JUAN MARIA Y MASSIMILIANO BENCICH.  
 2147-101-1-88/14 II, J, 377, 4 Arrufo 1862 Morón- ARMINDA FUNES.  
 2147-101-1-89/14 III, L, 115, 6 Guarani 977 Haedo- EDITH MARIA FORTI DE LENCIONI.  
 2147-101-1-90/14 II, F, 200, 10 Turin 450 Morón- ALFREDO EDUARDO TRAYNOR.  
 2147-101-1-96/14 III, B, 32, 14 D Amico 1224 El Palomar- VITAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.  
 2147-101-1-30/14 III, B, 125, 17 P. Bergamini 1536 El Palomar -FRANCISCO, JULIAN, PEDRO, ALEJANDRO ENRIQUE, ANTONIO, FRANCISCO ZORRILLA.  
 2147-101-1-36/14 III, B, 114, 18 Pampa 1596 El Palomar- EUFEMIO GIEREZ.  
 2147-101-1-38/14 III, E, 286, 25 C Namuncura 1750 El Palomar- AMÉRICA CAMPOS.  
 2147-101-1-39/14 V, A, 21, 18 San Pedro 2538 Castelar- ANTONIA LUISA, VICTOR ANGEL BENIGN, CARMEN JUANA TERRESA, ROBERTO MANUEL ADOLFO, MARGARITA ROSA EMILIA RAQUEL, ISABEL LUCIA MAGDALENA, MARIA NICOLASA VIRGINILLO Y ADDUCCHIO.  
 2147-101-1-40/14 II, J, 321, 22 Rumania 4652 Castelar- RICARDO MARIO ALCOBA.  
 2147-101-1-41/14 II, F, 224, 9 Arana 3289 Morón- JUAN BAUTISTA, MANUEL, MANUEL DOMINGO, ALVES DE BRITO, JOSÉ MARQUES, DOMINGO FERNANDES MACEIRO, FRANCISCO FERNANDEZ MACEIRO, AURELIO FIGUEROA BAQUEIRO.  
 2147-101-1-42/43/ 14 V, B, 138, 33C Navarro 1765 Castelar- JUAN ZYGAL, MARÍA ZYGAL.  
 2147-101-1-46/14 II, E, 63, 63ª, 2ª Ripamonti 3766 Castelar- MARÍA ANGÉLICA SIRIO DE DIMAKIS.  
 2147-101-1-47/14 III, K, 100, 3 De los Derechos Humanos 62 Morón- LAS PRADE-RAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.  
 2147-101-1-48/14 I, F, 417c, 11k Balcarce 1050 Morón- PINTURAS SAAVEDRA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.  
 2147-101-1-50/14 II, G, 157, 13 Monseñor Añeiros 2563 Morón, OBISPADO DE LA PLATA.  
 2147-101-1-95/14 II, G, 135, 12 Santa Teresa 2353 Morón- HEGA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y MANDATARIA.  
 2147-101-1-9/14 II, F, 116, 24 Cobo 4392 Morón- BERNARDO RUIZ DIAZ, ANSELMO RAMÓN DEL VALLE.  
 2147-101-1-10/14 II, E, 54, 54ª, 8 Granada 3534 Castelar- ROLANDO JUAN ETCHENIQUE, ANTONIO FIGUEIRA.  
 2147-101-1-15/14 I, D, 284, 33 Belgrano 814 Morón- SARA MEDINA DE ALSINA, CARMEN SARA ALSINA MEDINA, HORACIO RICARDO MAGLIANO.  
 2147-101-1-25/14 II, A, 48, 10ª, 1 Avda Libertador 531 Castelar- CECILIA HERMERITA CALVO DE FOLLI.  
 2147-101-1-28/14 II, F, 350, 5 Virgilio 4425 Morón PAULINA LÓPEZ DE BLANCO.  
 2147-101-1-60/14 V, A, 29, 32 Zapiola 2539 Castelar- MARÍA DEL CARMEN GAÑEZ DE RODRIGUEZ.  
 2147-101-1-67/14 I, F, 417c, 11k Balcarce 1050 Morón. PINTURAS SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.  
 2147-101-1-70/14 III, F, 265H, 49 Paris 450, Block 15 ENVIÓN INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS.  
 2147-101-1-97/14 II, E, 66;66D, 2 Ripamonti 3266 Castelar- SUSANA BLANCA, MARTA RENE, AUGUSTO ERNESTO PORTAIS Y GUILLOT Y BLANCA GUILLOT DE PORTAIS.  
 2147-101-1-10/15 III, H, 34, 34ª, 3 Luis Viale 235 Haedo-MANUEL ALFONSO CABANAS Y GONZALEZ.  
 2147-101-1-20/15 II, J, 259, 24 M. Sanchez 2671 Castelar- DELIA ROSA GARZON SALGADO.  
 2147-101-1-17/13 II, E, 285, 10 Pasadores 3549 Castelar- SANTIAGO ROBERTO VALLE Y POZZO, ANA INÉS ADELA VALLE Y POZZO, ANA POZZO DEL VALLE; IRENE DELIA MARÍA CAVALLERO Y CARABELLI, ANGELA ERNESTINA CARABELLI DE CAVALLERO.  
 2147-101-1-115/14 II, J, 325, 9 Australia 4777 Morón- FRANCISCO LÓPEZ.  
 2147-101-1-113/14 II, F, 293, 23 A Palacios 3378 Morón-JORGE ALPERN, MARCELO ADRIAN, NORA VIVIANA, SILVIA BEATRIZ ALPERN Y GOLDBERG, ANGELA GOLDBERG.  
 2147-101-1-111/14 II, F, 232c, 6 Santa Teresa 3437 Morón- GASPAROTTO Y SUBRA INMOBILIARIA S.A.  
 2147-101-1-109/14 V, B, 139, 24 Alem 1759 Castelar-FAUSTINO XIMENEZ.  
 2147-101-1-108/14 V, A, 163, 4 Curuchet 2972 Castelar-FRANCISCO LUIS COCO, NÉLIDA RIVERO O RIVERO DE COCO.  
 2147-101-1-22/14 II, J, 283, 1 Achaga 3906 Morón- TIMOTEA ADELINA AGUERO.  
 2147-101-1-27/13 V, C, 224, 8 , 6 Avda Arias 3058 2B Castelar- HILDA ESTHER FAGGIOLI.  
 2147-101-1-56/15 II, F, 133, 7 G. Balcarce 3115 Morón- MASSIMILIANO, JUAN MARIA BENCICH.  
 2147-101-1-102/14 III, A, 58, 25 Capella 750 El Palomar- ELSA NÉLIDA MOLLO Y LIPORATTI.  
 2147-101-1-104/14 II, J, 210, 19 Betbeder 3399 Castelar- CRISTINA MARCELA Y FABIANA NOEMÍ BERNAL.  
 2147-101-1-105/14 III, B, 124, 4  
 2147-101-1-114/14 I, B, 151, 2ª Avda Don Bosco 2148 Morón- JUSTO G. URQUIZA.  
 2147-101-1-98/14 II, F, 303, 30 A. Palacios 3730 Morón- EDUARDO, RAÚL ANTONIO, NÉSTOR, NELSON VASSENA, JUAN PEÑALOZA.  
 2147-101-1-38/10 II, G, 302, 11 Ramella 2851 Morón- LUIS CUACCI.  
 2147-101-1-23/12 I, F, 515, 5 Charcas 1527 Morón- HAYDEE ESTELA, GASTON DOMINGO, NELIDA VICTORIA LOPEZ Y ONETO; RAUL ANGEL, ANDREA BEATRIZ LOPEZ ONETO Y IERARDI, BEATRIZ NELLY IERARDI DE LOPEZ ONETO, SUSANA

IRMA, GASTON RAUL LOPEZ ONETO Y CAMELLI, IRMA DELIA, NÉLIDA VICTORIA LOPEZ Y ONETO.

2147-101-1-47/13 II, E, 72, 72E, 1 Bernardez 3596 Castelar- ROSA FILIPPI, FAUSTO FILIPPI.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.464 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD Del Partido de Presidente Perón**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° del Partido de Presidente Perón con domicilio en la calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Prov. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACION- TITULAR

2147-129-1-43/2013, VIII-C- 29-22, CALLE 7 N° 392, Guernica.- TIPALDO, CARMELA, DI PIERNO Y TIPALDO, MARIA RAQUEL, DI PIERNO Y TIPALDO, MARIA TERESA.- 2147-129-1-2/2011, VIII-C-Cha.9-Manz. 9T-P: 27, CALLE 38 BIS N° 333, Guernica. LUNA TELEFORA.

2147-129-1-4/2011, VIII-S-99-5, CALLE 129 N° 316, Guernica.- BUCETA, ANA RITA.-

2147-129-1- 5/2011, VIII-O-119-17, CALLE ANTARTIDA ARGENTINA N° 3532, Guernica.- T A Y R TRABAJOS AEREOS Y REPRESENTACIONES S. A.

2147-129-1-12/2011, VIII-C-Cha.10-Manz.10J-P: 14, CALLE 9 N°1096, de Guernica.- VACCARO, FRANCISCO.-

2147-129-1-31/2011, VIII-S -256-11, CALLE 128 N° 530, de Guernica.- KEDELA, JOSE FRANCISCO.-

2147-129-1-25/2011, VIII-S- 232-12, CALLE 110 N° 694, de Guernica.- MARZANO, PEDRO ANTONIO.-

2147-129-1-26/2011, VIII-C-Cha. 9-Manz. 9N-P:9, CALLE 39 N° 474, de Guernica.- PICCIUOLO Y VALLS, JUAN ALBERTO, PICCIUOLO Y VALLS, ENRIQUE PASCUAL, PICCIUOLO Y VALLS, JOSE LUIS, PICCIUOLO Y VALLS, BEATRIZ AMPARO.-

2147-129-1-29/2011, VIII-O-61-21, CALLE MEXICO N° 2612, de Guernica.- T A Y R TRABAJOS AEREOS Y REPRESENTACIONES S. A.

2147-129-1-31/2011, VIII-S-150-31, CALLE Leandro N. Alem N° 1623, de Guernica.- LEVENZON, ISAAC.-

2147-129-1- 32/2011, VIII-S-311-14, CALLE 114 N° 64, de Guernica.- BRUGAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

2147-129-1-33/2011, VIII-S-185-9, CALLE 102 N° 1230, de Guernica.- BARRERA LEONCIO GENARO.

2147-129-1-34/2011, VIII-L-75-11, CALLE San Lorenzo N°493 de Guernica.- LIFAC, Benito.-

2147-129-1-37/2011, VIII-C-Ch. 9-Mza. 9D-Parc. 21, CALLE 12 N° 834 de Guernica.- PAUL, MARCELINO.-

2147-129-1-40/2011, VIII-S-85-32, CALLE 100 N° 2175 de Guernica.- PIAGGIO ALICIA MARIA OLGA.-

2147-129-1- 43/2013, VIII-O-104-14, CALLE GUATEMALA N° 673 de Guernica.- MOSQUERA, ANDRES JUAN.-

2147-129-1- 2/2014, VIII-S-232-24A, CALLE 112 N° 673 de Guernica.- DELL'ANNA, OLGA LUISA.-

2147-129-1- 7/2014, VIII-A-51-20, CALLE La Rioja N°1496 de Guernica.- MOYANO, MIRIAM ALICIA.-

2147-129-1- 5/2014, VIII-C-Ch. 7-Mza. 7G-Parc. 1, CALLE 17B N° 107 de Guernica.- BESLAJ, IVAN.-

2147-129-1- 9/2014, VIII-C-Ch. 11-Mza. 11b, Parc. 5, CALLE Manuela Pedraza N° 145 de Guernica.- RASGIDO, DELFINA DEL CARMEN.-

2147-129-1- 13/2014, VIII-O-14-18, CALLE ANTARTIDA ARGENTINA N° 1604 de Guernica.- MACHELLO, JUAN.

2147-129-1- 12/2014, VIII-S-224-14, CALLE 111 N° 1455 de Guernica.- BERGALO FERNANDEZ, ROGELIO ANIBAL.-

2147-129-1- 15/2014, VIII-S-105-37, CALLE 128 N° 1885 de Guernica.- GODOY, EDUARDO ROSA.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.465 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

Nomenclatura: Circ.: IV; Secc.: HH; Manz.: 36; Parc.: 7; Del partido de La Costa (123). Titular de Dominio: PLAGRAN SOCIEDAD ANONIMA.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.466 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n

con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

2147-074-1-248/2012. Nomenclatura: Circ.: II; Secc.: B; Qta.: 14; Manz.: 14ag; Parc.: 34; del partido de Moreno (074). Titular de Dominio: CLARIBE SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y DE SERVICIOS.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.467 / nov. 11 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD Del Partido de Tigre**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quién/es se consideren con el derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante las Escribanías intervinientes sitas en Iglesias María Cristina Calle Alem 474, "2 Piso C" San Isidro y/o Rebagliati Claudia, Calle Chacabuco 422, San Isidro, los días lunes, miércoles y jueves de 10 a 14 hs.:

Exp. 4112-2013-308- ALMIRON CARLOS GUIDO y MOULIA HAYDEE OLINFA- II- P-Mza. 65b- Pc. 14- Zapiola 32, Troncos del Talar, Tigre.

Exp. 4112-2013-1011- FACCIANO BEATRIZ NORMA y FACCIANO STELLA MARIS- III- U- Mza. 33- Pc. 15- Carriego 1835, Rincón de Milberg- Tigre.

Exp. 4112-2012-48285- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA LAS TUNAS S.R.L.- III- N- Qta. 57- Pc. 16- Alsina 1035- Gral. Pacheco- Tigre.

Exp. 4112-2012-5012- VIÑAS ALBERTO CESAR- III- U- Mza. 44- Pc. 13- Martín Coronado 1709, Rincón de Milberg;

Exp. 4112-2013-2341- GROSSO Y FERRARI MARIA ANGELICA, GROSSO Y FERRARI ADELA MARIA, GROSSO Y FERRARI EDUARDO JORGE y FERRARI VIRGINIA ADELA- III- X- Mza. 438- Pc. 6- Austria 84, Troncos del Talar.

Exp. 4112-2012-5005- LORENZO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- K- Qta. 33- Pc. 13a- Roca 2461, El Talar- Tigre.

Exp. 4112-2012-49614- RAMIREZ ALBERTO JOSE- III- U- Mza. 72- Pc. 20- Irala 1658 Rincón de Milberg- Tigre.

Exp. 4112-2013-4529- BEANI MARCO- I-D- Mza. 372- Pc. 8- Ituzaingó 2319- Rincón de Milberg.

Exp. 4112-2012-48667- OLIVARES DE ORDOQUI ELISA- III- U- Mza. 39- Pc. 26- Tuyuti 586- Rincón de Milberg, Tigre.

Exp. 4112-2012-55503- CANEPA REYNALDO OSCAR- IV-D- Qta. 94- Mza. 94d- Pc. 7- La Plata 895, Barrio El Arco Benavidez.

Exp. 4112-2013-4533- TIERRAS DEL TALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III- K- Mza. 67a- Pc. 7- J. M. de Rosas 1550- El Talar- Tigre.

Exp. 4112-2011-43892- GOMEZ JUAN JOSE- III-X- Mza. 437- Pc. 8- Marcos Paz 40 Troncos del Talar- Tigre.

4112-2012-5003- ORTEGA PASCUAL ANIBAL y D'ANGELO DELIA RAUL- II- L- Chac 1- Mza. 1n- Pc 4a- Francia 975 El Talar- Tigre.

Exp. 4112-2012-49611- CAMPANA y D-AGOSTINO CLAUDIO ALBERTO, CAMPANA Y D-AGOSTINO ALEJANDRA ELDA y CAMPANA FRANCISCO- II- P- MZA. 166- PC. 9- Triunvirato 690 Troncos del Talar.

4112-2012-53089- MOLINA DE NAVARRO ELISIA- II- R- Mza. 161- Pc. 38- Reynoso 2070, Don Torcuato.

Exp. 4112-2014-14178- FERNANDEZ DE PROPERZI AMANDA CELIA- III- D- Qta. 16- Fracc. 1- Pc. 8- El Cano 2543- Benavidez.

Exp. 4112-2014-14176- CAVALLI GUILLERMO LUIS- II-S- Mza. 9- Pc. 5- Marcos Sastre 636- El Talar.

Exp. 4112-2012-49609- LIBERTI JUAN CARLOS- II- L- Chac. 1- Mza. 1n- Pc. 4a- Alvear 3982- Don Torcuato.

Exp. 4112-2012-48284-CARDONE CARLOS- III-E- Qta. 15- Mza. 15e- Pc. 14d- El Cano 3265- Benavidez.

Exp. 4112-2012-55508- ALOMO CLAMADES- II-F- Mza. 151- Pc. 22- Belgrano 3307 Don Torcuato.

Exp. 4112-2012-50854- ANTRAKIDIS MIGUEL- III-Z- Mza. 170- Pc. 26- Gallardo 417 Benavidez.

Exp. 4112-2012-53146- FRANCO ANA ISABEL- II- P- Mza. 10- Pc. 6- J. Marmol 29- Troncos del Talar.

Exp. 4112-2012-55738- VCCHI ENZO VICTOR- III- U- Mza. 23- Pc. 26- Castiglioni 782- Tigre.

Exp. 4112-2012-52303- BRUGNONE AGUSTIN- II- P- MZA. 74- PC.8- Zapiola 343 Gral. Pacheco.

Exp. 4112-2013-3933- FERREYRA DIONISIO RAMON- I- C- Mza. 312- Pc. 1- Don Orión 2798 Tigre.

Exp. 4112-2012-52361- DALCQ ENRIQUE LUIS JOSE- III- M- Mza. 47- Pc. 17b- Montevideo 1875- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-2012-49441- MARCOS CARLOS y MARCOS ALBERTO- II- B- Mza. 314- Pc. 8- Guido 993, Gral. Pacheco.

Exp. 4112-2013-10210- FREY EMILIO GREGORIO- II- S- Mza. 47- Pc. 21- Hernan Cortez 379, El Talar.

Exp. 4112-2012-50004- MARTINEZ LORO EDUARDO- III- D- Qta. 15- Mza. 15b- Pc. 2- Tirso de Molina 3180 Benavidez.

Exp. 4112-2012-55509- ANGELERI HECTOR OSCAR- III- K- Mza. 5c- Pc. 5- Pasteur y 25 de Mayo El Talar.

Exp. 4112-2012-48665- MINOTAURO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA- III-K- Mza. 2a- Pc. 6- Groussac 1560- El Talar.

Exp. 4112-2013-589- BEAMONTE RAUL- III-N- Mza. 11- Pc. 5- Arenales 3660- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-2013-1027- BERONNE SERGIO JULIO- III- H- Chac. 42- Mza. 42c- Pc. 12- Blandengues 2459 Ricardo Rojas El Talar;

Exp. 4112-2013-2338- MACHIAVELLO CARLOS ARDITO- II- G- Mza. 105- Pc. 13a- Burgos 1184 Don Torcuato.

Exp. 4112-2013-1025- KARBUYE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- II- D- Qta. 37- Mza. 37a- Pc. 25- Reconquista 2114- El Talar.

Exp. 4112- 2013- 570- OLIVARES ANGELA ELISA- I-A- Mza. 61b- Pc. 21- Quinteros 350 Rincón de Milberg.

Exp. 4112-2012-55501- LEGARRETATOMAS SERRA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; II- P- Mza. 173- Pc. 13b- Fleming 580 Troncos del Talar.

Exp. 4112-2013-588- MILBERG JUAN CARLOS ANGEL Y MILBERG HECTOR RUGGERO- III- U- Mza. 19- Pc. 9- Williams 547 Rincón de Milberg- Tigre.

Exp. 4112-2012- 49446- DUBISCHAR TEODORO NICOLAS- II-E- Quinta 97- Mza. 97 a- Pc. 19- Juramento 124 – Don Torcuato.

Exp. 4112- 2013-580- DOBAL JUAN MANUEL BERNARDO- III-N-Mza. 5- Pc. 2- Cespedes 580- Gral. Pacheco.

Exp. 4112- 2012-55705- POGGI DE BERNUES ESILDA Y POGGI DE BONIFACINI IRENE CARLOTA- II-S-Mza. 30- Pc. 3- Belgica 328- El Talar.

Exp. 4112-2013-576- GUIDO CARLOS ALFREDO- II-P-Mza. 63 b- Pc. 10- Independencia 840-Troncos del Talar.

Exp. 4112-2012- 55666- MIJELSHON Y NIREMBERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- III-K-Mza. 20 d- Pc. 14- Av. La Paloma 2114- El Talar.

Exp. 4112-2013-1018- GONZALEZ DOMINGO BUENAVENTURA – III-H-Chacra 30- Mza. 30 e- Pc. 18- Elizalde 2735- El Talar.

Exp. 4112-2013-1039- CONESA SARA- III- A- Mza. 21- Pc. 7- Sarmiento 267- Benavidez.

Exp. 4112-2013- 1014- GAMBOA NORBERTO REGALADO- II-L-Mza.1 c- Pc. 23- Gallardo 3471- Don Torcuato.

Exp. 4112-2012-50011- LAMAS LUIS- II-P-MZA. 147- Pc. 16- Dardo Rocha 790- Troncos del Talar.

Exp. 4112-2013-1023- BRANDI JORGE EDGARDO- II-G-Quinta 107- Mza. 107 d- Pc. 4- Corrientes 745- Don Torcuato.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.468 / nov. 11 v. nov. 13

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD Del Partido de Tigre

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quién/es se consideren con el derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante la Dirección General de Regularización Dominial de la Municipalidad de Tigre, sita en la calle Las Heras N° 15 esquina Almirante Brown, de la Ciudad y Partido de Tigre, los días lunes, miércoles y viernes de 8:15 a 12:15 hs.:

Exp. 4112- 2014 -11840, RICCIUTI JUAN MARIA, III-W-Mza. 30- Pc. 8, Carlos Noel 427. Rincon de Milberg- Tigre.

Exp. 4112- 2012 -55667, LA POSTA DEL TALAR. S.R.L- III- E- Mza. 115- Pc. 3- Mendoza 1647- Benavidez - Tigre.

Exp. 4112- 2013 -582, URDAPILLETA PLACIDO, III- N- Frac. 6d- Pc. 28, Carlos Tejedor 779, Gral. Pacheco- Tigre.

Exp. 4112- 2013 -4538- BORRAS JUAN ANTONIO- II- L- Mza. 1c- Pc. 14a- Blandengues 1068 Don Torcuato.

Exp. 4112- 2012-55737- MELO JORGE OSCAR- III-E- Mza. 129- Pc. 15- Patricios 2317- Benavidez.

Exp. 4112-2013-11454-PACHECO JOSE CARLOS- III- X- Mza. 421- Pc. 18- Lisandro de La Torre 500- Troncos del Talar.

Exp. 4112-2012-52311- CASTER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA- III-H-Ch.32- Mza.32 e- Pc. 24- Talcahuano 2474- Ricardo Rojas- Tigre.

Exp. 4112-2013-2339- GABILLY PABLO- III-H- Ch. 41- Mza. 41 d- Pc. 13- Sarmiento 2404- Ricardo Rojas- Tigre.

Exp. 4112-2012-49616- SPIRITELLI CARLOS HUGO Y HERRERA MARIA CRISTINA- I-C-Mza.270 c- Pc. 1- La Rioja 1365- Tigre.

Exp. 4112-2012-50856- MINOTAURO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA- III-K-Mza. 11 h- Pc. 12- Liquidambar 2059- El Talar.

Exp. 4112-2013-3937- TURTURRO CARRARA JOSE Y FERRERO JOSE MIGUEL ERNESTO-III-N-Mza. 9- Pc. 26 a- Cespedes 333- Gral. Pacheco. Tigre.

Exp. 4112-2012-50008-COMPAÑÍA HARROLD SOCIEDAD ANONIMA- III-K-Mza. 102- Pc. 25- Esmeralda 45- El Talar- Tigre.

Exp. 4112-2012-52296- BRID GEORGINA NARCISA- I- D- Mza. 319c- Pc. 8- Lope de Vega 2063- Tigre.

Exp. 4112-2012-55664- MOFFATT Y ROWLEY MARGARITA ROSA Y MOFFATT Y ROWLEY JUAN EDUARDO- III- K- Qta. 33- Pc. 5- Avellaneda 2043, Pqe San Lorenzo, El Talar.

Exp. 4112-2013-1010- PALESE NORBERTO- III-Z- Mza. 162- Pc. 26- Guido Spano 675, El Arco Benavidez, Tigre.

Exp. 4112-2012-53154- SAN DIEGO SOCIEDAD ANONIMA; III- H- Mza. 43a- Pc. 13- Avellaneda 2297, Ricardo Rojas, El Talar, Tigre.

Exp. 4112-2013-1477- ZANCHI JOSE Y BILANCINI MARGARITA- I- C- Mza. 253a- Pc. 12- Montes de Oca 1471- Tigre.

Exp. 4112-2013-4537- BEAMONTE RAUL- III- N- Mza. 6- Pc. 26- Arenales 4045, Las Tunas, Gral. Pacheco, Tigre.

Exp. 4112-2013-1907- GALEANO de ARA MAGENTA JUANA- I- C- Mza. 345- Pc. 13- Rivadavia 1319- Tigre.

Exp. 4112-2012-52302- DETTAMANTI DE LA VENA SABINA LAURA- III- H- Mza. 26e- Pc. 8- -Richieri 3127 Gral. Pacheco, Tigre.

Exp. 4112-2013-10421- RUIZ VICENTE- III- K- Mza. 13c- Pc. 5- Perú 1836- El Talar- Tigre.

Exp. 4112-2013-11167- SORIANO PEDRO SALVADOR- III- E- Mza. 39b- Pc. 20- Brasil 2191, Benavidez, Tigre.

Exp. 4112- 2014-13303- ORDOQUI MARIA ELISA- III- W- Mza. 31- Pc. 5h- Chubut y Tuyuti, Rincon de Milberg- Tigre.

Exp. 4112-2014-13296- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA LAS TUNAS SRL- III- N- Qta. 71- Pc. 12a- Alsina 673 Villa Las Tunas- Gral. Pacheco.

Exp. 4112-2014-12376- CATANI CARMELO- III- D- - Qta. 13- Mza. 13f- Pc. 13- Tirso de Molina 642- Benavidez.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.469 / nov. 11 v. nov. 13

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 Del Partido de Trenque Lauquen

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. De Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Trenque Lauquen, con domicilio en calle Yrigoyen N° 65 de la localidad de Treinta de Agosto, Partido de Trenque Lauquen, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 20:00 hs.

1) Expediente N°: 2147-107-1-6/2011.- Partido: Trenque Lauquen.- Nomenclatura Catastral: Cinc. XIII - Secc. B - Maz. 60-a - Parc. 2-c - Pda.107-10882-4.- TITULARES: EDIT ESTER FENOGLIO, OLGA MARÍA FENOGLIO y MARTA SUSANA FENOGLIO E IRMA PICCO.-

BENEFICIARIOS: TERESA ANGÉLICA LOPEZ, e ISIDRO MARQUEZ.-

2) Expediente N°: 2147-107-1-2-2011. Partido: Trenque Lauquen.

Nomenclatura Catastral: Cinc. XIII - Secc. A - Maz. 38 - Parc. 27 - Pda.107-16274-8. TITULARES: FLORENCIO PASCUAL SOLER.-

BENEFICIARIOS: JOSÉ FAUSTINO MARTÍNEZ Y MARTA ARACELI CALIGARE.-

3) Expediente N°: 2147-107-1-2-2014, Partido: Trenque Lauquen.-Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Secc. A - Maz. 49 - Parc. 5 - Pda.107-6339-1.-

TITULARES: JOSEFA GLORIA PEREDA Y JORGE OMAR NUEVO.

BENEFICIARIOS: ALBERTO JAVIER RODRIGUEZ Y NELDA MABEL GIMENEZ.-

4) Expediente N°: 2147-107-1-3-2011- Partido: Trenque Lauquen.-Nomenclatura Catastral: Cinc. XIII - Secc. A - Maz. 38 - Parc. 12 - Pda.107-16259-4.-

TITULARES: JUAN CARLOS LAGOS.-

BENEFICIARIOS: RUBÉN ALBERTO CHANGAZZO Y MERCEDES C. PALACIOS.

5) Expediente N°: 2147-107-1-3-2014. Partido: Trenque Lauquen.-Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Secc. B - Maz. 50-c - Parc. 15 - Pda. 107-3289-5.

TITULARES: ANDRÉS MARTINEZ MORAN.-

BENEFICIARIOS: CELIA BEATRIZ SANCHEZ.

6) Expediente N°: 2147-107-1-7-2014. Partido: Trenque Lauquen.- Nomenclatura Catastral: Circ. XIII - Secc. B - Maz. 39-b - Parc. 12 - Pda.107-6437-1.- Ubicación: Calle Salta número 551.

TITULARES: MARÍA CONCEPCIÓN RODRIGUEZ, MARÍA ROSARIO RODRIGUEZ, LEONOR RODRIGUEZ, OMAR RODRIGUEZ, AVELINO RODRIGUEZ Y MARTÍN ANGEL RODRIGUEZ.

BENEFICIARIOS: NÉSTOR FABIÁN VIÑAMBRES.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.470 / nov. 11 v. nov. 13

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: B; Mza.: 40-p; Pc.: 03. Partido de La Plata (055). Dom. 142 bis e/ 32 y 33 n° 23. Titulares de dominio: LEONARDI Y RAO, SALVADOR; CAS. 1ras nups con ANA ISABEL ARGO.

2. Nomenclatura catastral: Circ.: 09; Secc. B; Qta.: 47; Mza.: 47-W; Pc.: 15ª y 15b. Partido de La Plata (055). Dom. 600 N° 832 e/ 12 y 13. Titulares de dominio: Trueba Alberto.

3. Nomenclatura catastral: Circ.: 07; Secc. J; Mza.: 403; Pc.: 06. Partido de Berisso (114). Dom. 128 e/ 8 y 9 N° 1623. Titulares de dominio: MORÓN ERESTO RUFINO Y RESURRECCION RAMIREZ.

4. Nomenclatura catastral: Circ.: 04; Secc. B; Mza.: 258; Pc.: 18. Partido de Hurlingham (135). Dom. Dolores de Huicci n° 3049. Titulares de dominio: PEREZ MANUEL Y PETRONA LEZCANO.

5. Nomenclatura catastral: Circ: 04, Secc. F; Mza.: 122; Pc.: 04. Partido de Ituzaingó (136). Dom. Juan Agustin Garcia N° 970. Titulares de dominio: RESLAN RICARDO YAMA-LIDIN.

6. Nomenclatura catastral: Circ.: 06; Secc.: D; Mza: 91-a; Pc.: 26. Partido de Berazategui (120). Dom. 129 e/ 57 y 58 n° 5710. Titulares de dominio: C.O.C.S.A COM- PANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL”

7. Nomenclatura catastral: Circ.: 05; Secc. G; Mza: 206; Pc: 04. Partido de LA MATANZA (70). Dom. Matienzo n°5141. Titulares de dominio: "LOMATIER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

-8. Nomenclatura Catastral: Circ.: 04; Secc. B; Mza.: 108-d; Pc.: 21. Partido de La Matanza (70). Dom. Soldado Sosa n° 34. Titulares de dominio: LIZARRAGA VILLARROEL SEBASTIAN.

-9. Nomenclatura Catastral: Circ.: 01; Secc. T; Mza.: 86; Pc.: 15. Partido de Merlo (72). Dom. Ortiz N° 1290. Titulares de dominio: García Martínez Casimiro.

-10. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc. K; Mza.: 18; Pc.: 15. Partido de Florencio Varela (32). Dom. Cacique s/n. Titulares de dominio: SANCHEZ MIGUEL; CAPODANNO DE CAMPANA ANA; RAELE FELIPE ANTONIO; CAMPANA JUAN MANUEL; RAELE MARIA SUSANA.

-11. Nomenclatura catastral: Circ.: 02; Secc. R; Mza.: 103-R; Pc.: 06. Partido de Merlo (72). Dom. Garmendia N° 2369. Titulares de dominio: Vargas Arturo.

-12. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: D; Mza: 53b; Pc: 11. Partido de Merlo (72). Dom. Caricanha n° 1326. Titulares de dominio: MERLO OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

-13. Nomenclatura catastral: Circ.: 06; Secc.: T; Mza.: 12-a; Pc.: 18. Partido de Malvinas Argentinas (133). Dom. Ventura cool N° 4036. Titulares de dominio: Pereyra Pablo y García Rosa Leonor.

-14. Nomenclatura catastral: Circ.: 08; Secc.: S; Mza.: 242; Pc.: 14. Partido de Presidente Perón (129). Dom. 124 n° 626 e/ 109 y 111. Titulares de dominio: LACENCION JORGE RAFAEL.

-15. Nomenclatura catastral: Circ.: 03; Secc.: D; Mza.: 283; Pc.: 04. Partido de Morón (101). Dom. Av. Marconi n° 2535. Titulares de dominio: GRECO FRANCISCO ROQUE Y CORDOBA DELIA ROSA.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.471 / nov. 11 v. nov. 13

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

Nomenclatura: Circ.: III Secc.: C Manz.: 72b Parc.: 13a Titular de Dominio: LAGAZZI, OSVALDO OSCAR; GRIMBERG, ALBA ROSA. Partido: Moreno.

Nomenclatura: Circ.: I Secc.: R Manz.: 1452 Parc.: 17 Titular de Dominio: DOMINGUEZ, JOSEFA MARINA. Partido: La Plata.

Nomenclatura: Circ.: II Secc.: C Manz.: 369 Parc.: 25 Titular de Dominio: ALTERMAN, RICARDO MARIO; QUEIROLO, JUAN CARLOS JORGE; GOITISOLO, ANTONIO; ANDES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; DAICZ, ROBERTO; CASOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; ALTERMAN, JULIO. Partido: Almirante Brown.

Nomenclatura: Circ.: III Secc.: F Manz.: 3b Parc.: 16 Titular de Dominio: RODRIGUEZ, Tomas. Partido: Moreno.

Nomenclatura: Circ.: V Secc.: E Manz.: 143 Parc.: 12 Titular de Dominio: MADERNO NORTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Partido: Moreno.

Nomenclatura: Circ.: I Secc.: H Manz.: 398 Parc.: 13 Titular de Dominio: FENELLI, PERSEO. Partido: Almirante Brown.

Nomenclatura: Circ.: II Secc.: A Manz.: 167 Parc.: 12 Titular de Dominio: MONTORO, EDUARDO. Partido: Almirante Brown.

Nomenclatura: Circ.: I Secc.: N Manz.: 673 Parc.: 21 Titular de Dominio: LOMBARDEI de MERLO, TERESA ADELAIDA. Partido: Almirante Brown.

Nomenclatura: Circ.: IV Secc.: Y Manz.: 10 Parc.: 11 Titular de Dominio: LA REJA CILAR S.A. SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Partido: Moreno.

Nomenclatura: Circ.: IX Secc.: B Manz.: 18 Parc.: 19 Titular de Dominio: CASTRO, LUCIO ALBERTO. Partido: La Plata

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.472 / nov. 11 v. nov. 13

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente; Nomenclatura Catastral; Ubicación del bien; Titulares

2147-6-1-22/2011; C.1 S.A Mz. 25 P. 12; Amado Diab 376. Azul; PORTALUPI LUIS.

2147-6-1-17/2014; C.1 S.J CH.12 Mza.12 k) P. 21; Moreno norte 0287. Azul; BUSTAMANTE JUAN CRISOSTOMO.

2147-6-1-23/2014; C.1 S.G Qta. 44 Mza. 44 d) P.10; Burgos 79- Azul; GONEYECHE ANASTACIO RAUL.

2147-6-1-23/2014; C.1 S.G Qta. 44 Mza. 44 d) P.10; Burgos 79- Azul; GOYENENCHE BASILIO HECTOR.

2147-6-1-23/2014; C.1 S.G Qta. 44 Mza. 44 d) P.10; Burgos 79- Azul; AGUIRRE JUANA ALICIA.

2147-6-1-27/2014; C.1 S.G Qta. 43 Mza. 43 d) P.2 d; Colón 66 Azul; IBAÑEZ AUORA DE LOS ANGELES.

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 13.458 / nov. 11 v. nov. 13

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 404

La Plata, 25 de septiembre de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-14149/09 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma DISTRIBUIDORA ARIAS S.A., C.U.I.T. 30-70712147-1, legajo N° 101.242, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, del legajo N° 101.242, de la firma DISTRIBUIDORA ARIAS S.A., C.U.I.T. 30-70712147-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 13.382 / nov. 11 v. nov. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 405

La Plata, 25 de septiembre de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-11979/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SUMINISTROS WHITE S.A., C.U.I.T. 30-70816667-3, legajo N° 100.462, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Avenida Roca N° 2402 - Florida, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.462, de la firma SUMINISTROS WHITE S.A., C.U.I.T. 30-70816667-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Avenida Roca N° 2402 - Florida, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 13.383 / nov. 11 v. nov. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 406

La Plata, 25 de septiembre de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-12167/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma IPMAG S.A., C.U.I.T. 30-70802391-0, legajo N° 100.487, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Sánchez de Bustamante N° 485, dpto. 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.487, de la firma IPMAG S.A., C.U.I.T. 30-70802391-0, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Sánchez de Bustamante N° 485, dpto. 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.384 / nov. 11 v. nov. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 388

La Plata, 21 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-1192/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NORCHEF S.R.L., C.U.I.T. 30-71423976-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia domestica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Marabotto N° 306 – Tigre, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NORCHEF S.R.L., C.U.I.T. 30-71423976-3, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Marabotto N° 306 – Tigre, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.385 / nov. 11 v. nov. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 389

La Plata, 21 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-12846/08 alc. 12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CRUZ DEL MAR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71065354-9, legajo N° 100.684, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 44 N° 868, piso 9°, dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.684, de la firma CRUZ DEL MAR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71065354-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 44 N° 868, piso 9°, dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.386 / nov. 11 v. nov. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 390

La Plata, 21 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-3045/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma PRENSA SATELITAL S.A., C.U.I.T. 30-70873567-8, legajo N° 102.320, comunica el cambio de domicilios legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle Palacios N° 1447 – Victoria, Buenos Aires, y el domicilio real a la calle Fraga N° 167 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.320, de la firma PRENSA SATELITAL S.A., C.U.I.T. 30-70873567-8, el nuevo domicilio legal y comercial, sito en la calle Palacios N° 1447 – Victoria, Buenos Aires, y el nuevo domicilio real en la calle Fraga N° 167 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.387 / nov. 11 v. nov. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 391

La Plata, 21 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-12422/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma AQUATIC S.R.L., C.U.I.T. 30-62974350-9, legajo N° 100.616, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa, y realizar la agregación del rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa, del legajo N° 100.616, de la firma AQUATIC S.R.L., C.U.I.T. 30-62974350-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público, en el legajo N° 100.616, de la firma AQUATIC S.R.L., C.U.I.T. 30-62974350-9;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.388 / nov. 11 v. nov. 17

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 392

La Plata, 21 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-12422/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma AQUATIC S.R.L., C.U.I.T. 30-62974350-9, legajo N° 100.616, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Doctor Luis Pasteur N° 2564 – Victoria, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.616, de la firma AQUATIC S.R.L., C.U.I.T. 30-62974350-9, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Doctor Luis Pasteur N° 2564 – Victoria, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.389 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 393**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-1217/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SÁNCHEZ MARIO ANTONIO, C.U.I.T. 20-14914838-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Zeppelin N° 3435 – Gregorio de Laferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SÁNCHEZ MARIO ANTONIO, C.U.I.T. 20-14914838-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Zeppelin N° 3435 – Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.390 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 394**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-1080/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por QUALIMED S.A., C.U.I.T. 33-70781521-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Infanta Isabel N° 2473 – Villa Libertad, Buenos Aires ;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a QUALIMED S.A., C.U.I.T. 33-70781521-9, en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal, real y comercial en la calle Infanta Isabel N° 2473 – Villa Libertad, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.391 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 396**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-1177/15

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NEUMÁTICOS ROSMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-69706976-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Presidente Perón N° 3051 – Haedo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NEUMÁTICOS ROSMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-69706976-9, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Presidente Perón N° 3051 – Haedo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.392 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 397**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-1228/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CATENARO AUTOMOTORES S.A., C.U.I.T. 30-68460394-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71,

Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000- Vehículos de motor, 170000- Componentes y sistemas de transporte; y 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000- Servicios de reparación o transportación de vehículos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 7 N° 1901 – La Plata, Buenos Aires, y su otro domicilio comercial en la calle 71 N° 620 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CATENARO AUTOMOTORES S.A., C.U.I.T. 30-68460394-5, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 100000- Vehículos de motor, 170000- Componentes y sistemas de transporte; y 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000- Servicios de reparación o transportación de vehículos, con domicilio legal, real y comercial en la calle 7 N° 1901 – La Plata, Buenos Aires, y en su otro domicilio comercial en la calle 71 N° 620 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.393 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 398**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-243/15 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma VIVAD TECNOLOGÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-71444164-3, legajo N° 102.932, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VIVAD TECNOLOGÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-71444164-3, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.394 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 399**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-11991/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BATTAIOTTO ROBERTO FRANCISCO, C.U.I.T. 20-11134190-8, legajo N° 100.439, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BATTAIOTTO ROBERTO FRANCISCO, C.U.I.T. 20-11134190-8, legajo N° 100.439, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72- Servicios de Construcción y

Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.395 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 400**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-9131/14 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma GEODIGITAL GROUP S.R.L., C.U.I.T. 30-70973734-8, legajo N° 102.861, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 280000- Productos para la esterilización médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GEODIGITAL GROUP S.R.L., C.U.I.T. 30-70973734-8, legajo N° 102.861, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 280000- Productos para la esterilización médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.396 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 401**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-10935/08 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma LABORATORIOS RICHET S.A., C.U.I.T. 30-50429422-2, legajo N° 100.263, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma LABORATORIOS RICHET S.A., C.U.I.T. 30-50429422-2, legajo N° 100.263, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.397 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 402**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-12503/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma UDEC S.A., C.U.I.T. 33-60679615-9, legajo N° 100.960, solicitando la baja y agregación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad, y la agregación del rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 92- Servicios de Defensa Nacional, Orden Público y Seguridad, subrubro 100000- Orden público y seguridad, del legajo N° 100.960, de la firma UDEC S.A., C.U.I.T. 33-60679615-9;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, en el legajo N° 100.960, de la firma UDEC S.A., C.U.I.T. 33-60679615-9;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.398 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 403**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-14121/09 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BUCCELLO Y ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-59722829-1, legajo N° 101.235, comunica el cambio de domicilio legal y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle Mariano Pelliza N° 4497 - Olivos, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.235, de la firma BUCCELLO Y ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-59722829-1, el nuevo domicilio legal y comercial, sito en la calle Mariano Pelliza N° 4497 - Olivos, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.399 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 395**

La Plata, 22 de septiembre de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-1258/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SOSINTER S.A., C.U.I.T. 30-71434123-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 42 N° 853 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Gualeguaychú N° 2141 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo N° 7201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOSINTER S.A., C.U.I.T. 30-71434123-1, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público, con domicilio legal en la calle 42 N° 853 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Gualeguaychú N° 2141 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo N° 7201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.400 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 360**

La Plata, 2 de septiembre de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-11582/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma BENEDETTI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, C.U.I.T. 30-54433919-9, legajo N° 100.387, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 150000- Materiales para acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BENEDETTI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, C.U.I.T. 30-54433919-9, legajo N° 100.387, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 150000- Materiales para acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.401 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 361**

La Plata, 2 de septiembre de 2015.

Corresponde expediente N° 5400-911/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MICROCIROGÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-69137420-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 73 N° 1603 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MICROCIROGÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-69137420-9, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal, real y comercial en la calle Diagonal 73 N° 1603 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**

Contador General

C.C. 13.402 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 377**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-1161/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por FIORENTINI GABRIELA ALEJANDRA, C.U.I.T. 27-22984345-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Zeppelin N° 3435 – Gregorio de Laferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FIORENTINI GABRIELA ALEJANDRA, C.U.I.T. 27-22984345-7, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Zeppelin N° 3435 – Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.403 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 378**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-1145/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por POELSTRA JORGE BERNARDO, C.U.I.T. 20-12206102-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicio de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Argentina N° 5857, dpto. 2 – La Tablada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a POELSTRA JORGE BERNARDO, C.U.I.T. 20-12206102-8, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicio de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Argentina N° 5857, dpto. 2 – La Tablada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.404 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 379**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-1021/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BIOGAS S.R.L., C.U.I.T. 30-69994713-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 23- Maquinarias y Accesorios de Fabricación y Transformación Industrial, subrubro 170000- Maquinaria, equipo y suministros para talleres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 7 N° 1680 – Ringuet, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 122 N° 656 esq. 45 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BIOGAS S.R.L., C.U.I.T. 30-69994713-6, en el rubro 23- Maquinarias y Accesorios de Fabricación y Transformación Industrial, subrubro 170000- Maquinaria, equipo y suministros para talleres, con domicilio legal y real en la calle 7 N° 1680 – Ringuet, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 122 N° 656 esq. 45 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.405 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 380**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-1133/15

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LA GRUTTA JULIO JUAN PESAVENTO, C.U.I.T. 20-11097308-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 180000- Seguridad y protección personal; y 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Firpo s/n esquina Los Campeones – J.M. Ezeiza, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Argentina N° 5623 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LA GRUTTA JULIO JUAN PESAVENTO, C.U.I.T. 20-11097308-0, en los rubros 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 180000- Seguridad y protección personal; y 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubros 100000- Ropa, 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches, con domicilio legal y real en la calle Firpo s/n esquina Los Campeones – J.M. Ezeiza, Buenos Aires, y el

domicilio comercial en la calle Avenida Argentina N° 5623 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.406 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 381**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-10968/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SUCESIÓN DE SCABUZZO VICENTE ADOLFO, C.U.I.T. 20-01109407-5, legajo N° 100.228, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubro 110000- Herramientas de mano; y 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SUCESIÓN DE SCABUZZO VICENTE ADOLFO, C.U.I.T. 20-01109407-5, legajo N° 100.228, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 27- Herramientas y Maquinaria en General, subrubro 110000- Herramientas de mano; y 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.407 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 382**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-10161/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DIGITALCOP S.A., C.U.I.T. 30-70741384-7, legajo N° 100.141, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DIGITALCOP S.A., C.U.I.T. 30-70741384-7, legajo N° 100.141, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.408 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 383**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-11101/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma PROMEDON S.A., C.U.I.T. 30-61978063-5, legajo N° 100.328, comunica el cambio de domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de

Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Calle Pública N° 4480 – Córdoba, Córdoba;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.328, de la firma PROMEDON S.A., C.U.I.T. 30-61978063-5, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Calle Pública N° 4480 – Córdoba, Córdoba.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.409 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 384**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-9760/07 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma ELEMEX INGENIERÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-69994751-9, legajo N° 100.019, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubros 100000- Fuentes de energía, 120000- Alambres, cables o arneses; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 200000- Estructuras prefabricadas, 210000- Componentes y suministros eléctricos; y 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 26- Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubros 100000- Fuentes de energía, 120000- Alambres, cables o arneses; 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 200000- Estructuras prefabricadas, 210000- Componentes y suministros eléctricos; y 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios, del legajo N° 100.019, de la firma ELEMEX INGENIERÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-69994751-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.410 / nov. 11 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 385**

La Plata, 9 de septiembre de 2015.  
Corresponde expediente N° 5400-14151/09 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-69168693-7, legajo N° 101.264, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, del legajo N° 101.264, de la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-69168693-7, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos A. Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 13.411 / nov. 11 v. nov. 17

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374 cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

1) Propietario: KALAYDJIAN Pedro Segundo. (2147-030-2-43/11) calle: Estanislao del Campo N° 495. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 23; Mz.: 23-e; Pc.: 11.

2) Propietario: PRIMO LUCHETTI Sociedad de Responsabilidad Limitada. (2147-030-2-454/97) calle: 9 de Abril N° 1731. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 16; Mz.: 25; Parcela: 14.

3) Propietario: COGLIANO Albino. (2147-030-2-44/11) calle: Manuel Wieman N° 645. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 23; Mz.: 23-t; Pc.: 31.

4) Propietario: FRANK Basilio Santiago. (2147-030-2-8/11) calle: Hermanos Pinzon N° 1540. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: B; Mz.: 108; Pc.: 6.

5) Propietario: SACCOMANO José. (2147-030-2-3/15) calle: Joaquín V. González N° 1261. Localidad: El Jaguel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: A; Mz.: 130; Pc.: 2.

6) Propietario: ALESSANDRINO José. (2147-030-2-46/11) calle: Lisandro de la Torre N° 1726. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 14; Mz.: 14-d; Pc.: 13.

7) Propietario: "UNIÓN INMOBILIARIA" Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial. (2147-030-2-992/06) calle: Casacuberta N° 1162. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Chac.: 16; Fracc.: III; Mz.: 12; Pc.: 3.

8) Propietario: MONTE GRANDE Sociedad Anónima Industrial y Comercial. (2147-030-2-2/15) calle: Zuviaría N° 484. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: J; Mz.: 32; Pc.: 6.

9) Propietarios: "VITAP" Sociedad Responsabilidad Limitada, MASTRONARDI Víctor Daniel Feliciano, ROMANO Ricardo Horacio, BUZZI Oscar Tomas y ALESSI Mario Julio. (2147-030-2-9/12) calle: Dean Funes N° 799. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 33; Mz.: 33-E; Pc.: 22.

10) Propietario: "SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA" Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria. (2147-030-2-2/11) calle: Irupe N° 318. Localidad: El Jaguel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: G; Mz.: 72; Pc.: 11.

11) Propietarios: CÓRDOBA Rafael Oscar, RODRÍGUEZ Hilda Noemí. (2147-030-2-4/15) calle: Monte Coman N° 137. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: J; Mz.: 247; Pc.: 7.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 18,30 Hs. Miriam Laura BOLOGNA, Encargada RNRD N° 2 Distrito Esteban Echeverría Subsecretaría Social de Tierras.

C.C. 13.617 / nov. 12 v. nov. 16

## Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° UNO DE OLAVARRÍA Departamento Judicial de Azul

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Olavarría, Departamento Judicial de Azul a cargo de la Dra. Ana M. Eseverri, hace saber que el día 15 de diciembre de 2015 se procederá a la destrucción de expedientes paralizados pertenecientes al mismo, comprendidos entre los años 1989 y 2007, cuyo listado se encuentra a disposición de los profesionales y/o partes intervinientes (Art. 115 inc. a ap. 1 Ac. 3397 SCJBA). Las partes interesadas podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte días corridos desde la publicación, como así también consultar la nómina de expedientes que serán destruidos en la Mesa de Entradas del Juzgado, sito en calle Rufino Fal N° 2943 de la ciudad de Olavarría (Art. 120 y 121 acuerdo 3397 SCJBA.). Olavarría, 27 de octubre de 2015. Susana María Sallies, Secretaria.

C.C.13.609 / nov. 12 v. nov. 16

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256699 caratulado "ORTUBIA ELOY ALBERTO-OJEDA NORMA JUANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.557 / nov. 12 v. nov. 18

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252764 caratulado "GÓMEZ MARCOS-SEGOVIA ELVA ELENA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.558 / nov. 12 v. nov. 18

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248505 caratulado "BIRCHMEYER RUBEN GABRIEL-CÁCERES ROTELA MIRTA ELISABET (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-255262 caratulado "BIRCHMEYER RUBEN GABRIEL-BIRCHMEYER CACERES ELIZABETH GERALDINE (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.559 / nov. 12 v. nov. 18

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255512 caratulado "PEREYRA GRACIELA SOLEDAD-RAMÍREZ GUILLERMO MAXI-MILIANO s/ Pensión en representación de RAMÍREZ VALENTINO" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.560 / nov. 12 v. nov. 18

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256494 caratulado "CATENA ALEJANDRO ÁNGEL-DÍAZ CELIA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.561 / nov. 12 v. nov. 18

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256371 caratulado "FAIAD EMIR ÁNGEL-CASTRO JUANA UBANDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.562 / nov. 12 v. nov. 18

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256066 caratulado "PÉREZ DANIEL-CIGNONI ALICIA SELVA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.563 / nov. 12 v. nov. 18

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256384 caratulado "BLANCO AMILCAR CÉSAR-MARATTEO VILMA GLADYS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.564 / nov. 12 v. nov. 18

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241673 caratulado "RIERA ERNESTO MIGUEL-COTAL CEFERINA DEL CARMEN (Conviviente) s/ Pensión" y en expediente N° 2138-241586 "RIERA ERNESTO MIGUEL-

PRADO NILDA ESTHER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.565 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256621 caratulado "LUNA LUCAS ÁNGEL-LENCINA EMILIA HAYDEE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.566 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255786 caratulado "NOYA JUAN ANDRÉS-FERNÁNDEZ ELBA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.567 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248445 caratulado "REFORT JUAN ANTONIO-REFORT GLADYS NOEMÍ (Hija Mayor Incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.568 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234015 caratulado "GÓMEZ PRUDENCIO-MARTÍNEZ MARÍA CRISTINA (Esposa Separada de Hecho) s/ Pensión" y por expediente N° 2138-241312 caratulado "GÓMEZ PRUDENCIO-GÓMEZ ARGENTINO ALEJANDRO (Esposo separado de hecho s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.569 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256576 caratulado "SCAFATTI NORBENTO LUIS-RODRÍGUEZ SUSANA LUJÁN (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.570 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256404 caratulado "GRASSO EDGARDO ALFREDO-BURGOS MARÍA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.571 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-236813 caratulado "SOSA VALERIA PAOLA-BASUALDO ROBERTO CARLOS (Concubino) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.572 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256691 caratulado "DANTY NELSON OSCAR-SPINA STELLA MARIS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.573 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-243857 caratulado "HERNÁNDEZ PEDRO ALFREDO-HERNÁNDEZ MAYRA ROMINA (Hija) s/ Pensión" y expediente N° 2138-243898 caratulado "HERNÁNDEZ PEDRO ALFREDO-ORVIZ MÓNICA ELIZABETH (Concubina) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.574 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-246720 caratulado "QUIROGA ANÍBAL RAMÓN-FERNÁNDEZ CUETO MARÍA (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-246900 caratulado "QUIROGA ANÍBAL RAMÓN-GIUFFRÉ NORMA GRACIELA (Concubina) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.575 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253163 caratulado "MARTÍNEZ COSTAS CARLOS ELOY-ROBLES LORENZA MARGARITA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.576 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254822 caratulado "TORRES OBALDO RUBÉN-ESCUADERO MIRTA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.577 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249046 caratulado "LAZARTE VÍCTOR HUGO-GOI DANIELA NOELIA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.578 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256747 caratulado "MAZZEO HÉCTOR SALVADOR-PANNONE NÉLIDA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.579 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257381 caratulado "CASTELLI JUAN JOSÉ-GODOY MARIELA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.580 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255264 caratulado "PERALTA JUAN CARLOS-PERALTA BARBOZA ALEJANDRO SEBASTIÁN (Hijo) s/ Pensión" y en el expediente N° 2138-255261 caratulado "PERALTA JUAN CARLOS-PERALTA BARBOZA JUAN CARLOS (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.581 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250046 caratulado "SILVA OSCAR ALEJANDRO-GROH MARÍA SOLEDAD (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.582 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254075 caratulado "SCHWAB CÉSAR JORGE-MUÑOZ MARTA NÉLIDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.583 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254483 caratulado "SÁNCHEZ JUAN MARINO-HERRERA ROSA ELSA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.584 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-256209 caratulado "BENÍTEZ ENRIQUE MÁXIMO-BRENA ANDREA NOEMÍ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.585 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256695 caratulado "AMAYA AMTONIO EMILIO-FIDELI MARÍA DOMINGA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.586 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250595 caratulado "GEGENA JORGE ROBERTO-GEGENA LAURA VIVIANA (Hija Mayor Incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.587 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256520 caratulado "BONFIGLIO JULIO CÉSAR-NOGUERA MARTHA ESTHER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.588 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255064 caratulado "MORENO MIGUEL ANTONIO-FILIPPO PASCUALINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.589 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256122 caratulado "BUSTOS ROBERTO RAMÓN-TREROTOLA ALICIA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.590 / nov. 12 v. nov. 18

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258960 caratulado "BESAGONILL JORGE OMAR-MIRENDA GRACIELA ELBA JACINTA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.591 / nov. 12 v. nov. 18

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – Tandil.** M. ATAURI S.A. con domicilio en Av. Alvear 351 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, transfiere la habilitación municipal correspondiente al expediente N° 1992/3050/00 de fecha 20/07/1992, perteneciente al local ubicado en Av. Alvear 351 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, rubros (venta de automotores 0 km. Repuestos y Reparaciones) a Mercado Victoria S.A. con domicilio en Balcarce 216 Piso Pb, CABA (1064). Reclamos de Ley en el mismo local. Dra. Silvia Ianniello, Abogada.  
L.P. 29.529 / nov. 9 v. nov. 13

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** DOMÍNGUEZ SANDRA SILVANA con DNI 22.915.425, comunica que a partir del día primero de noviembre de 2015 vende, cede y transfiere a José Sebastián Vega, con DNI 27.203.888.- Y Gallego Mario Valentín con DNI 12.337.450.- fondo de comercio rubro restaurante, parrilla, comidas, para llevar denominado "Terry Malon" sito en calle Nápoles N° 1813 de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón. Oposiciones de Ley en el mismo. Marsala David Víctor Ariel. Abogado.  
M.P. 35.776 / nov. 10 v. nov. 16

**POR 5 DÍAS - Pilar.** Se avisa al comercio que el Sr. ANTONIO SANDOVAL FIBLA transfiere la habilitación y fondo comercio de venta y fraccionamiento de miel, legumbre, especias y otros "Planeta Cereal", sito en Av. Derqui y Ruta 8, Partido de Pilar a la Sra. Jaime Lorena Andrea. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 42.416 / nov. 10 v. nov. 16

**POR 5 DÍAS – Necochea.** Se hace saber que el Sr. RUIZ LEONARDO OSCAR. CUIT 20-22498231-4 con domicilio en calle 93 N° 1585 de la ciudad de Necochea. Transfiere el fondo de comercio del mercado denominado nombre de fantasía "La Querencia" con domicilio en la Av. 10 N° 3496 ciudad de Necochea. A la Sra. Su Jiping DNI 95064314, reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico de calle 61 N° 3082 Necochea, donde deberá hacerse efectiva las notificaciones de lunes a viernes de 17 a 19 hs.  
Nc. 81.450 / nov. 10 v. nov. 16

**POR 5 DÍAS - José C. Paz.** NOEMÍ CELIA DE NÁPOLI, CUIT 27-05939439-3, con domic. en Paracaidista Picasso 2425, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. cede y transfiere a "1981 ISE. Educacional S.R.L.", con domicilio en calle Chopin 339, de la localidad y Pdo. de José C. Paz, Prov. Bs. As. el fondo de comercio del establecimiento educativo "Instituto San Eduardo", que funciona en calle Federico Chopin 339, de la ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley ante la Escribana Fátima L. Cosso, calle Sarmiento 1686, (B1663GF), ciudad y Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. de lunes a viernes de 15 a 19 hs. Fátima L. Cosso, Abogada.  
L.P. 29.579 / nov. 10 v. nov. 16

**POR 5 DÍAS - La Plata.** RETRIBE CARLA INÉS transfiere a Zárate Jorge Oscar, el fondo de comercio rubro "Almacén de Comestibles y Productos Dietéticos "Don Manuel", sito en la calle 7 N° 627 de La Plata. Reclamos de ley en el mismo. Silvia Alina García, Abogada.  
L.P. 29.765 / nov. 11 v. nov. 17

**POR 5 DÍAS - San Juan Bautista.** Se comunica que RAMÓN OSCAR RODRÍGUEZ, D.N.I. 8.361.254, C.U.I.T. 20-08361257-7, transfiere libre de todo gravamen su negocio de Bar y Elaboración de Minutas, sito en la Avenida San Martín N° 2960 de la localidad de San Juan Bautista, partido de Florencia Varela a Analía Noemí Álvarez, D.N.I. 28.891.427, C.U.I.T. 27-28891427-9. Reclamos de ley en el mismo domicilio.  
Qs. 90.895 / nov. 11 v. nov. 17

**POR 5 DÍAS - Los Hornos.** El Sr. ABDON ARISTÓBULO GÓMEZ, LE 5.084.291 transfiere Fondo de Comercio a la Sra. Beatriz Ibáñez, DNI 10.820.704, de la remisería sito en calle 66 N° 2653 de la localidad de Los Hornos, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en la misma. Pazos Claudia Noemí, Abogada.  
L.P. 29.710 / nov. 11 v. nov. 17

**POR 5 DÍAS - Burzaco.** HUI HE, DNI 94.773.155, vende y transfiere a Zhou Xiao Juan, DNI: 94.309.739, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Av. Espora 2533, Burzaco, Alte. Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.Z. 49.901 / nov. 11 v. nov. 17

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** NÉLIDA INÉS VALDEZ, transfiere a Carlos Alberto Blanco: venta de Repuestos para automotores (sin colocación). Sito en Brandsen 1756, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 64.611 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS – Marcos Paz.** Mariniello, Cdor. Público T° I – F 70 - Col 208, La Matanza, comunica que SU XUERU 94.023.230, venden y transfiere a Wei Liu, 95.375.353, un Fdo. de Comercio, rubro Mini mercado, ub. en calle Scalabrini Ortiz 146, Pdo. de Marcos Paz. Oposiciones de Ley, San Martín 45 R. Mejía.  
Mn. 64.584 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS – Castelar.** MARIANO MARCELO GARCÍA, transfiere a María Florencia Ferreyra, comercio de Art. de Cotillón sito en Pavón 3794, Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 64.652 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS – Castelar.** RICARDO ANÍBAL PINA, cede a Leonardo Cristian Carrabs, Panadería/Confitería sito en Italia 902, Castelar, Morón, Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 64.666 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS – Castelar.** GASTÓN DARÍO CAPRIA, transfiere a Federico Iván Kristof Bar -Café, cito en la calle Ntra. Señora Rosario de Pompeya 2419 Castelar Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 64.693 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** Pablo Luis Coussan, Contador Público comunica que MAMBRETTI MARCELO-SÁNCHEZ CARLA S.H. venden el 100% de la venta de artículos de marroquinería y accesorios a Mambresa S.R.L. Ubicado en Las Heras 189 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 64.694 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** WANG JINXIAN, comunica que vende el 100% del autoservicio de alimentarios y no alimentarios a Huang Shaoyong, Ubicado en Emperanza N° 2342 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 64.695 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** ZHUANG, MINGRUI, DNI 94263462, Transfiere el fondo de comercio "Autoservicio de Comestibles de Alimentarios y No Alimentarios" en Vilela 2351/57, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. a Guan, Zhiyuan, DNI 94.785.054. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local.  
Mn. 64.702 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** SCALI MARCELA SILVIA, vende y transfiere a Baus Ariel Emanuel, almacén sito en Mansilla 1599 Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 64.730 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS - Haedo.** La Contadora Pública Eliana Vanesa Prost, comunica que: KIWILSZA EMILIA MALVINA transfiere a Juárez Gabriela Estela Stand de Perfumería y fantasías sito en calle Dr. Luis Güemes 393, Haedo, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 64.778 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** La Martillera Adriana Noemí Ciarulli de Ríos Mat. 1855 C.M.M. comunica que YANINA IVANA PUENTE D'HAENENS transfiere a Guirbino Roberto Héctor Locutorio y agente pago fácil, sito en la calle Rondeau 12 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos dentro de los plazos de Ley. Mariano Acosta 144 Ituzaingó.  
Mn. 64.777 / nov. 12 v. nov. 18

**POR 3 DÍAS - Mar del Plata,** Se hace saber que a partir del día 11-12-2015, la Sra. DAMONTE MARTA NOEMÍ, DNI 5.762.696 vende, cede y transfiere el 100% del servicio educativo de nivel inicial el cual gira bajo el número reconocido por la DIPREGEP 8025 denominado "Jardín de Infantes San Patricio" ubicado en la calle Córdoba 2148 de Mar del Plata, a favor de la Sra. Gómez Verónica Vanesa, DNI 29.937.588. Esta transferencia se realiza libre de toda deuda y gravamen por cualquier concepto. El presente edicto cumple con las formalidades establecidas por el Instituto de Previsión social de la Prov. Bs. As. para cambio de entidad propietaria.  
M.P. 35.752 / nov. 12 v. nov. 16

**POR 5 DÍAS - Bahía Blanca.** El Sr. JORGE BAUTISTA SÁEZ, con domicilio en calle Facundo Quiroga 598, Bahía Blanca, transfiere el Registro de Remis AR-059, a la Sra. Daniela Laura Llamas, con domicilio en calle Juan José Castelli 2506, de Bahía Blanca. Escribano Interviniente: Zunilda Delfina Montiel, Titular del Registro N° 6, con domicilio en calle Sarmiento N° 141. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del Legajo de Remis a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de Sarmiento N° 141, de Bahía Blanca, de 9:00 a 17:00 horas, en el plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Zunilda D. Montiel, Notaria. Bahía Blanca, a los 29 días del mes de octubre del año 2015.  
B.B. 58.953 / nov. 13 v. nov. 19

**POR 5 DÍAS - La Plata.** SANTOLERI MARÍA D., transfiere fondo de comercio rubro Carnicería, sito en calle 46 N° 1381 a Ernesto Antonio Santoleri libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en el mismo. María Alejandra Dippolito, Contador Público Nacional.  
L.P. 29.865 / nov. 13 v. nov. 19

**POR 5 DÍAS - Pilar.** ALINMAS S.R.L. CUIT 30-71484481-0. Se hace saber que vende, cede y transfiere a Taverna Norberto Jorge CUIT 20-04921226-8, el fondo de comercio dedicado al rubro Pet Shop, sito en Tomas Márquez 1360 Pilar, Prov. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal.  
S.I. 42.432 / nov. 13 v. nov. 19

**POR 5 DÍAS - Garín.** VICENTE LATELLA, DNI 93.706.511, CUIT 20-93706511-7, domiciliado en Presidente Perón N° 109, Garín, Escobar, Bs. As. cede y transfiere a Liu Lanfang, DNI 95.106.354, CUIT 27-95106354-7, domiciliada en Sarmiento N° 413, Campana, Campana, Bs. As., el fondo de comercio sito en Presidente Perón 117, Garín, Escobar, Bs. As. dedicado a Supermercado, venta al público al por menor de comestibles elaborados y bebidas envasadas, rubros de carni-

cería, almacén, verdulería y frutería, fiambrería, despacho de pan francés, lácteos, perfumería, bebidas alcohólicas, productos de granja, ferretería y bazar. Oposiciones de ley en Defensa N° 1875, El Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 42.436 / nov. 13 v. nov. 19

**POR 5 DÍAS - B. Vista.** FACUNDO NAHUEL FRITZLER, DNI 33.600.603 domiciliado en Martel 1151 San Miguel, Transfiere el fondo de Comercio de Panadería - Confitería Rotisería - Venta de Helados sin Helaboración "Las Violetas" ubicada en Senador Morón 2229 B. Vista, a Jorge Armin Edgardo Fritzler DNI 16.380.834, domiciliado en Fleming 3265 San Miguel. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 42.462 / nov. 13 v. nov. 19

**POR 5 DÍAS - San Andrés.** MÁXIMO OSCAR FERNÁNDEZ, DNI 12.286.367, transfiere Receptoría de pedido de Remis "Toto Car" con domicilio en la calle Córdoba 3245 (1653) San Andrés, Pdo. San Martín, a Miguel Risciglione, DNI 12.100.323. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 42.511 / nov. 13 v. nov. 19

**POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora.** El Señor HORACIO GUSTAVO NAGURNY, DNI/CUIT N° 20-21836699-7, comunica que vende y transfiere, su negocio de "papejería y artículos de librería", que responde al nombre de fantasía "Navi", sito en Fonrouge N° 134, entre Belgrano y Avenida Alsina, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; a la Señora Silvana Russo, DNI/CUIL N° 27-30086302-2. Reclamos y Oposiciones de Ley en Loray Propiedades, sita en Colombres 230, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 49.986 / nov. 13 v. nov. 19

# Convocatorias

## UNIÓN TUNARI S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de noviembre de 2015, a las 14:00 hs., en la calle Newton 4973, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos de la realización de esta asamblea fuera del domicilio legal.
- 3) Tratamiento de las cuestiones referidas a la asignación de locales comerciales. Requisitos a cumplimentar.
- 4) Tratamiento de la documentación a suscribir por los accionistas en referencia al punto anterior.
- 5) Proyección del monto de expensas pos asignación locales. Los señores accionistas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la LGS, deberán comunicar su asistencia al domicilio legal sito en 9 de Julio 152, Piso 5, Of. "A", Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Avellaneda, 3 de noviembre de 2015. Domicilio legal: 9 de Julio 152 Piso 5 Oficina "A" (1870) Avellaneda, provincia de Buenos Aires CUIT: 30 71010013 2 DPPJ: Legajo 1/148.296 - Matrícula 82.507. José Segade, Contador Público Nacional.

Av. 95.309 / nov. 9 v. nov. 13

## LOS CIPRESES DE BAHÍA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - Se convoca a los accionistas de Los Cipreses de Bahía S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (Art. 3 L.S.C.) a Asamblea General Ordinaria a desarrollar-

se en el Club House del Barrio Cerrado La Reserva (calle Rodolfo Kusch y Camino La Carrindanga) de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires para el día 24 de noviembre de 2015, a las 18:30 hs. en primera convocatoria, y en 2° convocatoria a las 19:30 hs. del mismo día, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Evaluación y consideración de Plan Integral de Protección y Seguridad para el Barrio Cerrado La Reserva. Tratamiento de propuestas de servicios de seguridad recibidas. Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio.

B.B. 58.862 / nov. 9 v. nov. 13

## TURISMO EL PUENTE SOCIEDAD ANÓNIMA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Turismo el Puente S.A., para el 27/11/15 a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 548 Lanús, para el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas para firmar acta.
- 2) Motivos por los que se convoca fuera de término.
- 3) Consideración Memoria, gestión directorio y consejo, Balance, resultados e informes ejercicio al 30/VI/2015.
- 4) Determinación del número de Directores y su elección por 3 ejercicios.
- 5) Honorarios directorio y Consejo Vigilancia. Accionistas: comunicar asistencia 3 días hábiles antes. El Directorio. Entidad comprendida Art. 299 LSC.

### Asamblea Gral. Extraordinaria

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Turismo El Puente S.A., para el día 27/11/15 a las 19 hs., en primera convocatoria y a una hora más tarde, en segunda convocatoria, en Bernardino Rivadavia N° 548 de la localidad de Lanús, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del estatuto para aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables de los accionistas. Su emisión, suscripción e integración. Suspensión derecho preferencia, de ser necesario, consideración de los mandatos y aprobación de texto ordenado. Accionistas: comunicar asistencia 3 días hábiles antes. El Directorio. Entidad comprendida Art. 299 LSC. Enrique Gabriel Placente, Contador Público Nacional.

L.P. 29.507 / nov. 9 v. nov. 13

## SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - Convócase a A.G.E para el 28-11-15 a las 18.00 hs. 1° convocatoria, 1 hora después 2° convocatoria. S/ E. Sociales, en la Sede Social calle Tucumán 2618 ex. 2621 o Alberti 2018 P.B. 25, misma dirección Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección 2 accionistas firmar el acta.
- 2) Aumento de Capital Social: Se ofrecen 60.000 acciones ordinarias indivisibles, representadas en 60 certificados indivisibles, representando mil acciones indivisibles cada uno, de los cuales 21 certificados serán Clase "A" cinco votos por acción rep. 21.000. accs., Clase "A" indivisibles y 39 certificados indivisibles clase "B" de mil acciones indivisibles Clase "B" 1 voto por acción, representativos de 39.000, acciones indivisibles clase "B" 1 voto por acción en los términos del Art. 197 L.S. en pago de saldos acreedores hasta la suma de suscripción, como obligaciones preexistentes. La suscripción se hará de acuerdo a sus tenencias de títulos sin condóminos, de mil acciones, V.N. c/ acción \$1.
- 3) Determinación de la prima de emisión si existiera.
- 4) Suscripción de acciones según se resuelvan los puntos 2 y 3 del presente.
- 5) Modificación del Art. cuarto estatutos sociales del capital.

- 6) Derecho de recesso s/ balance al 03-12-14.
- 7) Autorización para diligenciar. No comp. Art. 299.
- 8) Pase a cuarto intermedio, s/ Art. 247 L.S.
- 9) Mismos accionistas y para firmar acta y socios presentes.
- 10) Cambio de Sede Social.
- 11) Autoriz. p/ diligenciar. No compr. Art. 299 L.S.; Asist. Asamb. s/ Art. 238 LS. Dr. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.542 / nov. 9 v. nov. 13

## MICRO ÓMNIBUS MITRE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25/11/2015, a las 19:00 hs., en Vicente López 1200, Temperley, Prov. Bs. As., con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración documentos artículo 234, inciso primero, Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2015.
- 3) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 4) Aprobación remuneraciones Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550).
- 5) Elección de tres directores titulares, por el término de dos ejercicios.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para el Consejo de Vigilancia, por el término de un ejercicio. Roque V. Torre, Presidente.

L.Z. 49.885 / nov. 9 v. nov. 13

## EMPRESA SAN VICENTE S.A. DE TRANSPORTES

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2015 a las 11:00 hs. y para la misma fecha a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en Av. Espora e/Av. Monteverde y Junín de la localidad de Burzaco para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración de Directores y Consejo de Vigilancia, artículo 261, parte tercera, Ley 19.550. El Directorio.

L.Z. 49.887 / nov. 9 v. nov. 13

## LAGUNA DEL MOLLE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS** - Convócase a los accionistas de Laguna del Molle S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestra sede social, Ruta 85 km 53, partido de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, el día 27 de noviembre de 2015, a las 15 horas, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los motivos por los que esta asamblea se realiza fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, junto con la señora Presidenta.
- 3) Designación de director suplente, por fallecimiento de Xavier H.J.P. Diesse.
- 4) Lectura y Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2015.

- 5) Destino de resultados acumulados.  
 6) Consideración de la gestión del directorio.  
 Carolina Vassolo, Contadora Pública.  
 T.A. 87.410 / nov. 10 v. nov. 16

## BRIGNE S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2015 a las 10.30 hs., en Uruguay 265 PB B de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la Memoria. Est. de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30/09/15.
- 3.- Consideración de la reenumeración al Directorio.
- 4.- Designación de Directores para integrar el Directorio por el término de 3 años.
- 5.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de 1 año.
- 6.- Varios.

Nota: Sres. Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el 1° de diciembre de 2015 en Uruguay 265 PB.B de la Ciudad Autónoma de Bs As de lu. a vie. en el horario de 10 a 16 hs. Podrá hacerse representar por carta poder, otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio. Mónica B. Ruiz, Presidente.

C.F. 31.962 / nov. 10 v. nov. 16

## COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Leyes 10.416 y sus modif. 10.698, 13.114 y 13.686. Convócase en cumplimiento de los artículos 32, 33, 34, 36, 37 y 44 inc. 5) de la Ley 10.416 modificada por Leyes 10.698, 13.114 y 13.686, a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito y a los matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 20 de noviembre de 2015 las 12:00 hs., en la Sede del Consejo Superior, sito en calle 42 N° 777 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Monto y forma de hacer efectivas las cuotas de colegiación (Matrícula) y ejercicio profesional (Tasa de Visado) para el año 2016.
- 2) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Económico 2016 para el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la misma.  
 Consejo Superior. La Plata, 21 de octubre de 2015.  
 Presidente: Ing. en Constr. Norberto Lorenzo Beliera.  
 Secretario: Ing. Civil José María Jauregui.  
 L.P. 29.664 / nov. 11 v. nov. 13

## EL PUENTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de "El Puente Sociedad Anónima de Transportes" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Rivadavia N° 548 de la localidad de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el día 30 de noviembre de 2015 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones por las que se celebra la asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de los asuntos y documentación a que hace referencia el Art. 234 Inc. 1 L. S. C. correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2015.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2015.

5) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (Art. 261 L.S.C.).

6) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios que ocuparán los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocales titulares y Vocal suplente en reemplazo de los Sres. Ramiro Rivera, Juan José Casado, Jorge Ramón Rey, José Félix Romero, Jorge Rivera y Raúl Morán por vencimiento de mandatos.

7) Designación de tres miembros titulares del consejo de vigilancia por el término de tres ejercicios en reemplazo de los Sres. Darío Canoura, Gustavo Andrés Rey y Daniel Méndez por vencimiento de mandatos.

8) Designación de tres miembros suplentes del consejo de vigilancia por el término de tres ejercicios en reemplazo de los Sres. Claudio Rivera, José Manuel Díaz, Gustavo Chida por vencimiento de mandatos. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Hugo Ramiro Ballester, Notario.  
 L.P. 29.707 / nov. 11 v. nov. 17

## LODISER S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Lodiser S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/2015 a las 21:00 hs. en primera Convocatoria y a las 22:00 hs. en segunda convocatoria, en calle 41 N° 883 1/2 de La Plata:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Informe Comisión Directiva: gestión, consideraciones y propuestas.
- 3) Elección de miembros de Comisión Directiva período 2016/2019. Sdad. no comprendida en el Art. 299 LSC. Celia I. Chiesa, Abogada.  
 L.P. 29.719 / nov. 11 v. nov. 17

## ARMADORA DEL PLATA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O el 28 de noviembre de 2015 a las 11:00 hs. en 1° Convocatoria y a las 12:00 hs. en 2° convocatoria en el domicilio de la sociedad calle 5 N° 922, Santa Teresita, Partido de La Costa Provincia de Buenos Aires:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables y demás documentación complementaria, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2014.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2014.
- 4) Tratamiento de la gestión del directorio y designación de un nuevo directorio con mandato por dos años. Edmundo Ramón Fulao. No comprendida. Dr. Ricardo Chicatún, Contador Público.  
 L.P. 29.746 / nov. 11 v. nov. 17

## FUNDICIÓN y MATRICIERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Fundación y Matriciería Federico Hagert S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2015 a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente en Catamarca N° 634 de la Ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación que determina el Art. 234 Ley 19.550 por los ejercicios números 45 cerrado el 28-2-2014 y 46 cerrado el 28-2-2015

2) Aprobación de los Balances y Estados de Resultados.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de honorarios, tratando la eventual autorización para superar el 25 % previsto en el Art. 261 Ley 19.550, para los casos previstos del último párrafo, por comisiones relativas a funciones técnico-administrativas o comisiones especiales.

4) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Miguel E Roumieu, Abogado.

L.P. 29.813 / nov. 12 v. nov. 18

## COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE MEDIOS DE ELABORACIÓN Y SERVICIOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para celebrarse el 30 de noviembre de 2015 a las 20:00 hs. en la calle Nuestra Señora de la Merced 5429 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria para tratar los siguientes:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2015.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2015.
- 4) Información sobre la participación social de la sociedad en la Compañía Industrial Argentina de Plásticos S.A. (CIAP S.A.).
- 5) Creación de fondo de reserva para futuros emprendimientos.
- 6) Elección por tres ejercicios de 6 Directores Titulares y 6 Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 8) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio. Dr. José César Talarico. Presidente.  
 L.P. 29.826 / nov. 12 v. nov. 18

## RINCÓN DE LOS ANDES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre 2015 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle Cantilo N° 528 - PA de la localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar al Acta.
- 2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2015.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2015.
- 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2015.  
 No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Enrique Bares, Presidente.  
 L.P. 29.881 / nov. 13 v. nov. 19

**CORPORACIÓN MÉDICA LABORAL  
Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.136, 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;  
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de julio de 2015.

3°) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5°) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, designación de directores titulares y suplentes.

Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 4 de noviembre de 2014. El Directorio. Carlos Ricardo Farina, Presidente. Dr. José L. Semachowicz, CPN.

L.P. 29.893 / nov. 13 v. nov. 19

**CORPORACIÓN ASISTENCIAL  
Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 33.134, 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Julio de 2015.

3°) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5°) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, designación de directores titulares y suplentes.

Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 5 de noviembre de 2015. El Directorio. Ricardo Enrique Luini, Presidente. José L. Semachowicz, CPN.

L.P. 29.894 / nov. 13 v. nov. 19

**EMPRENDIMIENTOS CITY BELL S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de diciembre de

2015 primera convocatoria a las 18 horas y segunda convocatoria 19 horas en su sede social, sita en Diagonal 74 N° 202 Piso 2 de La Plata, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de las causales de la convocatoria fuera de término para tratar lo previsto en el Art. 234 Inc. 1 Ley S.C. los al ejercicios cerrados 2013 y 2014.

2- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 Ley S.C. Correspondientes a los ejercicios económicos cerrado 31/12/2013 y 31/12/2014.

3- Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2013 y 31/12/2014.

4- Consideración de la remuneración de los directores ejercicios 2013 y 2014.

5- Designación de nuevo directorio por el término de 3 ejercicios.

6- Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el Art. Décimo Tercero del estatuto social. El Directorio. No comprendida por el Art. 299. Roberto A. Breide, Contador Público.

L.P. 29.918 / nov. 13 v. nov. 19

**GARCÍA NAVARRO Y COMPAÑÍA  
Sociedad Anónima**

**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrar el 1° de diciembre de 2015, a las 11 horas, en la sede social de calle San Martín N° 171, 2° piso de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aumento del capital social en pago de obligaciones preexistentes (aportes irrevocables).

2. Reforma del Art. 4° del estatuto social.

3. Designación de dos accionistas presentes para probar y firmar el acta de la asamblea juntamente con quien la presida. El Directorio. Leonardo Suárez Gordillo, Presidente.

B.B. 59.008 / nov. 13 v. nov. 19

**ASOCIACIÓN MUTUAL 3 DE DICIEMBRE**

**Asamblea Anual Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento a la normativa vigente Directivo de la Asociación Mutual 3 de Diciembre convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día miércoles 2 del mes de diciembre del año 2015 a las 21 hs. en la sede social de la Institución sita en la calle Espora N° 364 de la ciudad de Punta Alta, Partido Coronel Rosales, Provincia de B. Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

2. Motivos del llamado fuera de término.

3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizada, correspondiente a los tres ejercicios económicos finalizados el día 30 de junio del 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

4. Bajas y Altas de Asociados Activos.

5. Revisión de Beneficios y Ayudas económicas.

6. Renovación de autoridades.

Si no hubiese conseguido quórum a la hora mencionada para el inicio del acto, la misma será legalmente constituida media hora después (21.30 horas) con el número de asociados presentes, como lo establece el Art. 41 del Estatuto Social. Dr. Ricardo Pilovich, Presidente.

B.B. 59.027

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO DE  
TRABAJADORES MUNICIPALES DE BAHÍA  
BLANCA**

**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo convoca a los asociados de la Asociación Mutual del Sindicato de

Trabajadores Municipales de Bahía Blanca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 30 de noviembre del corriente año a las 15 hs. en primera convocatoria y no habiéndose reunido el quórum necesario para deliberar se procederá con la segunda convocatoria media hora después de la fijada anteriormente, en sede dependencia del Sindicato de Trabajadores Municipales sito en calle Donado N° 441 de la localidad de Bahía Blanca; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta.

2) Tratamiento y aprobación del Estado de Situación Patrimonial ejercicio económico N° 1 cerrado el 30 de junio de 2014.

3) Tratamiento y aprobación del Estado de Situación Patrimonial ejercicio económico N° 2 cerrado el 30 de Junio de 2015.

4) Aprobación distribución de los excedentes líquidos y realizados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2014 y 2015 respectivamente, en un todo de acuerdo al artículo 56 del Estatuto Social.

5) Aprobación apertura Cuenta Corriente en Banco Credicoop Cooperativo Ltda. a efectos de proceder a efectivizar los ingresos de la Asociación acorde a lo establecido en el estatuto.

6) Tratamiento, desafectación y revocación del cargo de la Sra. Secretaria Franqueira Mónica (artículo 17 del estatuto).

7) Tratamiento, desafectación y revocación del cargo de Primer Vocal titular Sr. Furlong Luis (artículo 17 del estatuto).

8) Designación de 2 (dos) nuevos asociados para ocupar los cargos vacantes.

9) Tratamiento valor cuota social.

B.B. 58.924

**V MARTÍNEZ URÍA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Sres. Accionistas de V Martínez Uriá S.A a la Asamblea Gral. Ordinaria para el 14-12-2015 a las 9 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Libertador 1950 piso 9 "A" Vicente López, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1- Constitución de Asamblea y elección de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.

2- Lectura y puesta en consideración informe económico de la empresa.

S.I. 42.529 / nov. 13 v. nov. 19

**V MARTÍNEZ URÍA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - convoca a los Sres. Accionistas de V Martínez Uriá S.A a la Asamblea Gral. Ordinaria para el 17-12-2015 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. libertador 1950 piso 9 "A" Vicente López, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA:

1- Constitución de Asamblea y elección de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.

2- Situación impositiva de la sociedad.

S.I. 42.530 / nov. 13 v. nov. 19

**CIARENA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por medio del presente convocamos a los efectos de realizar Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avda. Savio 777, de San Nicolás, Prov. Bs. As., el día 14/12/2015 en primera convocatoria a las 9 hs. y segunda convocatoria a las 10 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de la Memoria y Balance del 39 Ejercicio (01/10/14 al 30/09/15).

- 2- Retribución del Directorio y Sindicatura.  
3- Distribución de utilidades.  
4- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Carlos Horacio Oule, Contador Público.  
S.N. 75.124 / nov. 13 v. nov. 19

## Sociedades

### EMRAL S.C.P.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 10-10-2015: Designación de Administradores: Victoria Isabel Puleston, CUIT 27-12707360-6 domiciliada en 47 N° 207, La Plata, y Cora Alexandra Puleston, CUIT 27-20254845-3, domiciliada en Establecimiento Delta, Monte Hermoso, por el plazo de un año. Gustavo Elias Bressa, Contador Público Nacional.

L.P. 28.282

### JUAN DE LOS TAPIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sandra Alicia Spatola, contadora pública, nacida el 26/05/69, DNI 20.861.285, Agüero 1210, Villa Madero, Prov. Bs. As.; y Diego Alberto Spatola, comerciante, nacido el 05/10/72, DNI 22.8.85.574, Cantilo 1673, Santo Lugares, Prov. Bs. As., argentinos y solteros. 2) Inst. Privado del 22/10/15. 3) Juan de los Tapiales S.R.L. 4) Sede social: Agüero 1210, Villa Madero, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Servicios: Explotación en todas sus formas de la prestación de servicios fúnebres, salas velatorias, servicios de ambulancias, servicios de remises y combis. Construcción y explotación de inmuebles destinados a servicios de velatorios, sepulcros, bóvedas. Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, armado, importación, exportación, alquiler, consignación, representación, distribución y comercialización de flores, ataúdes, capillas ardientes, sus partes, repuestos, accesorios. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Sandra Alicia Spatola. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.952

### FUNES & OLIVEIRA SEGURIDAD PERSONALIZADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 28/09/15 protocolizada por Escritura Pública N° 156 del 28/09/15 y con motivo de la cesión de cuotas se reformó el artículo 5 así: Artículo 5: El capital social es de pesos cien mil. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.954

### CANLEY S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/07/14 protocolizada en Escritura Pública N° 375 del 23/09/15 se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Edgardo Ara, y Director Suplente: Orlando Luis Rosemberg. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.953

### BELAUNZARAN CARLOS A. Y MACAYA JUAN A. S.H.

POR 1 DÍA - Se disuelve a partir del día 30 de abril de 2015, la razón social "Belaunzaran Carlos A. y Macaya Juan A. S.H." CUIT 30-70891861-6 domicilio San Martín N° 959, Tandil, Prov. Buenos Aires. Carlos A. Macaya, Contador Público.

Tn. 91.580

### ESTABLECIMIENTO BH S.R.L.

POR 1 DÍA - Renuncia y designación de administrador: Por Acta N° 27 de Reunión de Socios del 15-6-2015 x unanimidad se aceptó la renuncia al cargo de administrador del señor Eduardo Terzano y se designa administrador hasta el 31-12-2015 al socio Jorge Luis Guzzetti, DNI 10.717.839. Selene E. Posteraro Sánchez, Escribana.  
Mc. 67.939

### ROEFE SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Constitutivo del 09/10/2015. Socios: Marcos Patricio Arévalo, argentino, casado, 34 años, DNI 28.171.627, CUIL 20-28171.627, empleado, María Fernanda Cazala, argentina, casada, 33 años DNI 29.178.123 con CUIL N° 27-29178123-9, empleada, ambos domiciliados en Berutti N° 2942 piso 7°, dpto. "A" CABA; Hernán Daniel Cazala, argentino, casado, 35 años DNI 27.626.041, CUIT N° 20-27626041-4, autónomo; María Evangelina Goyeneche, argentina, casada 36 años, DNI 27.224.040, CUIL 27 -27224040-5, docente, ambos domiciliados en Combatientes de Malvinas 486 S.A. de Giles, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, mediante la compra, venta, depósito, comercialización, consignación, intermediación, remate, importación, exportación. Elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y el presente estatuto. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros, públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad para la que requiera el concurso del ahorro público. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Chacabuco 673, S.A. de Giles. Órgano de Administración: Gerentes: Arévalo Marcos Patricio y Cazalá Hernán Daniel. Representante Legal: Uno o más Gerentes. Juan P. Salaberry, Abogado.

Mc. 67.955

### ALIMENTACIÓN CONSCIENTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) De Corso Leandro Luciano, argentino, D.N.I. 22.878.474, soltero, arquitecto, nacido el 11 de septiembre de 1972, con CUIT 20-22878474-6, domiciliado en la calle Almafuerde N° 3901 UF 969 de la localidad de Francisco Álvarez y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Ibarra Exequiel Roberto, argentino, DNI. 25.162.651, CUIT 20-25162651-1, casado, empresario, nacido el 28 de agosto de 1976, domiciliado en la Ruta 192 Km. 2.5 Haras El Argentino Chacra 2 de la localidad y partido de Luján, Provincia de Buenos Aires y Galletta Gabriela Vanesa, argentina, D.N.I. 25.638.406, CUIT 27-25638406-5, casada, Licenciada en Ciencias Biológicas, nacida el 9 de diciembre de 1976, domiciliado en la Ruta 192 Km. 2.5 Haras El Argentino Chacra 2 de la localidad y partido de Luján, Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento privado del día 09/10/2015 3) Alimentación Consciente Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Ruta 192 Km. 2.5 Haras El Argentino Chacra 2 de la localidad y partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. 5) La

sociedad podrá realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Industrial: Fabricación, producción, elaboración, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas e infusiones, en especial a base de vegetales, condimentos, cereales, frutas y semillas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, producción, fraccionamiento, consignación, almacenamiento de materias primas y productos elaborados en cualquiera de sus etapas, relacionados con el rubro alimentación. Importadora y exportadora de mercaderías en general. Para la prosecución del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración y representación a cargo de 1 o más socios gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, Gerentes: Ibarra Exequiel Roberto y De Corso Leandro Luciano. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes conforme a lo prescripto por los artículos 55, 284 y 298 de la Ley 19.550. 9) Gerente 10) 31 de agosto de cada año. María José Fernández, Cantadora Pública.

Mc. 67.973

### SIAMO NOI LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ Instr. Priv 22/10/2015 Ramón Argentino Miranda, 25/3/45, DNI 4.641.226, CUIT 20-04641226-6, casado, comerciante; Rodrigo Alejandro Sebastián Miranda, 22/3/84, DNI 30.761.712, CUIL 23-30761712-9, soltero, empleado, y Soledad Selva Natalia Miranda, 24/11/78, DNI 26.927.552, CUIL 27-26927552-4, soltera, empleada, todos argentinos, calle 132 N° 5061, Hudson, Berazategui, Prov. Bs. As. constituyeron Siamo Noi Logística S.R.L., dom. Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Transporte carga, gral. y mercaderías, nacional e internacional, cpra-vta., alquiler, import. y export. equipos, material rodante, transporte privado, cualquier medio, país o extranjero personas, fines turísticos o laborales. Excluido transporte público pasajeros. Cpra-vta., distribución, consignación, representación, franchising, leasing, alquiler y comercializ. camiones, rodados, máquinas viales y todo tipo, repuestos, partes, autopartes, accesorios, combustible, lubricantes, grasas, deriv. petróleo. Explot. estaciones servicio, despacho combustibles, lubricantes, lavado y engrase, reparación vehículos, partes y accesorios; cpra-vta, import. y export. materiales construcción, arts. ferretería, pinturas, cerámicos, arts. electricidad, demás corralón materiales. Ejerc. representaciones, mandatos, explot. licencias uso, leasing, licitaciones, o demás gestiones negocios. Capital: \$ 200.000 dividido 2.000 cuotas capital \$ 100 v. n. y 1 voto c/u, suscriptas: Ramón A. Miranda: 500, Rodrigo A. S. Miranda 1.000 y Soledad S. N. Miranda 500. Administración: Socios o no socios, carácter gerentes por término sociedad. Prescinden sindicatura. Sede social: Calle 132 N° 5061, Ldad. Hudson, Pdo. Berazategui, Prov. Bs. As. Cierre Ejerc. 30/6. Gerente: Ramón A. Miranda. Gabriela A. Quiroga, Abogada.

L.P. 29.286

### ALSINA SUMINISTROS ORTOPÉDICOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. N° 435 (19/10/2015) Socios: Sr. Fusco, Genaro, DNI 13312544, CUIT 20-3, argentino, f. de nac. 23/2/50, jubilado, casado, dom.: Cerrito 2061, MdP.; la Sra. Di Iorio Ana María; DNI 6364089; argentina; f. de nac. 29/01/51, casada, jubilada, dom.: Cerrito 2061, MdP; Constituyen; Alsina Suministros Ortopédicos S.A.; Dom. Prov. Bs. As.; Sede Social Alsina 2256 P7 DA. Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: Comercial: compra vta. Prod. Ortopédicos, Producción: elaboración insumos de ortopedia, implantes. Servicios: asesoramiento y asistencia técnica. Distribución. Importación y export. Operaciones inmobiliarias. Mandataria. Capital 100.000. Directorio 3 Ej. Director titular: Fusco Genaro en carácter de presidente, y Di Iorio Ana María en carácter de director suplente. Aceptan cargos. Cierre de ej.: 31/12. Prescinde Sindicatura, Art. 284. Fusco Néstor Cdr.

G.P. 92.847

**EMPRENDIMIENTOS NAZARENAS S.A.**

POR 1 DÍA - (Regularización). María De Los Ángeles Martos, arg., ama de casa, soltera, nac. 28/04/1960, DNI 13.763.639, CUIT 27-13763639-0, domic. Calle 25 N° 865, Balcarce, Walter Alfredo Martos, arg., empresario, casado, nac. 06/06/1958, DNI 12.742.437, CUIT: 20-12742437-4, domic. calle 30 N° 833, Balcarce. Esc. Pública 22/10/2015. Emprendimientos Nazarenas S.A. Domic. Calle 30 N° 833, Balcarce, Partido de Balcarce, Objeto: A) Mandataria - Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. B) Inmobiliaria: La actividad inmobiliaria mediante la adquisición y enajenación fraccionamiento, loteos, construcción, afectación a los regímenes de las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. C) Constructora: La construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Así como la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal. D) Exportación e importación: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados en el objeto social. E) Agrícola-Ganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general y en especial prestación de servicios agrícolas. F) Transporte terrestre de carga y logística: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional. G) Financieras: Podrá realizar la financiación de las operaciones que realice mediante el otorgamiento de cualquier tipo de préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social \$ 18.764.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Walter Alfredo Martos, Directora Suplente: María De Los Ángeles Martos. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.500. Reg. Legal. Presidente. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.849

**GID CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - (Designación Socio Gerente). Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2015 se designa como Socio Gerente al Sr. Diego Martín de León, CUIT 20-29138778-1, domic. El Gaviotín 2767, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.850

**BÁEZ COLLA MACHADO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución Báez Colla Machado S.R.L. reformulación 7 Capital: \$ 20.000, divididos en 100 cuotas de \$ 200, suscripción total Integración 25% c/u. Adriana Antonelli, Contadora Pública.

G.P. 92.851

**ALVARADO 50 SEGUNDO A DE MAR DEL PLATA Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - 1) Dormi Enzo, nacido el 21/11/1944, italiano, casado, comerciante, CUIT 20-93796424-3, DNI 93796424, domiciliado en Alvarado 50 2do. Piso Depto. A. de Mar del Plata; Franco De Salazar Graciela Mabel, nacida el 27/01/1955, argentina, casada, comerciante, CUIT 27115960216, DNI 11596021, domiciliada en Alvarado 50 2do. piso Depto. A de Mar del Plata y Rodríguez Ángel Santiago, nacido el 27/09/1980, argentino, soltero, comerciante, CUIT 20284536623, DNI 28453662, domiciliado en Rondeau 150 de Mar del Plata. 2) Estatuto social según Escritura 152 del 13/06/2014 ante el Esc. Enrique Fernández Puentes (h), Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Alvarado 50 segundo A de Mar del Plata Sociedad Anónima; 4) Alvarado 50 2do. Piso Depto. A de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de

Buenos Aires, Argentina; 5) Inmobiliaria; 6) 50 años; 7) \$ 222.000 dividido en 222.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes. Presidente: Graciela Mabel Franco de Salazar, Director Suplente: Ángel Santiago Rodríguez. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios Arts. 55 y 284 Ley N° 19.550; 9) Por el Presidente: Graciela Mabel Franco de Salazar y Director suplente Ángel Santiago Rodríguez; 10) 31 de mayo de cada año. Enrique Fernández Puentes (h), Notario.

G.P. 92.852

**TRABUCHAR S.A.**

POR 1 DÍA - 1. Miriam Esther López, arg., 13/11/58, comerciante, DNI 12.641.259, CUIL 27-8, soltera, domiciliada en calle 15 N° 690 del Barrio Playa Serena y María Virginia Llanos, arg., 9/9/82, comerciante, DNI 29.665.457, CUIL 23-4, soltera, domiciliada en calle 9 N° 659 del Barrio Playa Serena. 2) 26/10/2015. 3) "Trabuchar S.A." 4) Magallanes N° 8310 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. 5) Tiene por obj. realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o en el extranjero, las siguientes operaciones: A) fraccionamiento, industrialización, transporte y comercialización de productos derivados del petróleo accesorios del automotor y gas natural comprimido: La elaboración, explotación, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, envasado, distribución y expendio de toda clase de productos derivados del petróleo, combustible líquidos, gas natural comprimido y/o cualquier otro combustible creado o a crearse, lubricantes, neumáticos, llantas y cualquier clase de accesorios para el automotor, la explotación de estaciones de servicios, el transporte para sí o terceros de toda clase de combustibles, gas natural comprimidos, lubricantes, neumáticos, llantas, y toda clase de accesorios o partes del automotor, la presentación de servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase y estacionamiento de cualquier clase de automotores. B) Negocio gastronómico. La elaboración, envasado, compra, venta y expedido de todo tipo de comidas y bebidas, la explotación de servicios de mini mercados, autoservicios, bares y restaurantes. C) De la exportación de servicios telefónicos y de internet: la explotación de locutorios en los que se brindan servicios de telefonía, fax, e-mail, internet y todo tipo de comunicaciones. D) Negocio inmobiliario y de la industria de la construcción: la adquisición, administración, enajenación, disposición por cualquier título o contrato, la locación o arrendamiento, el fraccionamiento, el loteo, la afectación al régimen de propiedad horizontal, la administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos suburbanos y subrurales, y rurales, la construcción, remodelación, mejora y/o ampliación de toda clase de edificios, obras afines en dichos bienes. E) Actividad agropecuaria: la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de toda clase de especies cereales oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, y tabacaleras, establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de toda de clase de ganado y de cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedriguee, compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, herramientas, maquinarias y productos, subproductos y derivados. F) Negocio del automotor: la compra-venta, y comercialización de toda clase de vehículos automotores, de carga y de transporte. G) Negocio financiero: la concesión de créditos, préstamos, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales, la aceptación de la letras de cambio, cheques, pagares, giros, warrants de terceros, la realización de inversiones en valores mobiliarios, colocaciones y/o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, la entrega en locación de bienes de capital adquiridos con tal objeto, el cumplimiento de mandatos y comisiones anexas con estas operaciones, y la realización en general de cualquier otra clase de operaciones financieras sin captación de recursos del público, y por consiguiente todas aquellas que permitan actuar en el mercado del crédito sin mediar en forma habitual entre la oferta y la

demanda de recursos financieros, de manera de no quedar en el régimen legal aplicable a las entidades financieras. H) Exportación e importación: la importación y exportación de todas clases de bienes, mercaderías, y servicios y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de la actividad. I) De la actividad mandataria El ejercicio de toda clase de distribuciones, representación comerciales, mandatos, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones, administración de toda clase de bienes, capitales y empresas de terceros, y la explotación de patentes de invención, y marcas y diseños y modelos nacionales y extranjeros. 6) 99 años 7) \$100.000,00. 8) Presidente: María Esther López. Director suplente: María Virginia Llanos.

G.P. 92.856

**FERRETERÍA EL MONO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamb. Extraord. del 29/07/2015 se resuelve la transformación de Ferretería El Mono Sociedad en Comandita por Acciones en sociedad anónima continúa funcionando bajo la denominación de Ferretería El Mono S.A., Acta protocolizada por Escrit. Públ. N°499 del 23/10/2015, pasada ante el notario Jorge Eduardo Salerno, titular del Reg. 20 del Part. de Gral. Pueyrredón. Conforme Art. 77 inc. e LSC: Art. 3° Objeto realizar por cta. propia, de 3°s o en participac. las sig activ.: A) comercializac. e industrializac.: de materiales de construcc., arts. para el hogar, ferretería, pinturería y aserradero; B) agropecuaria: explotac. integral de establecim. agrí-ganaderos. C) importac. exportac., comis., consignac. administrac. y representac. que direct. estén relacionadas con el obj. soc.; D) inmobiliaria: locación de inmuebles propios rurales y urbanos; compra, vta. y permuta. E) financiera: La soc. podrá financiar las operac. soc. con cualquier clase de garantías, o sin ellas y todas las operac. necesarias de carácter financ. permitidas por la legislac. vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Art 4° capital social. \$ 100.000 representado por 10.000.000 de acc. clase A ord. nom. no endosables, val. nom. \$ 0.01 c/u y 1 voto por acc. Art. 9°: Administración: de uno a cinco Directores Titulares e igual o menor N° de Suplentes. Duración en cargos 3 ejerc. Representación a cargo del Presidente o del Vicepres. en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Uso de la firma social: a cargo del Presidente: Presidente designado: Over Abel Merlos, DNI 5.305.596, CUIT 20-05305596-7; Domic. Bolívar 3229, Piso 3, Dep. 5, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrred., Prov. Buenos Aires. Director Suplente: Nilda Gladys Andre, DNI 3.482.192, CUIL 27-03482192-0, domic. Bolívar 3229 Piso 3, Dep. 5, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires Art 10: Fiscalización. Los accionistas conforme Arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550. Cra. Verónica Carina López.

G.P. 92.858

**FERRETERÍA EL MONO Sociedad en Comandita por Acciones**

POR 1 DÍA - Por Asamb. Extraord. del 25/06/2015 se aprueba aumento de cap. y reforma Art. 4° del Estatuto. Capital Social \$ 100.000 corresp. a Cap. Comanditado \$ 481,83; Capital Comanditario: \$ 99.518,17 dividido en 9.951.817 acciones clase A, ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u, valor nominal \$ 0,01 c/u. Cra. Verónica Carina López.

G.P. 92.859

**HDT SERVICIOS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - 1) Constitución Escritura N° 295 del 13/08/2015. 2) Accionistas: Sergio Alfredo Gofí, argentino, nacido el 13/11/62, casado, comerciante, DNI 14.902.044, CUIT 20-14902044-7, con domicilio en Cullen 5091, 4° B, de C.A.B.A. y Diego Fernando Colaneri, argentino nacido el 05/01/83, soltero, comerciante, DNI 29.937.403, CUIT 20 29937403 4, con domicilio en Av. C. Tejedor 2727, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. 3) Domicilio social Catamarca 2633, 4° piso, of. B, Mar del Plata, Pdo.

de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 4) Duración de la sociedad: 99 años desde su inscripción registral. 5) Objeto: a) Comercial: compra, venta, permuta, importac., exportac., cesión, representac., mandato, comisión, consignac., explotac. y distribuc. de mat. primas, prod. elaborados, semielab. y subprod., merc., explotac. de patentes de inv., marcas nac. y extranji., diseños y mod. ind., su negociación en el país o fuera de él, todas relac. con prod. aliment., bebidas, limpieza y perfumería. b) Financieras: por el aporte o inversión de cap. a partic., empresas o soc., con las limitac. del Art. 30 del Dec. Ley N° 19.550/2, para negocios, constituc. y transf. de hipotecas y demás der. reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créd. en gral., en forma de prenda u otras permitidas por leyes vigentes. La Soc. no podrá realizar operc. previstas en Ley de Entidades Financ. u otra que requiera concurso público. c) Inmobiliarias: compra-venta, permuta, arrendam., subdiv., fraccionam., urbanizac. y administrac. de inm. urbanas o rurales, operac. de la Ley de Prop. Horizontal, reuperac. de tierras áridas e inundables. d) Transporte: logística y distribuc. de mercaderías, con vehíc. de su prop. o contratados con o sin choferes o por contratac. de empresas de transp. e) Constructora: construcción y ventas de edif. de prop. horizontal, contruc. y comprav. de inmueb., construc. de obras públ. o privadas, a través de contratac. directas o licitac. de viviendas, puentes, trabajos de ingeniería o arquitectura, intermediación en comprav., administrac. y expotac. de bs. inmuebles propios o de terceros. No realizará activ. reservadas a profesionales con título habilitante. 6) Capital social: pesos cien mil, representados por mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de cien pesos de valor nominal cada una y de un voto por acción. Los accionistas suscriben el capital en efectivo por partes iguales e integran en efectivo el 25 % y se comprometen a integrar el resto en un término no mayor de dos años. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 Directores y 1 a 3 Directores suplentes, funciones por tres ejercicios. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, conforme lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley N° 19.550. 10) Directorio designado acto constitutivo: presidente: Diego Fernando Colaneri; Director Suplente: Sergio Alfredo Goñi. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) No encontrándose incluida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550 no se designarán síndicos. C.P. Norma S. De Angelis.

G.P. 92.861

### QUÍMICOS ESIOD S.A.

POR 1 DÍA - Designación del directorio: "Químicos Essiod S.A." en Asamblea Gral. del 17/09/2015, Presidente del Directorio: Vera, Sebastián CUIT 20-26248269-4, 36 años, argentino, casado, con domicilio en Av. Jorge Newbery 5005 Rumencó, Barrio Los Álamos, Lote 29, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente del Directorio: Cavallaro, Lorenzo, CUIT 20-60438022-8, 42 años, casado, italiano, domiciliado en Vía Giuseppe Garibaldi 47, Bagnoli di Sopra (Padova) Italia; Directora Titular: Canziani Aguilar Carolina, CUIT 27-26885254-4, 36 años, casada, argentina, domiciliada en Av. Santa Fe 1752 1° A, C.A.B.A.; Director Suplente: Martín Román Bourel, CUIT 20-17873707-5, 49 años, casado, argentino, domiciliado en Barrio Privado El Molino, Km. 47 Ruta Panamericana, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Damián González, Contador autorizado.

G.P. 92.862

### CONSTRUCTORA DEL TUYÚ S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de sede social. Por acta de Directorio del 22/10/2015 se cambia el domicilio social a Av. Shaw 328 esq. Medusas, Piso 2° of. 102, Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Adriana D. Casado, Contadora.

G.P. 92.863

### CONSTRUCTORA DEL TUYÚ S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio de S.A.: Por A.G.E. del 01/10/2014 e Instrumentos Privados de fecha

23/10/2015, se designa cambio de Directorio por renuncia del actual presidente. Presidente: Rafael De Vito, CUIT 20-0443740-7, con domicilio en Del Pejerrey 1560, Pinamar, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Joaquín Alberto De Luca; CUIT 20-18234506-8, con domicilio en Eneas 1187, Pinamar, Prov. Bs. As. C.P.N. Adriana Daniela Casado.

G.P. 92.864

### ENVALIQ S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2014, quedó electo y designado el siguiente directorio: Presidente: Ignacio Lorente, arg., soltero, empresario, nacido el 02/04/1981, domiciliado en calle Jujuy N° 3048 de Mar del Plata, DNI 28.728.574, CUIT 20-28728574-5; y como Director Suplente: Oscar Alberto Lorente, arg., nacido el 08/10/1945, casado, empresario, domiciliado en calle Libres del Sud N° 758 de Mar. del Plata, LE. 5334801, CUIT 20-05334801-8. Patricia A. Quiroga, Contadora Pública.

G.P. 92.866

### FAROMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 01/10/2015: Directorio: Presidente Carlos Alberto Lopérfido, Vicepresidente Marco Andrés Lopérfido. Esteban Pablo Manco, C.P.N.

G.P. 92.867

### JM 1221 Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 2015 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: a) Juan Manuel Markin, nacionalidad argentina, nacido el día 26 de diciembre de 1979, estado civil, casado en primeras nupcias con Verónica Valeria Otano, con Documento Nacional de Identidad Nro. 27.791.780, de 36 años de edad, profesión comerciante, CUIT Nro. 20-27791780-8 con domicilio en calle 7 Nro. 1.527 de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y b) Juan Manuel Cadile, nacionalidad argentina, nacido el día 21 de julio de 1979, estado civil casado en primeras nupcias con Mariángela Andrea Randazzo, con Documento Nacional de Identidad Nro. 27.528.278, de 36 años de edad, profesión comerciante, CUIT Nro. 20-27528278-3 con domicilio en calle Boulevard 82 Nro. 162 de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: JM 1221 Sociedad de Responsabilidad Limitada; 3) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral; 4) Domicilio: Calle 10 N° 3939 de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros y/o mediante agrupaciones de colaboraciones y/o uniones transitorias de empresas las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, depósito, consignación, mandatos, comisiones, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas en general, artículos del hogar, maquinarias, muebles, artículos de bazar, menaje, perfumería, indumentaria; como asimismo de sus productos y subproductos. La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social. En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Asimismo también podrá contratar mediante la participación en concurso de precios, contrataciones directas o en licitaciones públicas y/o privadas con el Estado Nacional, Provinciales, Municipales, empresas públicas, organismos descentralizados y entidades autárquicas. La sociedad podrá realizar por sí o a través de la constitución, o su participación en otras sociedades o asociaciones todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, sometándose para ello a legislación y disposiciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. 7) Administración: Gerente Titular:

Juan Manuel Markin; Gerente Suplente: Juan Manuel Cadile, ambos designado por el término de cinco años; 8) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del arto 55 de la Ley 19.550; 9) El ejercicio social finaliza el día 31 de diciembre de cada año. Renata Cavalanti, Abogada.

L.P. 29.387

### ZB GROUP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. Modificación Arts. 1° y 2° del Estatuto Escritura N° 138 F° 361 del 25/09/2015. 1) Socios: Sr. Matías Leonel Zabala; DNI: 34.520.144; argentino; nacido el 01/05/1989; soltero; empresario; domicilio: Suipacha 771, CABA. El Sr. Juan Emmanuel Zabala; DNI: 35.428.374; argentino; nacido el: 13/06/1992; soltero; empresario; domicilio: Suipacha 771 CABA y el Sr. Lucas Marcelo Zabala; DNI: 38.124.558; argentino; nacido el 21/05/1994; soltero; empresario; domicilio: Suipacha 771, CABA. 2) ZB Group S.A. 3) Domicilio: Le Valle 1134 de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; 4) Sede Social: Le Valle 1134, Ciudad y Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, transporte, distribución, permuta, elaboración, producción, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas destinadas a la elaboración y producción de productos alimenticios. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. María Virginia Blanc, Escribana.

L.P. 29.388

### BAROCA S.A.

POR 1 DÍA - Por Inst. Públ. del 16/10/2015, Bernardo Andrés Arocena, nac. el 06/04/84, DNI 30.925.596, abogado, y María Delamonica, nac. el 17/01/86, DNI 32.028.473, ingeniera, ambos, arg., solt. y dom. Tres de Febrero 464 - 3° Piso, Dpto. C, San Isidro, San Isidro, Bs. As., constituyen Baroca S.A. Dur. 99 años; Dom. Avda. Juan Domingo Perón 3493, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Capital; \$ 150.000. Objeto: Elaboración y compraventa de prod. de panadería confit. y bombonería. Administración: 1 Directorio, mínimo 1, máx. 3 Dir. Tit. e igual Supl. Dur.: 3 ejerc. Rep. Legal Presidente: Bernardo Andrés Arocena, Dir. Supl.: María Delamonica. Fisc. Art. 55 y 284 LSC. Cierre Ejer. 31/03. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 29.390

### CIDEL ORGÁNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario al publicado el 28/10/15 - Acta Reunión de Socios 30/06/2015. Las socias Gerentes Nina Dalto y Elena Konecny renuncian a su cargo. Ana María Fassler, Contadora Pública.

L.P. 29.389

### PAPEMONT INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 223 (28/10/15) G. Verna. Luis Alberto Montenegro, 15/10/73, Cont. Púb. DNI 23.620.014, Mitre 184 Lincoln; Natalia Petroni, 19/8/73, farmacéut., DNI 23.168.853, Mitre 184 Lincoln; y Alberto Matías Pacheco, 10/11/57, comerc., DNI 13.209.486, Av. Massey 1365, Lincoln, todos arg., solt. "Papemont Inversiones S.A.", Av. Massey 1365, Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. 28/10/15. Obj.: Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, alquiler, arrendam. de propied. Inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las compr. bajo el régimen de PH, toda clase de oper. Inmobiliarias, y fracción. y posterior loteo de parcelas p/vivienda, urbanizac., clubes de campo, explot. agrícolas o ganaderas y parques industriales, adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, el dominio, condominio y toda clase de derechos reales, pudiendo tomar p/la vta. o comercializ. operac.

Inmobiliarias de terceros. Realizar las operac. s/inmuebles que autoricen las leyes y las comprend. en el rég. de PH. Administrac. de propied. Inmuebles, propias o de terceros. Inversiones: Otorgar aportes y/o préstamos e inversiones de capital a particulares o soc. por acciones, realizar financ.y operac. de crédito, financ. con dinero propio de operac. comprend. en el pte., aporte de capit. p/ negocios realizados o a realizarse. Exc. Oper. Ley Entid. Financ. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 5 Dir. Tit., e igual o menor N° Sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Alberto M. Pacheco; D. Sup.: Luis A. Montenegro. Fisc. socios. Cie. 30/6. Gabriela Verna, Notaria.

L.P. 29.391

### A3MAX S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 16/9/15. Walter Epifanio Salto, 10/8/64, DNI 17.020.502, Quilmes 1673 Temperley; Andrés Alejandro Caivano, 2/11/80, DNI 28.467.157, Larrea 1068, Lomas de Zamora; y Ricardo Andrés Derkach, 12/10/81, DNI 29.116.215, Arana 411, Monte Grande, todos arg., comerc., cas. "A3max S.R.L.", Larrea 1068 Ciu. y Pdo. Lomas de Zamora, Bs. As. Dur. 99 des. 16/9/15. Obj.: Servicios: Impresiones gráficas, encuadernación, troquelados, art. de embalaje y toda activ. del ramo de imprenta, packaging y/o CNC. Ctro. de copiado, ploteos, gigantografías, diseño gráfico e impresiones de todo tipo y sobre todo tipo de material. Diseño de páginas Web, promoción publicitaria en Internet y alojamiento de sitios Web. Realizar actividades conexas o vinculadas con artes gráficas, incluido composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales, ploteo, edición de películas y fotocomías, fotografía y diseño publicitario. Fabric. de insumos p/librería, computación y diseño gráfico. Comercial: Elaborar, comercializar, industrializar, distribuir todo tipo de máquinas de imprenta, aparatos de offset, tipografía, serigrafía, tampografía, accesorios, instrumental y artefactos para la actividad de imprenta y afines, insumos p/ librería, computación y diseño gráfico, papeles, cartones, plásticos, tintas y materias primas e insumos p/ imprenta en todos sus ramos y formas, por medio de la creación y explot.de métodos propios o de terceros - incluido desarrollo, adquis., explot. de franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y/o sus licencias. Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Cap. \$ 120.000. Adm. Gte. Andrés A. Caivano, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Maria Eugenia De Pol, Escribana.

L.P. 29.392

### DERFRANK BH ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 274 (22/10/15) por 99 años desde registro. Domicilio: Zapiola 36, Dpto. 6, Ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Julián Marcelo Bruni, 29 años, DNI 32.153.318, ing. mecánico, domicilio Uriburu 75, Tornquist, Emiliano Gómez, 30 años, DNI 31.016.448, lic. en administración, domicilio Zapiola 36, Dpto. 6 Ba. Bca., los 2 args. solteros. Objeto: Proyectar, diseñar, desarrollar, fabricar, comerciar estructuras metálicas, piezas espaciales, tubería para perforación; estructuras metálicas para obras, elevadores para estacionamientos, moldes para inyección de hormigón; estructuras metálicas para apoyo de techos; extrusoras/mezcladoras para industria plástica, repuestos, accesorios, elementos necesarios. Calcular resistencia de estructuras, termodinámica, hidráulica, inspecciones, control de calidad. Mantener, reparar, conservar maquinaria, equipos industriales, vehículos, motores, reparar motores, modificar, adaptar vehículos. Mantener, reparar bombas/motores/cilindros hidráulicos, dirección hidráulica; fabricar/abrochar mangueras hidráulicas; adaptación/reformas; repuestos. Mantener reparar máquinas viales, industriales, agrícolas; equipos de perforación; máquinas marítimas; transmisiones hidrostáticas, sistemas axiales/radiales. Acondicionar ductos, control de erosión/corrosión, limpiar/reparar equipos. Mantenimiento predictivo/preventivo. Transporte privado de personal/equipos, alquilar máquinas/herramientas, alquilar vehículos, máquinas viales. Servicios mineros y petroleros. Fabricar/montar estructuras metálicas, tanques, recipientes, vigas, puentes, cabriadas, plataformas, pasarelas, escaleras, barandas; prefabricado de cañerías,

conductos de aire y agua, equipos viales/de movimiento de suelos; instalar equipos para fabrica, piezas a construir/modificar, instalar cañerías, calderas, tanques; mover piezas/equipos repararlos; trabajos complementarios, aislaciones térmicas/acústicas; mantener fábricas, máquinas, construcciones/instalaciones de equipos de minería; trabajos para industria naval/petrolera. Fabricar, construir, vender silos, sus repuestos y componentes, tinglados, galpones, elevadores, equipos para aspirar polvo y airear silos, zarandas, acoplados, semirremolques, tanques. Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas, fabricar, comprar, vender, importar, exportar elementos para sus actividades, generar, transportar, distribuir energía eléctrica, usinas, plantas compresoras de gas; gasoducto, redes de distribución; plantas de almacenaje; gasómetros; obras industriales para petróleo, sus derivados; destilería; plantas fraccionadoras/deshidratadoras; playas de almacenaje; oleoductos; tanques/cañerías; locaciones; bodegas; playas de carbón; plantas de bombeo de agua, conductos maestros/de distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción, aire acondicionado; secadores industriales; instalar calderas/hornos industriales, líneas de alta tensión, redes, subestaciones de transformaciones; estudios, proyectos; asesoramiento técnico; estudio, explotación, exploración de yacimientos de hidrocarburos, su industrialización, transportar, comerciar estos productos y sus derivados. Construir obras viales; embalses, diques, canalizar, purificar, potabilizar agua, redes de desagües, electrificación, tender líneas eléctricas, construir usinas/subusinas, redes de redistribución; instalar protección contra incendios/inundaciones; construir estructuras/infraestructuras, toda obras de ingeniería/arquitectura. Leasing y fideicomisos excepto financieros. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros Titulares y de 1 a 7 Suplentes a decisión Asamblea. Mandato 3 ejercicios Representación: Pte. Directorio o Vice. en su caso. Fiscalización: Accionistas. Capital:\$ 100.000. Cierre Ejercicio: 30 septiembre. Directorio: Pte.: Julián Marcelo Bruni, Dir. Sup.: Emiliano Gómez - Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 29.395

### LA BRAGADENSE S.A.

POR 1 DÍA - Pos Asama. Gral. Ord. y Extraord. del 15/4/2015 se designó Director Supl. a Agustín Otaegui Insúa, DNI 24.905.981, CUIT 20-24905981-2, fecha nac. 15/11/75, ddo. en Ruta Nac. 5 Km. 263, 9 de Julio, Pdo. 9 de Julio, Bs. As. por 3 ejerc. Dra. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 29.396

### RG INGENIERÍA Y SISTEMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 20/06/2015 se suprime del objeto social el "asesoramiento contable" y toda otra actividad propia de los profesionales graduados en la Universidad de Ciencias Económicas y en consecuencia se reforma parcialmente la Cláusula Tercera del estatuto social quedando redactada en la siguiente forma: Consultoría: Asesoramiento integral jurídico y notarial. Redacción o confección de contratos regulados por la normativa nacional, provincial o municipal o internacional. Derecho civil y comercial. Administrativo, constitucional, derecho del trabajo y la seguridad social, propiedad industrial e intelectual. Mariana Gabriela Mazzocchini, Abogada.

L.P. 29.399

### FARALLONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 30/10/15 se suprimió del Objeto: "vinculadas o conexas con esa actividad" reformando el Art. 3°. Dra. María Constanza Robledo - Abogada Autorizada.

L.P. 29.400

### VISAN S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria celebrada el

14/11/2014 y en Reunión de Directorio de la misma fecha se designó por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Leticia B. Vittone, Director Suplente: Lilian L. Vittone. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Verónica L. Luisi, Contador Público. L.P. 29.421

### PINTURERÍAS GARCÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 11/05/15 y reunión de Directorio de misma fecha, se renovó por tres ejercicios el Directorio: Presidente: Gerardo Hernán García, Vicepresidente María Candela García y Director Suplente: Maximiliano Córdoba. Aime López, Abogada.

L.P. 29.424

### PINIGAI 32 S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se rectifica sede social: 32 bis N° 221 de la Localidad y Partido de Ensenada. Foresio Natalia Romina, Contadora Pública.

L.P. 29.441

### LORPEN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Escritura N° 274, de fecha 05/10/2015. 2) Socios: María Virginia Janariz, argentina, DNI 14.501.505, CUIT 27-14501505-2, nac. 12/02/1961, comerciante, divorciada de sus 1° nupcias de Abel Rubén Sevenants; y Gino Bruno, argentino, DNI 38.524.943, CUIT 20-38524943-9, nac. 11/11/1994, empleado, soltero, hijo de Ricardo Raúl Bruno y de María Virginia Janariz, ambos domic. en Barrio Universitario 39 Tandil; 3) Lorpen S.A. 4) Kramer 686, Tandil, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Producción y comercialización de productos alimenticios, Inmobiliario, Financiero, Importación y Exportación. 6) 3 años; 7) \$ 100.000. 8) Administración: Directores entre 1 y 5 Titulares y mismo número de Suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente: Maria Virginia Janariz, o Vicepresidente en caso de impedimento, vacancia o ausencia del primero; Dir. Suplente: Gino Bruno. 9) Fiscalización: Ejercida por los accionistas. Se prescinde Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Notario Interviniente: Jorge Marcelo D'Alessandro.

L.P. 29.434

### DINARDI MENUDECENCIAS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Autoridades. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/09/2015 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos quedando designados: Presidente: Gisela Mabel Dinardi, soltera, DNI 23.725.838, empleada, CUIL 27-23725-5, nacida el 18/04/1975; Segundo Director Titular: Diego Dinardi, soltero, empleado, DNI 34.832.332, CUIL 20-34832332-7, nacido el 13/10/1989. Director Suplente: Gabriela Crosetti, soltera, empleada, DNI 25.525.069, CUIL 27-25525069-3, nacida el 09/11/1976, todos arg. y con domicilio en San A. de Giles (Bs. As.), protocolizado en Acta Notarial N° 03 del 27/10/15. Jorge Quagliariello, Notario.

L.P. 29.438

### AIGEN ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01-04-2015, se decidió por unanimidad:(i) aceptar el aporte irrevocable realizado en efectivo por los socios en la proporción de sus respectivas tenencias aumentando el capital social de \$ 60.000 a \$ 300.000 y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto el cual queda redactado: "Artículo Cuarto: Capital y Acciones: el capital social queda establecido en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por las siguientes clases y títulos de acciones: a) setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000), dividido en siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de cinco (5) votos y valor nominal pesos diez (\$10), cada acción. y b) doscientos veinticinco mil pesos (\$ 225.000), dividido en veintidós mil quinientas (22.500) acciones ordi-

narias nominativas no endosables, clase "B", de un (1) voto y valor nominal de diez pesos, cada acción, conforme con lo dispuesto en el Art. 207 de la Ley 19.550. El capital enunciado podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Para aumento de capital por encima del quintuplo, se requiere la aprobación de dicho aumento por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse. El socio disconforme con los aumentos superiores al contemplado en el Art. 188 de la Ley 19.550, podrá ejercer el derecho de receso previsto en el Art. 245 de la mencionada Ley, valuándose su participación social según patrimonial proporcional que arroje el último balance aprobado".

T.A. 87.396

### PESQUERA CARAVON Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Se hace saber que por Asamblea Unánime Ordinaria del 11/05/2015 se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Gustavo Iacono, DNI 23.223.919, CUIT 20-23223919-1, al cargo de director presidente de Pesquera Caravon Sociedad Anónima. Daniel Lucco, Contador Público.

G.P. 92.853

### GRINDELIA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se constituyó por instrumento público de fecha 07/10/2015. Socios: Javier Etchegaray, argentino, nacido el 27/03/1954, capitán de ultramar, divorciado, domicilio Saavedra 2779 2do. Piso de Mar del Plata, D.N.I. 17.798.499 y CUIT 20-17798499-3. Denominación: Grindelia S.A. Domicilio: Saavedra 2779 segundo piso de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Duración: 95 años. Objeto: Compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos y rurales; compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos. Capital Social: \$ 120.000,00 dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000,00 valor nominal c/u y 5 votos. Suscripción e integración: Javier Etchegaray 60 acciones; Félix Jesús Osorno 60 acciones. Administración y representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco. Suplentes mínimo uno, máximo tres. Representación Legal: Presidente. Se designa al siguiente directorio por 3 ejercicios Presidente: Félix Jesús Osorno; Director Suplente: Javier Etchegaray. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Alberto Rafael Bignami, Contador Público Nacional.

G.P. 92.854

### CAMPO NOBLE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Se hace que atento a lo requerido por el organismo de contralor, debe detallarse en forma precisa el objeto de la sociedad, siendo el objeto: la explotación de establecimientos rurales; actividades forestales, ganaderas, tamperas y agrícolas; cría, engorde e internada de ganado; siembra y producciones de cereales, oleaginosas y demás productos de la tierra; consignación, representación, transporte, comercialización, importación, exportación, acopio de cereales y oleaginosas; compraventa de productos agropecuarios; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles; prestación de servicios vinculados a las actividades agrícola ganaderas y forestales. Asimismo se hace saber que por acta de fecha 15/10/2015, protocolizada el 16/10/2015, se modificó el acta constitutiva de la sociedad designándose el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Néstor Francisco Espinosa, argentino, nacido el 02/12/1954, agropecuario, soltero, domicilio San Martín 99 de Cte. Nicanor Otamendi, DNI 11.544.104 y CUIT 20-11544104-4; Vicepresidente: Mabel Beatriz Espinosa, argentina, viuda, nacida el 23/11/1948, agropecuaria, domicilio San Martín 99 de Cte. Nicanor Otamendi,

DNI 5.573.373 y CUIT 27-05573373-8; Director Titular: Hernán Cabrero, argentino, soltero, nacido el 12/05/1978, agropecuario, DNI 26.346.689 y CUIT 20-26346689-7, domicilio Moreno 2382 de Cte. Nicanor Otamendi; Director Suplente: Francisco Basilio Espinosa, argentino, nacido el 02/08/1985, soltero, licenciado en publicidad, DNI 31.821.676 y CUIT. 20-31821676-3, domicilio Jujuy 3960 de Mar del Plata. Asimismo se designa el siguiente órgano de fiscalización: Síndico Titular: Ezequiel Omar Mazzitelli, Contador Público, casado, domicilio Santa Cruz 3927 de Mar del Plata, nacido el 14/12/1973, DNI 23.506.365 y CUIT 20-23506365-5; Síndico Suplente: Alberto Rafael Bignami, Contador Público, casado, domicilio Viamonte 2726 de Mar del Plata, nacido el 20/05/1961, DNI 14.393.157 y CUIT 23-14393157-9. Alberto Rafael Bignami, Contador Público Nacional.

G.P. 92.855

### LA CARTUJA S.R.L.

POR 1 DÍA - Con fecha 15/10/15 en reunión de socios se resolvió por unanimidad la Disolución de la sociedad nombrándose como liquidador a Francisco Gabriel Gustavo Juan Bounoure, DNI 93.890.392, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2462 Mar del Plata, francés, divorciado, nacido el 28/11/52. Hugo Alfredo Herrera, Contador Público Nacional.

G.P. 92.857

### CLUB GENERAL PUEYRREDÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G. Ordinaria del 20/10/2015 se designó Directorio: Presidente Raúl Eduardo Barassi, 74 años, casado, argentino, comerciante, Rivadavia N° 3347, 1° Piso "A" Mar del Plata, DNI N° 5.320.671, CUIT N° 23-05320671-9; Vicepresidente José Klimkowski, 83 años, viudo, argentino, jubilado, Falkner N° 5159 de Mar del Plata, DNI 4.818.271, CUIL N° 20-04818271-3; Directores Titulares, cargo Secretario, Ignacio Alberto Rodríguez, 75 años, casado, argentino, administrador, Mendioroz N° 7975 Mar del Plata, DNI. N° 5.317.607, CUIT N° 20-05317607-1; cargo Tesorero, Alberto Guido Pezzati, 67 años, soltero, argentino, empleado, 9 de Julio N° 2952 Mar del Plata, DNI N° 8.707.930, CUIT N° 23-8707930-9; Armando Roberto Vasini, 68 años, casado, argentino, comerciante, Charlone N° 273 Mar del Plata, L.E. N° 8.704.452, CUIT N° 20-08704452-2; Alejandro Cosulich, 68 años, casado, argentino, comerciante, 11 de Septiembre N° 2927 Mar del Plata, DNI. 8.707.050, CUIT N° 20-08707050-7 y Néstor Abel Pollini, 87 años, viudo, argentino, arquitecto, Alte. Brown N° 2637 4° "A" Mar del Plata, L.E. N° 4.478.555, CUIT N° 20-04478555-3; y como Director Suplente Miguel Lorenzo Mannelli, 75 años, viudo, argentino, jubilado, Misiones N° 1033 Mar del Plata, DNI N° 5.319.577, CUIL N° 20-05319577-7. Mandatos por dos ejercicios con vencimiento el 31/10/2017. Cr. Néstor E. Montero.

G.P. 92.860

### CENTRO INTEGRAL DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Matrícula 55.717. Cesión cuotas. Por Esc. 161 del 23/09/2015 pasada ante Not. Mercedes Omaña Arrue, Reg. Not. N°108 Gral. Pueyrredón, los socios Juan Carlos Ferrando, nacido 28/05/1938, DNI 7.604.858, CUIT 20-7604858-5, médico, dom. Córdoba 2936, 9° A; María Carolina Ferrando, nacida el 30/07/1968, DNI 20.463.423, CUIT 27-20463423-3, docente, dom. Alberti 3318; y Juan Carlos Ferrando, nacido el 25/08/1970, DNI 21.750.837, CUIT 20-21750837-2, comerciante, dom. Blas Parera 235; todos arg., casados y vecinos de esta ciudad, ceden el total de sus cuotas sociales 150, 75 y 75 respect. a los restantes socios Rubén Oscar Insaurralde, nacido 14/04/1956, casado, DNI 12.096.411, CUIT 20-12096411-9, domiciliado Newbery 4550 casa 191; Jorge Sergio Sztern, nacido 06/05/1955, casado, DNI 11.431.674, sol-

tero, CUIT 20-11431674-2, dom. Rawson 950; y Carlos Horacio Rocatti, nacido 22/10/1955, DNI 11.714.935, soltero, CUIT 20-11714935-9, dom. Saavedra 1348; todos arg., médicos y vec. de esta ciudad, adquiriendo 100 cuotas c/ uno. Los cedentes renuncian a la gerencia en la citada escritura. Esc. Mercedes Omaña Arrue.

G.P. 92.865

### PACHIMAR S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/10/15 se resuelve: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del cambio de sede social a la calle 12 de Octubre N° 3223 -5° Piso Of. "D" de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y 3) Modificación del "Artículo Segundo del estatuto. Establecer la Sede Social de la Sociedad Anónima que se constituye, en el domicilio legal en la ciudad de Mar del Plata en la calle 12 de Octubre N° 3223, 5° Piso, "D". Ricardo Domingo Di Martino. Contador Público.

G.P. 92.870

### CONSTRUCTORA O+S S.A.

POR 1 DÍA - Artículo 60 de Ley Sociedades Comerciales y Reforma de Estatuto. Designación de integrantes del Directorio realizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 2015. Presidente: Héctor Eduardo Villegas, argentino, casado, nacido el 17 de junio de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.349.913, CUIT 20-20349913-3, domicilio Carlos Calvo 647, Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires. Director Suplente: Marcelo Claudio Pieretto, argentino, soltero, nacido el 18 de abril de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.134.065, Arquitecto, CUIT 20-22134065-6, domicilio en Ruta 28, Kilómetro 3.600, Quinta Los Paraísos, Pilar, Buenos Aires. Reforma de Estatuto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fideicomisos: Constitución y administración de fideicomisos en los términos de la Ley 24.441 o cualquier otra que se dicte en el futuro, actuando en cualquier carácter de los establecidos por la mencionada legislación y ya sean estos de administración, testamentarios, de garantía y/o cualquier otro que sea admitido en el futuro, a excepción de los que requieran de autorizaciones especiales de la ley que regula el funcionamiento de entidades financieras. b) Realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejecución, dirección, construcción, refacción, y/o ampliación, de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y obras civiles, públicas o privadas, proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentados, edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, plantas industriales y la compraventa, flete, transporte, importación, exportación, distribución y consignación de bienes muebles relacionados con la construcción; c) Comercialización, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, parcelamientos y loteos e incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; d) Dar o tomar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, excepto las operaciones incluida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Protocolizada por Esc. 299 del 21 de octubre de 2015. Escribana María Florencia Allende. Registro 1 de Pilar.

L.P. 29.439